EL SIGLO

Año LII—Núm. 15.413 — Montevideo, Martes 1.o de Febrero de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1865

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes. . . . . . . $ 1.00
" tres meses . . . . . . " 3.00
" seis meses . . . . . . " 5.50
" doce meses. . . . . . " 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos,
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses. . . . . . . $ 3.00
" 6 meses. . . . . . . " 5.50
" 12 meses. . . . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses. . . . . . . $ 4.50
" 6 meses. . . . . . . " 8.50
" 12 meses. . . . . . . " 16.00

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Litd., 1 Aramdel Etreet Strand, London. W. C.

Itinerario de ferrocarriles

Horario de verano a regir desde Diciembre de 1915

ESTACION CENTRAL
SALIDAS DE TRENES

N.º
1 a Piedras, 6.
3 " Colonia, 6.15, martes jueves y sábado.—R.
5 " Melo y Treinta y Tres, 6.30, martes, jueves y sábado.—R.
7 " Mercedes, 6.50, lunes, miércoles, viernes y domingo.—R.
9 " Río Negro. 7.15.—R.
11 " Minas, 7.50.
13 " Piedras (1), 8.17.
15 " Nico Pérez, 8.45, lunes, miércoles, viernes y domingo.—R
17 " Maldonado, 9.15.—R.
19 " San José, 10.
21 " Pando, 10.25.
23 " Piedras, 10.40.
25 " Santa Lucía, 11.15
27 " Piedras, 12.2.
29 " Piedras (1), 13.40.
31 " Piedras, 14.40.
33 " Piedras, 16.20.
35 " San Ramón, 16.40
37 " San José, 17.15.
39 " Piedras, 18.
41 " Artigas, 18.10, lunes.—R.
43 " Florida, 18.20.
45 " Pando, 18.30.
47 " Piedras, 19.30.
49 " Rivera y Salto, 19.35, martes, jueves y sábado.—R.
51 " Piedras, 21.15.
53 " Piedras, 23.10.
55 " Piedras, —.45.
(1) A Progreso domingos y feriados.
R.—Llevan salón restaurant.

SALTO

Salto a Santa Rosa y Artigas— Salidas: días martes, jueves y sábado. Regresos: los mismos días.

LLEGADAS DE TRENES

N.º
2 de Piedras, 5.58.
4 " Rivera y Salto, 6.40, lunes, jueves y sábado.—R.
6 " Piedras, 7.24.
8 " Pando, 8.38.
10 " San José, 9.
12 " Piedras (1), 9.35.
14 " Artigas, 9.52, miércoles.—R.
16 " San Ramón, 10.5.
18 " Florida, 10.36.
20 " Piedras, 11.49.
22 " Piedras, 13.23.
24 " Pando, 13.45.
26 " Santa Lucía, 14.15.
28 " Nico Pérez, 14.30, lunes, martes, jueves y sábado.—R.
30 " Piedras (1), 15.4.
32 " Piedras, 16.4.
34 " Mercedes, 16.35, lunes, martes, jueves y sábado.—R.
36 " Maldonado, 17.5, lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.—R.
38 " Piedras, 17.43.
40 " Melo y T. y Tres, 18.5, miércoles, viernes y domingo.—R.
42 " Minas, 19.4.
44 " Piedras, 19.18.
46 " Colonia, 19.35, miércoles, viernes y domingo.—R.
48 " Río Negro, 20.3.—R.
50 " Maldonado, 20.29, jueves y domingo.—R.
52 " San José, 20.44.
54 " Piedras, 20.48.
56 " Piedras, 22.33.
58 " Piedras, —.18.
(1) De Progreso domingos y feriados.
R.—Traen salón restaurant.

FERROCARRIL DEL NORTE

Salidas de Santa Lucía: a las 8 y 15 y 30 y a las 18.

Salidas de Central: a las 10, a las 30, a las 13, a las 18 y 20 y a las 19 y 40.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

VENDO — Baratísima. Condiciones pago, excepcionales. Gran casa lujosa, comodísima, para familia crecida, al lado 18 de Julio. Hay que verla. Bidart, Jackson 1424. 338 feb. 3.

ARRIENDO Estancia completa, Estación Nico Pérez. Campos aptos ganadería, agricultura. Vendo existencias vacuno y lanar, alta mestización. Pichincha. Jackson 1424. Bidart. 339 feb. 3.

INDUSTRIALES Y COMERCIANTES deben mandar hacer sus trabajos de tipografía á los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo". Se atienden pedidos por teléfono. h.n.o.

PERDIDA de once pesos durante concurso "La Razón" en la puerta de esta imprenta. Gratificaré al que lo devuelva calle San Eugenio 1736. Fb.2.

ALQUILASE casa para negocio. Av. General Flores 2758. Tratar en los altos. 320-Fb.2.

EN el paso de las Toscas, Canelón Grande, 47 hectáreas de terreno, se venden a precio módico, lindero Isabel Pérez de Suárez y por otro Pedro Rolando. Dirigirse por carta a Bruno Martínez, en el Arroyo de la Virgen, Est. Isla Mala. 321-Fb.2.

JUAN CARLOS CARVE—Rematará el 5 de Febrero, casa central, Colonia 1471, entre Médanos y Vázquez. Gran posición. Visítenla. 323-Fb.2.

EN MALDONADO, el mejor Hotel, donde se come divinamente bien y se paga poco, es el de Espínola. Recuérdenlo turistas. 328-Fb.6.

GRAN BAZAR ENCICLOPEDICO —Calle Paraguay 1622, entre Cerro Largo y Orillas del Plata. El mejor surtido en artículos de menage. 327-Fb.6.

BUEN NEGOCIO—Se cambia 900 hectáreas de campo en Cerro Largo para agricultura, con valioso monte, por propiedad en Montevideo, casa o terreno. Dirigirse a Andrés Barbieri, Zabala 1372, de 10 a 4 p. m. 322-Fb.2,4,6,8.

J. ANDREU—Corredor de número y rematador público. Hipotecas. Remates. Compra y venta de inmuebles. Comisiones en general. Solamente trato los negocios con los propios interesados. No me ocupo de vales ni de asuntos que ya hayan sido tramitados. Piedras 419. 307-Fb.28.

FABRICA artículos construcción, modernísima maquinaria, buena clientela, vendo sin desembolso. Pago largo plazo. Constituyente 1725, de 12 a 3. 304-Fb.3.

CRAVIOTTO HNOS. de Pando, comunican al comercio y al público en general, que el señor Hipólito Maynard ha dejado de pertenecer al personal de su casa.—Pando, Enero 28 de 1916. 309-Fb.3.

CAMPO para lechería, especial, a 2 k. de estación, línea a San José; se arriendan 400 h. Gómez Blanco, Misiones 1492. 305-Fb.1.o.

CASITA chiche, vendo barata con subsuelo, jardín, galpón, cerca. Avenida Garibaldi y Flores. $ 1.500 a plazos. Datos: Bacacay 1339. 293-Fb.2.

ALQUILASE casa jardín cochera en la "Figurita" barata $ 20. Datos: Bacacay 1339. 292-fr.2.

1.500 hectáreas de campo aproximadamente, desearíase comprar, con preferencia en el departamento de Flores. No se admiten corredores. Paraguay 2585. 294-Fb.3.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pte.

VENDESE monte Eucaliptus en pie en el Establecimiento de Pedro Goldaraz, 2 1|2 kilómetros de Florida. Tratar y verlo en el mismo. 219-Fb.22.

HUMEDAD EN LAS PAREDES— Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, Químicos, Bacteriológicos, Citológicos, Hematológicos, etc. Bachilleres: Elio García y Julio César Estol.—Agraciada— 2275, casi esq. Sierra.—Teléfono: La Uruguaya 822 (Aguada). 3042-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 339-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1374. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4158-h.n.o.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 57? 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN— Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1228. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2367-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia eléctricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1377. 18-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato — La sottoscrizione sará chiusa il 1.o Maggio 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandú e Mercedes e presso i suoi Corrispondenti dell'interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di L. it. 97.50 franco d'interessi al 16 Febbraio.

Questo Prestito godrá dell'interesse annuo del 5 o|o e será rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogne imposta presente e futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia l operazione risulta un ottimo impiego di capitali compiendosi nelle stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun italiano vorrá rimanere estraneo.

Il Banco applicherá il cambio piú favorevole della giornata.

Seranno emessi Titoli di lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 e 20.000.

INPORTANTISSIMO

Il primo "cupón" e pagabile il 1.o Luglio 1916

Il Banco, per facilitare ed incoraggiare la sottoscrizione, e disposto ad anticipare l' 80 o|o, di modo che l'interessato, all'atto di sottoscrivere, non dovrá aborsare che l'equivalente de Lit. 20 por ogni Lit. 100.—nominali richieste, potendo pagare il rimanente in sette quote mensili di Lit. 10,— e l'ottava di Lit. 7.50 o'tre gli interessi corrispondenti al 5 o|o per i versamenti non effettuati.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. mt.j.s.-ab.1.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados, Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 5 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 328. 990-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 689. Teléf. Uruguaya 2133. (Central-). 2764-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso, Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio. calle Misiones, 1390.

BEBED AGUA SALUS

LICITACIONES

Club Social Pocitos

LLAMADO A LICITACION

Habiéndose rescindido el contrato de arrendamiento que este Centro tenía celebrado con el señor José Carlos Pérez Alvarez. llámase nuevamente a licitación para el arrendamiento de la Cantina, en las condiciones que expresa el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría del Club, todos los días hábiles, de 9 a 10 y 30 de la noche.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el sábado 5 de Febrero a las 9 p. m., reservándose la Comisión el derecho de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente.

Local social: Alejandro Chucarro número 11.

Pocitos, Enero 28 de 1916.
El Secretario.
310-Fb.1.o.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Feria doctor Manuel F. Silva, por el de lo Civil o Intestados, de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel González Gómez, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se hace constar que se ha habilitado la feria mayor, a los efectos de esta publicación.—Montevideo, Enero 10 de 1915.—Eloy G. Pereiro, actuario. 79-Fb.15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil e intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Romaguera del Alisal, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Diciembre 10 de 1915.— Eloy G. Pereira, actuario. 4019-Fb.20.

GENERALES

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Devolución de derechos de matrículas para los cursos de 1916

Se hace saber a los estudiantes de Enseñanza Secundaria que hubiesen pagado derechos de matrículas para los cursos del año actual, que esta Tesorería procederá a la devolución de los derechos pagados por tal concepto desde el día 21 al 29 de Febrero próximo.

Horas: de 9 a 12.

Montevideo, Enero 22 de 1916.
El Tesorero.
239-Fb.3.

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 2 de Febrero próximo, a las 15, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance correspondiente al 2.o semestre del año 1915, proceder a la elección de cuatro miembros para directores y de uno para la Comisión de Cuentas y acordar el dividendo a repartirse.

Para obtener voto en la asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría, hasta tres días antes de la reunión. — Montevideo, Enero 18 de 1916. — El Secretario. 169-Feb. 3

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el día 2 de Febrero a las 4 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 428.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta a los señores Accionistas, acompañada del Balance General correspondiente al segundo semestre 1915. Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión de Cuentas.

Además se procederá a la elección de cuatro Titulares y siete Suplentes del Directorio y de dos Titulares y dos Suplentes de la Comisión de Cuentas.

El Registro de acciones quedará cerrado el día 25 del corriente de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, según el artículo 38 de los Estatutos las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten. — Montevideo, 18 de Enero de 1916. 166-Feb. 2

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.
Paysandú, Enero 30 de 1916.
326-Ab.30.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 4 p. m., con el objeto de aumentar su capital, como lo determina el inciso 2.o del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916.
El Directorio.
316-Fb.26.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía, en vista del considerable aumento de gastos que representa para la explotación la jornada obrera de 8 horas, que entrará a regir en fecha 17 de Febrero próximo, se ve en la imprescindible necesidad de efectuar en las tarifas en los artículos que a continuación se expresan, las alteraciones que se detallan:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3 más 25 o|o.

Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa N.o 2, más 25 o|o.

Cargas aforadas a la tarifa N.o 1, aumento de 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, (en wagon) será aforado a la Tarifa N.o 23.

Estas modificaciones empezarán a regir desde el 20 de Abril próximo.

Montevideo, Enero 20 de 1916.
C. W. Bayne, A. General.
238-Fb.26.

Sociedad Cooperativa de Consumos LA MUTUALISTA

Se hace saber a los efectos que haya lugar, que en la Asamblea efectuada el 15 del corriente, se ha resuelto proceder a su liquidación.

Montevideo, 22 de Enero de 1916.
El Directorio.
242-Fb.17.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO

AVISO AL COMERCIO

Se hace saber a los señores comerciantes que, a partir del 1.o de Febrero de 1916, se procederá por la Inspección General de Capatacías, a aplicar a las mercaderías que se pesan en los Hangares 10 y 11, la letra G de la tarifa vigente de Capatacías, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de Junio de 1903.

Montevideo, Enero 25 de 1916.
Luis Puig, Presidente.
Justo José Mendoza, Secretario. 274-Fb.6.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores Accionistas a cobrar el Dividendo definitivo del Ejercicio del año 1915, que se abonará en el local social, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m., a contar desde el día 1.o de Febrero próximo. — Montevideo, Enero 28 de 1916.—La Gerencia. h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que, a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.
Paysandú, Enero 22 de 1916.
250-Ab.22.

HERNIAS



QUEBRADURAS

SU CURACION radicalmente sin operar, por el procedimiento de los señores PORTA Hermanos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias

FAJAS para hombres y señoras desde $ 3 a 15, para todo defecto de vientre. Folletos y consulta gratis de 9 a 5 p. m.

Calle Buenos Aires 404, esquina Zabala.—Montevideo

Casa en Buenos Aires: Chile y Perú 2460-pte.

Avisos del día

AVISO — Clotide Mello, viuda de José Russo, por sí, y ejercitando la patria potestad sobre sus hijos Luisa Casilda, José y Carmelo, ha resuelto vender a don José Russo, (sobrino), las existencias, muebles y útiles que constituyen el taller de sastrería establecida en este paraje, que giró bajo el nombre de su malogrado esposo. Y a los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace esta publicación.

Minas de Corrales, Febrero 1.o de 1916. Clotilde M. de Russo. 334 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO: A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha veintiocho de Enero corriente, ante el escribano José F. Rossi (hijo), hemos disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que bajo la firma de Cecilio López y para la explotación del ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y anexos, teníamos establecida en la Estación Cardal, Departamento de Florida: habiendo quedado el activo y pasivo de la misma, a cargo de los ex coasociados, Cecilio Marta López y Segundino López.— Cardal, Enero 30 de 1916. — Cecilio López, Cecilio Marta López y Segundino López. 335 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber al comercio y al público que he contratado vender a los señores Magin Cau y Juan Cernuschi, mi casa de negocio en el ramo de café y billar, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 349 esquina Solís.

A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados, por el que suscribe.

Montevideo, 31 de Enero de 1916 —Juan Iramouno. 342 feb. 25.

Gomensoro y Castells

Judicial -- Al mejor postor

Calle Yí, 1007

Linda casa chica

CONSTRUCCION MODERNA

Consta de Sala, comedor, 2 dormitorios, cuarto de baño, cocina, W. C., 2 patios con claraboya, instalaciones eléctricas, etc., etc.

Un terreno con mejoras

Con frente al camino de los Eucaliptus, a inmediaciones del Camino del Prado.

Venta en la misma propiedad

EL JUEVES 17 de Febrero a las 3 y 4 de la tarde respectivamente. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por mandato del señor Juez de lo Civil e intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados (Banco Italiano del Uruguay contra Sucesión de Asunción Tarantino. Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 17 del corriente mes de Febrero, a las 3 y 4 de la tarde, respectivamente y en el lugar de su ubicación, se procederá por los Martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles:— A) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situada en esta nueva ciudad, compuesta de una extensión superficial de noventa y seis metros, que se deslindan así: diez metros veinte centímetros de frente al Sud a la calle Estanzuela, once metros veinte centímetros de frente al Este a la calle Yí, por formar esquina; diez metros veinte centímetros al norte lindando con don Camilo Guconit y ocho metros cincuenta centímetros al Oeste, por donde linda con don Manuel Veira Nion; b) A las 4 p. m. Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado a inmediaciones del Puente de las Duranas, décima cuarta sección judicial de este departamento, señalada con el número ocho en el plano levantado por el Agrimensor P. Braroni García, compuesta de una extensión superficial de quinientos metros cincuenta y cinco decímetros, teniendo diez metros de frente al Norte a la calle de los Eucaliptus, igual extensión en el fondo al Sud por donde linda con el señor Susana; cincuenta metros cuatro centímetros al Este, lindando con el solar siete y cincuenta metros siete centímetros al Oeste, confinando con el solar nueve. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o: Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.

Montevideo, Enero 29 de 1916— Patricio A. Pereira. Fb.17.

Gomensoro y Castells

De MUEBLES

Espléndidos mostradores y divisiones de roble, amueblados completos para salas, aposento, comedor escritorio y de variedad de artículos. En nuestro salón de ventas, **Piedras 318.**

EL VIERNES 4 de Febrero, a la 1 y 1|2 de la tarde, empezaremos la venta a la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, espejos, camas de hierro nuevas, mueblecitos de fantasía. Espléndidos mostradores y divisiones de roble.

Todo comprador dará seña en dinero y 5 o|o de comisión. Entrega al día siguiente. feb. 4.

FRANCISCO PIRIA

A PLAZOS

22 Solares

en que se divide la manzana 49 del

Cerrito de la Victoria

15 de ellos con macadam al frente

MENSUALIDADES DE

$ 2.50, 3.50 y 5

HAY QUE VENDER

El Domingo próximo 6 del corriente

A las 5 de la tarde

Al mejor postor, por lo que den; sacrificaré estos lindísimos lotes, de mucho porvenir.

Rodeados de edificios— Eléctrico a la puerta

Hay el propósito de rematarlos a precios bajísimos, contrariamente a los precios disparatados que se han obtenido últimamente y se venderán así, porque nunca he permitido que el público pague lo que no vale, única forma de poner la propiedad al alcance de todos los bolsillos y de que los compradores ganen.

Tranvía gratis

Los concurrentes pueden tomar los trenes en 18 de Julio esquina Andes, de donde saldrán a las 3 y media o en el trayecto por Andes, Orillas del Plata, Yaguarón y Avenida General Flores.

Recomiendo puntualidad — Nadie falte

Los que deseen ir por su cuenta, deben hacerlo con los números 13 y 17, que los dejarán en la Avenida General Flores, 80 metros más allá del cuartel de Blandengues, donde está el Almacén Luis XV. Es allí el punto de reunión indicado por la bandera de remate.

Más datos y planos—"La Industrial", Calle Sarandí 500. 330 feb. 6.

Al Público

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono a esta Administración y de inmediato irá un empleado a recibir órdenes.

A LOS ALMACENEROS

Todas las familias consumen los FIDEOS y PASTINES de . . .

SALUS

Los más alimenticios los más digestibles

Es para Vd. un buen negocio, tener existencia de este artículo . . .

Pídalo inmediatamente a la Compañía SALUS . . .

TIPO VIEJO

Se compra en esta Imprenta

COMERCIALES

AVISO—Comunico al comercio y al público en general que por escritura que el 7 del corriente mes, autorizó el Escribano don Julio de Freitas, he vendido a don Aníbal Blanc, el activo de la casa de comercio, que en el ramo de Librería, tipografía y encuadernación, denominada "Al Libro Inglés", tenía establecida en esta ciudad, calle Treinta y Tres N.o 1509, y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 8 de 1916. — Guillermo Schwengel. — Aníbal Blanc. 62-Fb.1.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender mi casa de comercio, que en el ramo de tienda y sus similares, tengo establecida en esta ciudad, calle Continuación Agraciada N.o 222. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación, para que los que se consideren mis acreedores, presenten los justificativos del caso, en el local que queda mencionado. — Montevideo, Enero 12 de 1916.—Catalina M. de Astengo. 112-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Participamos al comercio y al público en general, que según escritura pasada ante el escribano don José M.a Milán, se ha apartado de la razón social de "Amespil Hermanos y Cosentino", el consocio señor Antonio Cosentino, quedando a cargo de los señores Guillermo Silvano y Alberto Amespil, todo el activo y pasivo de la sociedad que tenían establecida en esta capital para la explotación de Consignaciones de Productos del País y Cereales, en la calle Daymán 1650 y Orillas del Plata 1015, continuando la firma de "Amespil Hermanos". Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, a fin de que se presenten los acreedores dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero de 1916.—Guillermo S. Amespil.—Alberto Amespil.—Antonio Cosentino. 136-Fb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Se hace saber al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacén y despacho de bebidas que teníamos establecida en la calle Convención 1051 y 1053 y que giraba con la firma de Bonnefou y Souto quedando a cargo del activo y pasivo el socio Juan Bonnefou y entrando a formar sociedad con Valentín Diviu. A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación. —Montevideo, 18 de Enero de 1916. —Bonnefou y Souto. 160-feb.12.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN GENERAL—El señor don Ventura Rial, vendió al señor Arturo Golay, la parte que le corresponde de la casa de comercio establecida en Colón, en el ramo de Herrería y Herradero que giraba en esta plaza bajo la firma social de Rial y Labandeira, a los efectos de la ley 27 de Setiembre del año 1904, se hace esta publicación. 88-Fb.3.

AL COMERCIO.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, avisamos al público que hemos contratado vender a la Intendencia Municipal, los bienes y derechos de la sociedad, situados en este departamento, entrando ésta en liquidación. —El Directorio del "Hotel-Casino de Carrasco".—25 de Mayo 444. 120-Fb.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio, que con esta fecha ha quedado disuelta la Sociedad que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas, teníamos establecido en la calle de Minas Nros. 1113, esquina Encina bajo la razón social de Muiños y Vázquez, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, el socio Vicente Muiños.— Montevideo, Enero 22 de 1915.—Vicente Muiños.—Benito Vázquez. 235-Fb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que he prometido vender a don Héctor C. Cutinella, la casa de comercio que en el ramo de Farmacia tengo establecida en la ciudad de Treinta y Tres, con el nombre de Farmacia Oriental. Por tanto, hago esta publicación de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Treinta y Tres, Enero 15 de 1916.—Héctor C. Carrasco. 143-Fb.16.

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que según balance practicado por los balanceadores Riera y Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a favor del señor Severino Couchet, el negocio de mi propiedad sito en la calle Iglesia N.o 46, de esta ciudad. Mis acreedores deberán presentarse dentro de treinta días en la indicada casa, pasados los cuales, el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 25 de 1916.—Emilio Barcos. 296-Fb.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Se hace saber al comercio y al público en general, que he prometido en el día de hoy a don Garibaldi De Lorenzi, la venta de mi casa de comercio que en los ramos de Sombrerería, Peluquería y demás anexos, tengo establecida en esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.— Artigas, Diciembre 30 de 1915.—Gilberto Rivera.—Garibaldi De Lorenzi. 118-Fb.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico al público y acreedores, que por común acuerdo de los socios, se ha disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza, con la firma R. Guidet y C.a, quedando el activo y pasivo a cargo del que suscribe.—Montevideo, Enero 10 de 1916. — Rafael Guidet. 72-Fb.2.

AVISO AL PUBLICO y al comercio en general, que la casa de comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas, que giraba (bajo la firma Luis Valle ha resuelto cerrar, y para que conste hago esta publicación, por el término de veinte días, para que se presenten los que se consideren acreedores con los justificativos correspondientes. — Estación Capurro, departamento San José.—Enero 17 de 1916.—Luis Valle. 153-Fb.10.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Pedro Fuset y Compañía; el Despacho de Bebidas, Cancha de Bochas y Billar sito en la calle José L. Terra N.o 2136 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 12 de 1916.—M. Lago y Moreira. 122-Fb.7.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor del señor Lorenzo Rodríguez, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Guaraní N.o 1499, esquina a la de Cerrito de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 14 de 1916. 146-Fb.10.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Adolfo Luis Crovetto, la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 251, esquina Pérez Castellanos. Los que se consideren acreedores o con derecho por cualquier concepto a dicho negocio deben presentarse a la misma casa dentro de los treinta días de la fecha de esta publicación. —Montevideo, Enero 16 de 1916. —Adolfo Luis Crovetto.— Juan Lamas. 145-Fb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Carlos Oiloniego, el café y despacho de bebidas que tenemos establecido en la calle Agraciada N.o 2009. Todos los que se consideren acreedores del referido comercio, deben presentarse dentro del término de treinta días, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos de inmediato. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1916.—Soto y Cía. 174-Fb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Por la presente participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato y amistoso acuerdo, hemos disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social Juan Frey y C.a, habiéndose retirado el socio señor Tomás Leicht y quedando a cargo del activo y pasivo el señor Juan Frey, de acuerdo con el inventario realizado al vencimiento del contrato.

En adelante, dicha casa, que seguirá ocupándose en los mismos ramos, girará bajo la firma Juan Frey e hijo.—Nueva Helvecia, Enero 11 de 1916.—Juan Frey. 193-Fb.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que según escritura de fecha 15 del corriente que en este paraje autorizó el escribano don Pedro Hegoburo, ha quedado disuelta la sociedad comercial y ganadera P. Goday y Hno., separándose el socio don Juan Goday y quedados a cargo del activo y pasivo los socios señores Plácido J. Goday y Julio Goday, quienes han formado una nueva sociedad para los mismos fines y bajo la razón social de P. y J. Goday, quedando ambos socios autorizados para hacer uso de la firma social. A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, se hace esta publicación.—Las Pavas, Enero 20 de 1916.—Juan Goday.— Plácido J. Goday.—Julio Goday. 205-Fb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos que correspondan se hace saber al público y al comercio en general, que se ha disuelto de común acuerdo, la sociedad de construcción Mullín y Durán, quedando a cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el socio Luis Durán y Veiga, domiciliado en la calle Juan B. Blanco 12 a esquina Avenida España. — Montevideo, Enero 19 de 1916.— Mullín y Durán. 201-Fb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que he contratado vender a favor de Juan Carlos Montero, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Molinos de Raffo esquina Castro de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 11 de 1916. — Santiago Carrara. 108-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Por el presente hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don Vicente de Marco, el establecimiento que en el ramo de fonda y despacho de bebidas tengo implantado en esta ciudad calle 18 de Julio N.o 1701, esquina a la de Magallanes, denominado "Fonda de la Amistad", haciéndome cargo del activo y pasivo del mismo hasta el día diecinueve de Febrero del corriente año. A los efectos de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, emplazo a todos los que se consideren acreedores, para que dentro de 30 días se presenten con el justificativo de sus créditos a cobrarlos en el indicado establecimiento.—Montevideo, Enero 20 de 1916. —José Sentanaro. 202-Fb.15.

AL COMERCIO—Con fecha de hoy y por escritura pasada en el día por ante el escribano Agustín J. Moratorio, he vendido a Juan Muzio la parte que me corresponde en el Café y Bar denominado "Americano", situado en la Avenida 18 de Julio número 2036. Los que tengan cuentas que cobrar, que se presenten dentro del término de 30 días, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Gandra.—Juan Muzio. 248-Fb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Luis Carbone (hijo), la parte que nos corresponde por herencia de nuestro hijo don Juan Reixach Miró, en la Sociedad que giraba en esta Plaza bajo la firma de "Miró y Carbone", con domicilio en la calle Rincón N.o 543, constituída para la explotación de artículos para hombres y sports en general y que quedará disuelta la expresada Sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, citamos a todos los que se consideren acreedores o interesados, para que concurran al domicilio indicado dentro del término de 30 días, con los justificativos respectivos. —Montevideo, Enero 15 de 1916.— Luis Carbone (hijo). — Francisco Reixach Miró.—María Rosa Toset y Domenech de Reixach Miró. 144-Fb.10.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Se hace saber que con esta fecha he prometido vender al señor Bailon Pintos, la casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en esta ciudad, calle Patria N.o 1554. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 19 de 1916.—Manuel Acuña.—Bailon Pintos. 206-Fb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que por escritura de fecha de ayer, otorgada ante el escribano don Manuel Cendoya, yo, Juan L. Peluffo, he vendido a don Pedro A. Urquiza, los talleres tipográficos denomidos "La Sirena", ubicados en esta ciudad, en las casas calle Andes N.o 1483 y Orillas del Plata N.o 1486, con todas sus maquinarias y demás existencias, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador Pedro A. Urquiza.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Juan L. Peluffo.—Pedro A. Urquiza. 203-Fb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público que habiendo terminado nuestro contrato social, hemos disuelto de común acuerdo ante el escribano don Osvaldo Acosta, nuestra sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo una nueva sociedad formada por doña Magdalena A. Gatti de Muscetti, don Roberto Guichón y don Manuel Feo.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Muscetti, Guichón y C.a. 224-Fb.16.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público, que he comprometido vender al señor José Gómez mi casa de negocio en el ramo de lechería, que tengo establecida en la calle Buenos Aires N.o 577. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acredores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Pérez Lorenzo. 247-Fb.20.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores don Pedro Pizzo y don Antonio Solesi, el Despacho de Bebidas, Billares y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2694 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Gesto y Figueroa. 249-Fb.18.

VENTA DE LECHERIA—Participo al público y al comercio que hemos vendido a don Pascual De Leo, las existencias de nuestra casa de comercio en el ramo de Lechería y anexos, que en esta ciudad está establecida en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Luis Ruy. Se hace esta publicación a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 15 de 1916. — Luis Calvo. — Sara Spera de Calvo. — Pascual De Leo. 261-Fb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de hotel, gira en este pueblo, bajo la razón social de Abella y Gilardoni, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Aurelio Abella. Vencido que sea el término de 30 días de la fecha, el socio don Roberto Gilardoni, quedará exento de toda responsabilidad comercial, referente a dicho establecimiento. -- Juan A. Lacaze, Enero 21 de 1916.—Aurelio Abella.— Roberto Gilardoni. 2453-fb.18.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he prometido vender a los señores Abbondanza y Rodríguez, las existencias en mercaderías que tengo en el almacén de mi propiedad, situado en las calles Rocha esquina Domingo Aramburú N.o 1.500. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 Setiembre del año 1904, se hace esta publicación, previniendo a los acreedores deben presentar sus escritos en la escribanía de don Juan José Segundo, calle Rincón N.o 462, a fin de percibir el diez por ciento, deducidos los gastos judiciales convenidos en el expediente de concordato extrajudicial tramitado en el Juzgado de Comercio de segundo turno. — Montevideo, Enero 21 de 1916. —Francisco Pose. 272-fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Los que suscriben, únicos dueños de la casa de comercio denominada "Depósito de Cereales y Forrajes", que gira bajo la razón social de "Jesús Castro y Compañía", situada en la Avenida General Flores N.o 2918, de esta ciudad, participan al público que con esta fecha disolvimos totalmente esa sociedad, quedando el firmante Jesús Castro Martínez, dueño único de ese negocio y de todo su activo y pasivo. Los acreedores se presentarán en dicho local con los justificativos para abonarles sus cuentas.—Montevideo, Enero 25 de 1916. — Manuel Castro Camaño. — Jesús Castro Martínez. 273-fb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos que en virtud de escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de venta de maquinaria teníamos establecida en la calle Paraguay 1639, y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Alonso y Kadisch, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Kadisch.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Adolfo Kadisch.—F. Alonso. 271-Fb.19.

AVISO—Por el presente hacemos saber al comercio y al público en general, que según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Pedro Ospitaleche, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que teníamos constituída en esta ciudad, en el ramo de "Fábrica de Carruajes y Rodados", con asiento en la calle Carmen y Arenal Grande, quedando separado el socio don Luis Domingo Formento, y continuando los socios don Enrique Flous y don Angel Basaluzzo, con los negocios de la sociedad, cuyo activo y pasivo toman a su cargo. Se hace esta publicación a los efectos de derecho. — Montevideo, Enero 14 de 1916.—Enrique Flous.— Angel Basalusso. 286-Fb.20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo que he prometido vender a mi hijo Dalmiro Machado, las existencias de mi casa de comercio establecida en Cañada Brava, departamento de Cerro Largo. —Cañada Brava, Enero 28 de 1916.— Manuel I. Machado. 306-Fb.20.

The Autopiano



PRUEBE

El Autopiano

DE NEW YORK

Despues de observar detenidamente cualquier otro

PIANO AUTOMATICO

y se convencerá de la enorme superioridad que tiene sobre todos los similares

por la Sonoridad grandiosa
Mecanismo é Interpretación perfecta.
Construcción solidísima.

Especial para este clima

Elegancia en los distintos estilos de cajas construidas en varias maderas.

Grandioso STOCK de ROLLOS
aumentado continuamente con novedades

UNICO AGENTE:
JULIO MOUSQUES
CALLE ITUZAINGÓ, 1377-1391

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Se hace saber al público y al comercio que por escritura que con fecha 5 del corriente autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de farmacia giraba en esta plaza bajo la razón social de Argenzio y Galup, estando al efecto establecida la casa, en la calle Sierra esquina a la de Lima, de esta ciudad, quedando a cargo del señor Galup, el activo y pasivo de dicha sociedad. A los efectos de lo dispuesto en la ley respectiva se hace esta publicación.—Enero 8 de 1916.—S. Luis Argenzio.— Tomás Galup. 100-Fb.5.

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público, que he vendido al señor Humberto Migone, mi casa de negocio en el ramo de puesto de frutas y verdura que tengo establecido en la calle Gaboto N.o 1320. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 12 de 1916.—Eugenio Cavia (hijo). 97-Fb.5.

AVISO—A los efectos de lo que dispone la ley 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del público que he resuelto vender al señor mi casa de comercio que en el ramo de almacén tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Ituzaingó esquina La Luna. Los que se consideren acreedores o por cualquier concepto con derecho a dicho comercio, deben presentarse con los justificativos del caso a la misma casa dentro del término de 30 días de esta publicación. —Montevideo, Enero 21 de 1916.— Angel J. Valle. 234-Fb.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Eduardo L. Simón, el 12 del corriente mes de Enero, se disolvió la Sociedad que con la firma de "E. Real de Azúa y Compañía", se dedicaba a la explotación de automóviles, anexos y aparatos taxímetros, con domicilio en esta capital, calle Piedras N.o 677, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Carlos Algorta Real de Azúa.—Montevideo, Enero 13 de 1916.—E. Real de Azúa.—C. Algorta R. de Azúa. 119-Fb.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general, que por escritura autorizada con fecha 22 de Diciembre de 1915 ante el escribano señor José S. Gascue, ha quedado disuelta la firma que giraba en esta plaza bajo la denominación de Ameglio, Podestá y Amado, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma Ameglio y Podestá, compuesta por los señores José Ameglio y Borea, Francisco Ameglio y Enrique Podestá, cuyo contrato autorizó el mismo escribano. — José Ameglio Borea. — Francisco Ameglio.—Enrique Podestá.—Manuel Amado. 142-Fb.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los que suscriben participan al público que por escritura que hoy autorizó el escribano público Bernardo Bouza Paz, disolvimos totalmente la sociedad que en el ramo de panadería denominada "Estrella del Este", situada en esta ciudad calle 2.a 18 de Julio N.o 28, giraba bajo la razón social de "Negreira y Facal", quedando dueño absoluto de todo su activo y pasivo el socio, firmante Ramón Negreira. Los acreedores se presentarán en dicho local, con los justificativos para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Enero 13 de 1916.—Filomena Facal.—Ramón Negreira. 175-Fb.12.

VENTA DE RESTAURANT—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, participamos al público y al comercio, que hemos prometido vender el restaurant Internacional, situado en Colón, al señor V. González, debiendo los acreedores presentar sus créditos en la referida casa dentro de los 30 días. — Montevideo, Enero 27 de 1916.—Salmón y C.a.—V. González. 324-fb.24.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL, AURORA 8

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días, con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 4.80; Ida y vuelta, 8.00; Intermediaria, ida, $ 2.80; Ida y vuelta, 5.20; Proa, ida, $ 1.20; Ida y vuelta, $ 2.00.

Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 p. m., vapor "Lisboa".

Primera, ida, $ 4.00; Ida y vuelta, $ 6.80.

Tercera, ida, $ 1.20; Ida y vuelta, $ 2.00.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú). Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Reina Victoria-Eugenia

Capitán: José Castellá

saldrá de este puerto el 2 de Febrero, a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como son admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 13 de Febrero, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes en 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1651. 3-pte.

ANIODOL

EL MAS PODEROSO ANTISEPTICO
Sin Mercurio ni Cobre
según información del Sr. FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907).
Destruye instantáneamente todos los microbios de la Peste, el Cólera, Calenturas, Diarreas y Disenterías de los Países cálidos.
MALES VENEREOS
Indispensable contra las epidemias.
DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.
Société de l'ANIODOL, 32, Rue des Mathurins, PARIS
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

El Almanaque-Guía de EL SIGLO 1916

200.000 direcciones - 1.000 fotograbados - 1.400 páginas

NO DEBE FALTAR en su casa

PEDIDOS POR MAYOR Y MENOR

Agencia Publicidad, Castells y Cía., J. C. Gomez 1386, P. Constitución

EL SIGLO
Montevideo, Febrero 1.o de 1916

La importación de oro

Aprovechamiento de capitales

Con frecuencia halagadora llegan remesas de oro al país. Representan el pago de los productos que se envían a Europa, en cantidad superior a la normal, sin que ni siquiera sea preciso volver a hacer remesas de dinero en cantidad importante para pagar las mercaderías importadas, ya que el balance comercial es de todo punto favorable al país. Es probable que mientras subsista el estado de guerra en el viejo mundo las entradas de oro superen en mucho a las salidas, ventaja que es conveniente aprovechar para el incremento de la producción del país. Créese generalmente que una vez firmada la paz, la corriente de oro tornará a los lugares de que procede. Sin embargo sólo en parte puede ser cierta esa creencia. No se han de importar al país, seguramente las mercaderías que durante el tiempo que la conflagración dure hayan venido en cantidades reducidas, puesto que no cabe consumir después lo que no se haya consumido antes. Y aunque sea necesario reponer las existencias de los depósitos, y aunque después de concluída la guerra nuestra exportación disminuya, siempre quedará un sobrante de moneda metálica en el país, fruto de la economía que la anormalidad europea nos ha obligado a hacer y del aumento de nuestra exportación y la valorización que en consecuencia han tenido nuestros productos.

Puede, pues, considerarse como real, como efectiva, esa riqueza en numerario que se ha incorporado al país, riqueza permanente que si se sabe explotar servirá para intensificar nuestra producción. A este objetivo deben tender todos los esfuerzos, para que el oro que llega no sea un valor muerto, ya que el capital si se mantiene encerrado en las cajas de los Bancos o de los particulares, no ejerce influencia alguna en la vida colectiva, es por así decir un capital muerto. La inversión de esa existencia de libras esterlinas que crece sin cesar, es un problema que por bien del país es preciso resolver. Sería necesario interesar a los capitalistas en la implantación de nuevas industrias, en la explotación agrícola y minera, en el desarrollo de las fuentes naturales de riqueza con que cuenta el país y que por falta de capitales, de espíritu de iniciativa y de conocimientos técnicos permanecen sin producir nada. El gobierno cuenta con diversos organismos de carácter científico que podían ilustrar a las grandes asociaciones de productores de la república y al pueblo en general, de que industrias y clases de trabajo son susceptibles de desarrollo y de fácil colocación dentro del mercado nacional en primer término y del extranjero en segundo. Examinando la lista de los artículos que se introducen habitualmente al país, en proporciones importantes se puede formar un índice que sirva de base para el fomento del trabajo e inversión del valioso sobrante que a favor de la República viene arrojando la balanza mercantil. De este modo se podrá asegurar un mayor bienestar al país en plazo breve y mantener esas ventajas del momento, cuya utilidad es indiscutible.

Saneamiento de Salto, Paysandú y Mercedes

Reglamentando una ley

En el acuerdo celebrado ayer por el Presidente de la República con el ministro de Hacienda, se dictó el siguiente decreto reglamentario de los artículos 3.o, 4.o, 5.o y 6.o de la ley fecha 29 de Diciembre de 1915, sobre saneamiento de las ciudades de Salto, Paysandú y Mercedes.

Artículo 1.o En uso de la opción que acuerda el art. 4.o de la ley, el pago del impuesto de un peso noventa centésimos por metro de frente y comunicación, art. 3.o, se efectuará conjuntamente con el de contribución inmobiliaria en las respectivas Administraciones de Rentas.

Art. 2.o Los propietarios a quienes alcance el impuesto, deberán previamente presentar sus planillas a las Intendencias Municipales durante los plazos que se fijan en el artículo 6.o a fin de que en ellas se establezca con toda precisión y dentro del tercer día, la extensión de frente de cada inmueble y la de comunicación correspondiente. Llenado ese requisito que será solo por el primer año, los contribuyentes concurrirán a las Administraciones de Rentas, a satisfacer el impuesto respectivo.

Art. 3.o El pago del impuesto se documentará por medio de boletos preparados por la Dirección de Impuestos, con el sello de la Contaduría General. Todo objeto que se expida, además de ser autorizado con la firma del liquidador o del administrador de Rentas, deberá llevar un sello que contenga la palabra Pago y el año, mes y día en que el pago se verifique.

El contribuyente que acepte la documentación de su pago en boletos que no contenga el sello precedentemente referido se considerará como que no ha abonado el impuesto y quedará sujeto a nuevo pago.

Art. 4.o En el caso de extravío de un boleto expedido, la Administración de Rentas a solicitud de parte interesada lo reproducirá manuscrito en una foja de papel sellado de veinticinco centésimos.

Art. 5.o Cuando no medie conformidad entre la Intendencia Municipal y el interesado respecto a la extensión del frente de los inmuebles y de comunicación, se procederá a nueva medición en presencia del interesado.

Art. 6.o El pago del impuesto, se verificará en los plazos y condiciones siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 4.o de la ley: en la ciudad del Salto, en los meses de Febrero, Marzo y Abril del año en curso; en la ciudad de Paysandú, el plazo para el pago del impuesto correrá durante los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año, y en la ciudad de Mercedes, el plazo correrá durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1917.

Art. 7.o No será excusa para no abonar el impuesto de abastecimiento de aguas potables y de cloacas, el haber ya satisfecho el de contribución inmobiliaria para el año en curso.

Art. 8.o Desde el año próximo inclusive en adelante el impuesto de abastecimiento de aguas potables y de cloacas, se efectuará en las ciudades del Salto, Paysandú y Mercedes durante los mismos plazos que se establecen para el de contribución inmobiliaria.

Art. 9.o Los contribuyentes que no abonen el impuesto dentro del plazo establecido en el artículo 6.o, sufrirán un recargo de 5 o|o cuando el pago se verifique dentro del segundo mes; de 15 o|o cuando el pago se verifique dentro del tercer mes y de 25 o|o si el retardo fuese mayor, y sin perjuicio de hacerse efectivo el impuesto en la forma prescripta para el cobro del de contribución inmobiliaria.

Art. 10. El producto del impuesto será vertido por las Administraciones de Rentas en las Sucursales del Banco de la República en la cuenta especial de "Bonos de la República Oriental del Uruguay, cuya apertura se autoriza especialmente por este decreto.

Art. 11. Comuníquese, publíquese, etc. — (Firmado): VIERA. — Pedro Cosio. — Baltasar Brum.

La jornada de ocho horas

Su reglamentación

Transcribimos a continuación el decreto siguiente:

El Presidente de la República, reglamentando la ley de fecha 17 de Noviembre de 1915 sobre la jornada de ocho horas, vistas las exposiciones presentadas por diversos gremios representativos de industrias, comercio, banca, etc., decreta:

I

Del trabajo efectivo

Artículo 1.o A los efectos del cómputo de las ocho horas se considera trabajo efectivo todo el tiempo en que un obrero o empleado deja de disponer libremente de su voluntad y está a la disposición de un patrón o superior gerárquico ,—salvo las excepciones expresadas en los artículos siguientes:

Art. 2.o. En los empleados u obreros que tienen funciones directivas y que actúan con independencia de la acción inspectiva contínua y directa del empresario o patrón, el trabajo efectivo se computará por el tiempo en que se desarrolla la actividad regular del personal a sus órdenes, siempre que se ejerza simultáneamente su participación directiva en el trabajo. Si se trata de empleados u obreros que disponen por sí mismos el tiempo de actividad, ésta será computada de acuerdo con el art. 3.o de la ley.

Art. 3.o En los establecimientos fabriles en que rige un horario discontínuo, iniciándose el trabajo general con el funcionamiento de las máquinas, se concederá una tolerancia no computable en el tiempo de trabajo efectivo general del establecimiento,—y que no excederá de treinta minutos, antes de empezar o después de terminar el trabajo de los obreros,—a los gerentes, capataces, maquinistas y foguistas, siempre que se les permita disponer del descanso complementario en las horas del trabajo general del establecimiento.

Art. 4.o. En los trabajos que se efectúan a mas de un kilómetro de distancia de las estaciones de ferrocarriles o de las poblaciones, por las cuadrillas de camineros que trabajan en las reparaciones de las vías, o en la conservación de carreteras o construcciones de puentes, no se computará como trabajo efectivo el tiempo el tiempo que se invierta en llegar al punto de trabajo, siempre que la distancia no sea recorrida a pié, siendo por cuenta del empresario los medios de locomoción. Sin embargo, el tiempo no computable no podrá exceder de una hora para el viaje de ida o el de regreso.

Art. 5.o. En los trabajos marítimos efectuados a distancia de los puertos, siempre que los obreros sean conducidos por cuenta de los patrones, el trabajo efectivo se contará desde el momento de llegar al punto de destino y a condición de que el trayecto sea recorrido en tiempo no mayor de una hora.

Trabajos no comprendidos en la ley

Artículo 6.o. No se hallan comprendidos en la limitación de horario, las industrias rurales, ganadería y agricultura; el personal del servicio particular, los conductores de coches y automóviles de plaza; los directores o gerentes de empresas comerciales o industriales; los directores técnicos de servicios industriales cuando sus funciones no estén sujetas a un horario regular.

Art. 7.o. No se hallan tampoco sujetos a la limitación de horario los trabajadores, obreros o empleados, asociados a las empresas siempre que los beneficios percibidos a título de sueldo o participación o en conjunto, no sean inferiores a tres mil pesos anuales.

Art. 8.o. En negocios de menor importancia para que un asociado no se considere como obrero o empleado debe tener una participación mínima de acuerdo con la siguiente escala:

1.° Cuando las utilidades no excedan de $ 2.400 al año, o $ 200 mensuales.
a) 1 socio: mínimo, 33 °|°.
b) 2 socios: id c|u., 30 id.

2.° Cuando las utilidades sean mayores de 2.400 al año hasta 4.800, o $ 400 mensuales:
a) 1 socio: mínimo, 30 °|°.
b) 2 socios: id c|u., 25 id.
c) 3 socios: id id 20 id.
d) Mas de 3 socios: dividendos iguales a la utilidad del principal.

3.o Cuando las utilidades excedan de 4.800 hasta $ 7.200 o $ 600 mensuales:
a) 1 socio: mínimo, 20 °|°.
b) 2 socios: id c|u., 20 id.
c) 3 socios: id id 18 id.
d) Mas de 3 socios: dividendos iguales a la utilidad del principal.

4.o Utilidades anuales mayores de $ 7.200 hasta $ 12.000 o $ 1.000 mensuales:
a) 1 socio: mínimo, 20 °|°.
b) 2 socios: id c|u., 20 id.
c) 3 socios: id id 20 id.
d) Mas de tres socios: dividendos iguales a la utilidad del principal.

5.o Utilidades anuales que excedan de $ 12.000 al año: se rigen por el artículo 6.o.

En todos los casos la sociedad debe constar por contrato hecho ante escribano público, dando a los socios facultad de inspección en la contabilidad de la casa.

III

El cómputo de 48 horas cada seis días

Artículo 9.o. Cuando medien circunstancias especiales que exijan la no interrupción del trabajo por los obreros o empleados, después de ocho horas de actividad, podrá continuarse, a condición de que las horas de trabajo no excedan de cuarenta y ocho en cada período de seis días.

En tales casos se dará cuenta a la Intendencia del departamento que corresponda explicando las razones que justifiquen el hecho y el término máximo de trabajo contínuo que tengan los obreros o empleados.

Las Intendencias pasarán estas comunicaciones a la Oficina Nacional del Trabajo y ésta dispondrá que los inspectores verifiquen en cuanto sea posible la exactitud de los hechos.

Artículo 1.o Podrán trabajar sin normalidad de horario, pero dentro de los límites fijados por el art. 3.o de la ley que se reglamenta:

a) Los saladeros, los frigoríficos y establecimientos análogos.

b) Los hornos de ladrillos.

c) El personal de los buques de cabotaje, durante el tiempo de navegación.

d) Los agentes viajeros de comercio.

e) Los gerentes, agentes o jefes de servicios que actúan con relativa independencia de fuerza de la sede principal de las empresas.

f) Los obreros y empleados cuyas funciones se desempeñan a distancia de los patrones y fuera de su control, estando librado a su sola voluntad el tiempo que deben dedicar al trabajo y al descanso.

g) Los conductores de vehículos en general no exceptuados por la ley o su reglamentación.

h) El personal de trenes en el servicio de ferrocarriles.

i) El personal de restaurant en los mismos.

j) Todos los trabajos en caso de fuerza mayor.

k) Las funciones o trabajos que por razones técnicas no pueden ser interrumpidas ni admiten el relevo del que las inicia.

l) El personal de tranvías.

m) El personal ocupado en la carga y descarga de los buques de ultramar.

Artículo 11. Podrán trabajar más de ocho horas por día sin exceder de nueve, los establecimientos que adopten como régimen el cómputo de 45 horas cada cinco días y tres horas en el sexto, correspondiendo el descanso en el tiempo restante de éste último día, siempre que haya acuerdo con los obreros.

Art. 12. Las casas de comercio o bancarias y las industriales en los trabajos de escritorio, podrán, en los días de efectuar balances u otras operaciones extraordinarias, exceder el término de ocho horas, concediendo el descanso complementario a los empleados dentro de los límites fijados por el artículo 3.o de la ley.

IV

De los descansos

Artículo 13. Todos los operarios que tengan a su cargo trabajos que exijan una manipulación o atención no interrumpidas, deberán tener en el término máximo de cinco horas no menos de una hora de descanso, pudiendo ser esta divisible en períodos de tiempo menores y acumulables dentro del período de cinco horas de trabajo efectivo.

Se encuentran en este caso el personal de usinas eléctricas correspondientes e cuadrillas ocupadas en trabajos fuera de la Central de generación comprendiendo electricistas, ayudantes adoquinadores, excavadores y peones en general; personal de depósitos, peones, etc.; personal de garage y conductores de automóviles y carros, caballerizos, limpiadores, etc.: el personal de los talleres, los mecánicos, herreros, hojalateros, carpinteros, calderereros, torneros, ayudantes, aprendices y peones.

El trabajo de los guardas, conductores, guardafrenos y banderas no podrá exceder de cinco horas y media. Cumplido ese término tendrán un descanso mínimo de una hora y media antes de completar las 8 de trabajo.

En caso de interrupciones de tráfico que causan perturbaciones en los servicios, el máximum de cinco y media mencionado así como la jornada de 8 horas podrán ser altesados, sujetándose al cómputo de las 48 horas en un período de 6 días.

Art. 14. En los casos de tareas que requieran manipulaciones periódicas e interrumpidas, en las cuales pueden ser reemplazados unos obreros por otros y se les concede descansos y tiempo para comer dentro del mismo establecimiento, la permanencia en éste puede ser de 8 horas contínuas, computándose todo el tiempo como de trabajo efectivo.

Se hallan comprendidos en este caso electricistas, maquinistas, foguistas, engrasadores, limpiadores de las usinas de generación, personal del servicio de reclamos, telefonistas, ayudantes de electricistas, practicantes y peones, guarda-hilos y personal de vigilancia de redes e instalaciones.

Art. 15. Los operarios que se encuentran de guardia dentro del establecimiento a la orden del patrón o empresa, prontos a entrar en servicio activo al primer llamado y que tengan facilidades para comer y dormir durante las horas de ese servicio podrán permanecer hasta 24 horas en el establecimiento, con intervalos de otras 24 horas.

Cada dos horas de guardia en la forma expresada se computará por una de traabjo efectivo a los efectos del artículo 3.o de la ley.

Art. 16. El trabajo diurno en los talleres y fábricas no podrá ser consecutivo por más de cinco horas con un descanso mínimo de dos horas previo el complemento de la jornada de ocho horas.

Art. 17. El trabajo nocturno se regirá para el término de trabajo contínuo por la misma norma del artículo anterior, pero la paralización del trabajo se limitará al mínimo de una hora.

Art. 18. Los empadronadores, limpia vías y armadores de vías trabajarán normalmente dentro del máximum de cinco horas consecutivas con un mínimum de dos horas de descanso antes de completar las ocho de servicio.

En casos excepcionales de tormentas que causen interrupciones al tráfico los obreros a que se refiere el inciso precedente podrán trabajar sin previo aviso a la Intendencia más de cinco horas y tener menos de dos de descanso siempre dentro del límite marcado por el art. 3.o de la ley.

Art. 19. Los empleados de Bancos y casas de comercio que trabajan ordinariamente menos de 8 horas por día, tendrán como descanso mínimo una hora después de cuatro horas de trabajo contínuo.

Disposiciones generales

Artículo 20. Los casos no especificados en el presente decreto se regirán por las disposiciones que por analogía les sean aplicadas, mientras no sea ampliada esta reglamentación.

Art. 21. Los patrones exigirán a todo obrero antes de admitirlo al trabajo una declaración firmada respecto a si trabaja o no en otro establecimiento, a los efectos de los artículos 5.o y 6.o de la ley.

Si el obrero declarase que no trabaja en otro establecimiento o solo trabaja un número de horas menor que el autorizado, en caso de resultar falsa la declaración y violadas las disposiciones de los artículos 5.o y 6.o de la ley, el patrón quedará eximido de responsabilidad.

Si no se llenara el requisito de la declaración les corresponderá a ambos la pena respectiva.

Art. 22. Los que se hallen en los casos especificados en los artículos 10 y 11 del presente decreto darán cuenta por una vez a la Intendencia Municipal respectiva, declarando que se acogen a la facultad establecida en dicho artículo.

En los casos del inciso J del artículo 10 se dará cuenta a la Intendencia, antes de hacer uso de la facultad de exceder el término de 8 horas o inmediatamente después.

Cuando el caso de fuerza mayor ocurra en los buques del cabotaje durante la navegación podrán dar aviso a la Intendencia más inmediata.

Art. 23. En los casos previstos por el artículo 12 si las casas de comercio, bancos, etc., pueden fijar de antemano las fechas en que necesitan exceder el horario de 8 horas, darán cuenta por una vez a la Intendencia especificando dichas fechas.

En caso contrario darán cuenta cada vez.

De los Inspectores

Artículo 24. Los Inspectores encargados de fiscalizar el cumplimiento de la ley relativa al horario obrero podrán entrar a los establecimientos en las horas de servicio, observar el trabajo, interrogar a los patrones o encargados lo mismo que a los obreros, respecto a todo lo que se relaciona con el horario, descansos, turnos y condiciones del servicio. Ejercerán estas funciones siempre teniendo en cuenta causar las menores perturbaciones en el trabajo.

Cuando sea posible obtener ciertos informes en las horas de menos actividad o después de terminado el trabajo, darán preferencia a este último procedimiento.

Art. 25. Los Inspectores no podrán requerir datos relativos a los negocios, operaciones de ventas, compras, capital, procedimientos técnicos, calidad de materiales empleados, precio de los productos, ni otros que afecten el régimen financiero de la Empresa.

Sin embargo cuando haya presunción de que se pueda eludir la ley, presentando como socios a los empleados u obreros, será exigible el testimonio del contrato y la presentación de libros.

A falta de contabilidad en forma, el contrato solo no hará fé como prueba de que la Sociedad está dentro de alguno de los requisitos establecidos en los artículos 7.o y y 7.o.

Art. 26. Las funciones de los Inspectores correspondientes a la capital se fijarán por radios.

La Oficina Nacional del Trabajo determinará los límites de dichos radios y designará cada uno de los inspectores que le corresponde.

Art. 27. Los inspectores a medida que efectúen la fiscalización del trabajo en su medio irán formando un registro de los establecimientos que comprende su jurisdicción.

Para este registro, la Oficina Nacional del Trabajo les proveerá de formularios uniformes, adaptados a la anotación de los siguientes datos: Nombre de la casa, o empresa: del patrón, número de obreros, forma del horario, régimen de descanso.

Art. 28. Los Inspectores del Trabajo harán al mismo tiempo que la inspección del horario, la de los aparatos de seguridad que deben tener las máquinas a los efectos de la prevención de accidentes, conforme a la ley y su reglamentación.

Art. 29. Los establecimientos que no estén en las condiciones de la ley relativa a Prevención de Accidentes, serán denunciados por los Inspectores y se les aplicarán las multas en que hayan incurrido.

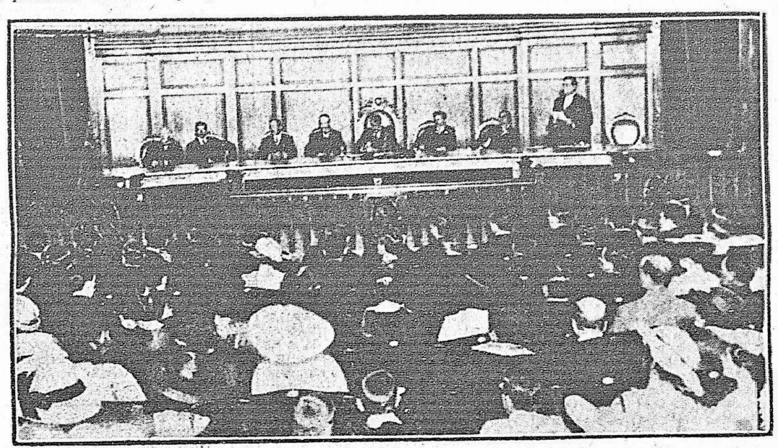
Art. 30. Comuníquese, publíquese. —VIERA, Pedro Cosio.

LA BRILLANTE CEREMONIA UNIVERSITARIA DE AYER

Colación de grados de los titulados en 1915

LAS INTERESANTES PROPOSICIONES QUE CON TAL MOTIVO SE PRONUNCIARON

TODOS LOS DETALLES DE LA HERMOSA FIESTA



El tribunal que presidió la ceremonia de la colación de grados y parte del público

Desde hace dos años, ha revivido en los severos claustros universitarios una bella costumbre, que los viejos titulados añoran como exponente de entusiasmo juveniles y como un brillante jalón en la etapa inolvidable do se separan sus actividades estudiantiles, todo ilusión, todo esperanza y anhelos de las actividades futuras, donde, ricos ya del bagaje intelectual que le brindaran las aulas, se lanzaron pletóricos de fe y fuertes de saber, a las rudas batallas de la vida. La colación de grados ha resurgido ahora, con todo el brillo, con más brillo que en las épocas pretéritas. Ceremonía que parecería ser austera, como el cumplimiento de una ley, es toda alegría, es toda fiesta, es toda júbilo desbordante de los corazones. En bello consorcio, la fiesta social y la fiesta universitaria visten sus galas para poner más hermoso marco a la satisfacción de los que van allí, nuevos cruzados de ideales nobles, fecundos, desbordantes de savia vivificadora, a recibir el espaldarazo que les arma caballeros de la ciencia. Los que por tantos años poblaron las aulas, fueron compañeros de empeñosa labor, se reunen por última vez, bajo la cúpula augusta del más humano de los templos para iniciar el camino hacia el futuro, por derroteros distintos, a veces senda de flores y veces camino de amargura, pero siempre con los mismos entusiasmos promisores de todo lo noble y de todo lo grande. Y si, a veces, en las acechanzas que la existencia nos prepara, hubieran de caer vencidos, recordarán siempre, como una luz en el pasado, la jornada toda ilusiones y sanos propósitos en que iniciaron la marcha hacia el porvenir...

EN EL GRAN SALON DE ACTOS

Tuvo ayer el soberbio edificio de la Facultad de Derecho y oficinas centrales de la Universidad una afluencia inusitada. No era la concurrencia estudiantil de practica, no era la doctoral seriedad de los profesores. En mezcla policroma, las vestes femeninas, claras y alegres, resaltaban del conjunto. Y, una vez más, el eterno femenino, en esta fiesta casi masculina por excelencia, constituía uno de los factores primordiales del triunfo. Los egresados, los estudiantes incipientes y los que ya solo conservan de las aulas un nostálgico recuerdo, formaban grupos apiñados en los corredores, esperando la hora del comienzo de la ceremonia. En los llamados a tomar parte esencialísima en ella, en aquellos para quienes se hacía, descubríase a través de una forzada calma, la intensa emoción latente. Poco a poco, las autoridades fueron llegando. Y comenzó el acto. Ocuparon la presidencia, en el salón magnífico, el Ministro de Instrucción Pública, doctor José Espalter, el Rector de la Universidad Dr. Claudio Williman, los Decanos de las distintas Facultades doctor José Cremonesi, doctor Américo Ricaldoni, ingeniero Luis Posce, Jacobo Vázquez Varela, arquitecto Horacio Acosta y Lara, doctor Enrique A. Cornú, director de la Escuela de Comercio señor Pablo Fontaina y miembros del Consejo Superior doctor Miguel Lapeyre y arquitecto Alfredo R. Campos.

En la platea, en los palcos, en las tertulias el público desbordaba. Había gran expectativa.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA ABRE EL ACTO

Pasadas ya las seis de la tarde y en medio de gran silencio que se hizo en la sala, el doctor José Espalter, Ministro de Instrucción Pública; abrió el acto. Fué el suyo un conceptuoso discurso, pleno de amables frases para los jóvenes egresados.

Habióles de lo que la sociedad espera de ellos y de cuales son los compromisos que ante ella contraen. De inmediato, el secretario de la Universidad, doctor Andrés Pacheco, dió lectura a la siguiente nomina de los graduados en 1915:

Abogados — Humberto Boggiano, Amadeo Landó, Carlos de Freitas, Enrique Buero, Horacio Ros de Oger y Luis Ignacio Cibils.

Notariado—Edmundo Osorio, Emeterio Arrospide y Teodoro Silva García.

Doctores en Medicina y Cirujía — Alfredo Rodríguez Castro, Pablo G. Vacchelli, Manuel C. Otero y Julio Lorenzo.

Farmacéuticos — Rogelio V. Aguinaga, Santiago Tellechea, Vicente M. Rubino, Lucas Stirling, Armando S. Pascual, Dante Petruccelli, Saúl González Montes, Juan Armando Morató, Rogelio Brito, Angel Remersaro, Jose A. Cainni, José Luis Paez, Nilia Molinari, Inocencio E. Viola y Tomás Galup.

Odontología (Dentistas) — Héctor R. Rosso, Alberto Gilbert, David Bonfour, Benigno Paiva Irisarri, Mario Borbonet, Antonio M. Cotelo, Rogelio Duarte, Lorenzo D. Vidart, Serafín Lombardi, Alberto Calero, Enrique Hugarte Iscue, Alberto Gil Paez de los Santos, Ulises Pereyra, León C. Roseto, Elisa A. Prato, Timoteo H. Piriz, Américo Más y Pedro Cunio Larrosa.

Ingenieros de Puentes y Caminos—Francisco L. Tourreilles, Armano Regusci, Quinto Bonomi, Enrique Ambrosoli y Eduardo Kayel.

Agrimensores — Raúl Borsani, Arturo Juambeltz, Augusto Nogueira, José M. Osés, Osvaldo Perelli Casaglia, Ignacio O. Lluberas, Arturo Grau, Felipe Rocco, Raúl C. Comas, Héctor Luisi, Eduardo J. Castellanos, Rogelio García y Alberto de Arteaga.

Arquitectos — Juan Antonio Scasso, Leonardo Carlos Agorio, Horacio Azzarini, Gonzalo Vazquez Barriere, Buenaventura Addiego, Julio Villamajó, Armando Acosta y Lara, Luis Spcetti, Héctor L. Rodríguez y Luis E. Segundo.

Contadores y peritos mercantiles—Juan Cedro, Antonio Odiccini Lezama, Romeo Maeso, Mario Ottado y Delio P. González.

Contador Público — Armando Bucla Taborda.

De estos fueron acreedores a la medalla de oro concedida por los respectivos Consejos en mérito a su brillante escolaridad: Humberto Boggiano, de los abogados; Alfredo Rodríguez Castro, de los médicos; Francisco L. Toureilles, de los ingenieros y Juan A. Scasso, de los arquitectos.

El honroso distintivo, les fué entregado, en medio de aplausos, por el Secretario del Estado que presidía el acto.

LAS PROPOSICIONES

En Derecho

Y llegó el momento culminante de la fiesta, cuando los nuevos profesionales designados al efecto, debían pronunciar una corta proposición relativa a sus estudios.

Humberto Boggiano

Fué el primero que tomó la palabra. Y dijo, en bellas frases, su anhelo de que se llegue a una simplificación de las normas del derecho escrito que solo debe establecer los grandes principios y fijar las primeras orientaciones.

Enrique Buero

Siguióle en el uso de la palabra Enrique Buero, para hacer un completo alegato en pro del Ejecutivo pluripersonal, exponiendo los que conceptuaba sus méritos incontrovertibles.

Y siguió la proposición de

Luis J. Cibils

para reclamar el ensanchamiento de la órbita de acción de los jueces, en la elevada tarea que les está confiada de interpretar el derecho.

POR LOS ESCRIBANOS

Sintetizó también sus anhelos el señor Silva.

EN MEDICINA

Manuel C. Otero y Alfredo Rodríguez Castro

Brillantes ambos, trazaron a grandes rasgos los carácteres salientes de la profesión que emprendían. Expusieron en sobresaliente exposición que la tiranía del espacio no nos permite transcribir íntegra, toda la enorme misión que espera al médico en la vida y en la que se harán oír por igual la voz del corazón y la del cerebro, misión que han sabido comprender en la larga travesía por las aulas.

LOS INGENIEROS

El pensamiento de los egresados de la Facultad de Ingeniería adquirió forma y lucimiento en las entusiastas exposiciones de Armano Regusci y Quinto Bonomi, que hicieron vivir, ante el público selecto, toda la magna obra que dentro del campo de las conquistas sociales y económicas les espera.

LOS ARQUITECTOS

Juan Scasso

Tomó primero la palabra Juan A. Scasso, para decir:

Para completar la trigología histórica en que el magnífico esteta de Brantwood, encierra toda la vida de un pueblo, sólo nos falta escribir el libro de nuestro arte. El libro de nuestras acciones y el libro de nuestras palabras, tienen ya muchas de sus páginas impresas; nos resta—únicamente—para terminar la obra de que nos habla el admirable Ruskin, llenar con nuestras concepciones artísticas, las páginas del libro que mayor fidelidad y con mayor nobleza perpetuará nuestra civilización.

Pero, para propiciar el advenimiento de ese arte nuestro, no necesitamos torturar nuestra imaginación en la afanosa búsqueda de formas exóticas, ni necesitamos arrancar al pasado las formas caducas de los estilos muertos, para hacerlos vivir—de nuevo—una vida artificial y sin espíritu; sólo nos basta con ser—en nuestra labor—sinceros en la expresión de nuestros sentimientos estéticos,—sinceros en la interpretación de las ideas de nuestra época, sinceros en la elección de los materiales, y sinceros en la utilización de la plástica que más íntimamente armonice con su naturaleza.

Proscribamos de nuestra obra artística, la simulación, abominemos la hipocresía, desechemos la imitación, y seamos lógicos, nada más que lógicos y preparemos así—a la luz de la maravillosa lámpara de la verdad—el nacimiento de una arquitectura nueva, propia, original y sublime.

Edmundo Agorio

Siguióle Edmundo Agorio. Habló así:

Todo arte, puro y sano, es en el fondo la expresión de una verdad. Esa verdad que desentrañamos en la contemplación del mundo, objetivo o subjetivo, es lo que forma la belleza en la pintura, en la escultura, en la literatura; cuando investigamos la verdad en el campo de la ciencia y hermanando a ésta con el arte creamos la arquitectura.

Llevar el cálculo matemático, abstracto y árido a las cumbres de lo bello; contrarrestar la ley de Newton con el abrazo armonioso de los botareles; vestir la lógica con un manto de mármol para que el Partenón surja ante los ojos maravillados de los hombres; hacer que la materia revele y darle un alma para expresar un sentimiento, eso es arte, eso es belleza, eso es sobre todo arquitectura.

Horacio Azzarini

Sentida exposición de principios profesionales fué la suya y, como las anteriores, mereció también el aplauso caluroso.

FARMACIA Y ODONTOLOGIA

Agrimensura y comercio

Por las ramas anexas a la Facultad de Medicina, fueron los leaders, Angel Remesano, Dante Petruccelli, Elisa Prato y Héctor Rosso, todos ovacionados. Igual acogida tuvo la exposición del agrimensor Raúl Borsani y la del contador A. Odicini Lezama, con la cual se puso punto final a esta ceremonia que hará época en los anales universitarios.

El Congreso contra la tuberculosis en Minas

Como lo hemos venido anunciando, se celebrará del 20 al 23 de Febrero próximo, en la ciudad de Minas, el 2.o Congreso Antituberculoso auspiciado por la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, acto que promete asumir las proporciones que deben esperarse de torneos científicos que se vinculan al porvenir de la raza y a la más intensa profilaxis pública. El resultado del primer Congreso realizado en Montevideo se reflejó en una mayor disciplina en la propaganda y en los métodos empleados para librar a nuestra población de las funestas consecuencias del flagelo de la tuberculosis. El 2.o Congreso que se celebrará en Minas y al que concurrirán delegaciones de todos los departamentos del país, permitirá conocer el resultado de las organizaciones combativas actuales, el progreso y disminución del mal, como así mismo los procedimientos futuros que han de ponerse en práctica para que los fines humanitarios que persigue la Liga Uruguaya den todos los benéficos frutos que deben esperarse. El gobierno, teniendo en cuenta la trascendencia de las resoluciones que se tomarán en el Congreso Antituberculoso de Minas, ha contribuido pecuniariamente a su realización y se hará representar dignamente.

He aquí la invitación que la Comisión Departamental de Minas que preside el doctor Uberfil R. Acuña, nos envía para asistir al referido Congreso:

"Señor Director del diario EL SIGLO.—De mi consideración: Debiendo en esta ciudad, del 20 al 23 de Febrero próximo, verificarse el 2.o Congreso Antituberculoso, esta Comisión se complace en invitar a la dirección de ese diario, a concurrir a él, por sí o por intermedio de algún representante.—Me es grato saludar al señor Director muy atte.—Uberfil R. Acuña, presidente; Arturo Barrier, secretario."

Remates de lanas

Precios en alza

LONDRES, 31—Los remates de lanas en esta plaza continúan efectuándose con muy buena asistencia y demanda.

Se han vendido 48.000 fardos y retirados 2.000.

La demanda ha sido muy fuerte y activa.

Los precios aumentaron en un 10 por ciento para todas las clases, sobre los precios de Diciembre ppdo., registrando un record, pues los merinos grasientos aumentaron 21 peniques, las peinadas 11 1|2 y las cruzas grasientas 23.

CORRESPONSAL.

Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes

En la audiencia celebrada ayer por la Alta Corte de Justicia, se procedió a efectuar el nombramiento de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes que a continuación se expresan:

Departamento del Salto: Juez de Paz de la 2.a sección urbana, señor Bismarcq Suárez.

Paysandú: Teniente Alcalde del 3er. distrito de la 2.a sección, señor Julio Juan Ronca.

Río Negro: Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 7.a sección, señor Vicente Liguori.

Treinta y Tres: Tenientes Alcaldes del 1.o y 4.o distrito de la 1.a sección, señores Silverio Fonseca y Antolín de León, respectivamente.

Maldonado: Teniente Alcalde del 3er. distrito de la 1.a sección, señor Feliciano Ferreira.

Junta E. Administrativa

La sesión de mañana

La corporación municipal, habiendo entrado desde el día de hoy en el período de sesiones ordinarias, ha sido citada para mañana de mañana con el objeto de considerar los asuntos siguientes que constituyen la orden del día:

Renuncia del presidente de la comisión auxiliar de Los Pocitos, ingeniero Luis P. Ponce.

Protesta de cuatro miembros, por la elección de presidente de la comisión auxiliar del Reducto y Cerrito.

Solicitud del señor José Silva, para establecer en las playas un servicio de refrescos.

Proyecto del departamento ejecutivo sobre creación de la Escuela Municipal de Jardineros.

Nota del comité popular de la Florida sobre autonomía municipal y descentralización de rentas.

FIESTAS DE VERANO

LA TERTULIA INFANTIL

Se nos pide la publicación del siguiente aviso:

La Comisión Municipal de Fiestas recuerda a las personas que deseen llevar niños a los bailes infantiles que se verificarán el 7 y el 13 de Marzo próximo, en el Parque Hotel, que desde ayer se encuentra abierto en la Oficina de Informaciones (18 de Julio 1110) el registro respectivo, debiendo anotarse a éste, además del nombre y domicilio del niño, el tipo del traje que llevará en esas tertulias.—La Comisión.

NOTAS DE FENIX

Lo que puede suceder

Si se prolongara la guerra europea podría llegar una época funestísima para la imprenta, época que ya ofrece indicios en los telegramas que damos a continuación:

"AMSTERDAM, Enero 28 — El "Berliner Tageblatt" anuncia en uno de sus últimos números que el domingo próximo se reunirán en Berlín los dueños de trescientos diarios para discutir la situación creada por la escasez de papel.

"Pedirán que el gobierno adopte medidas para reglamentar el consumo de ese artículo.

"ROMA, 28—Ha aparecido un decreto firmado por el lugarteniente real, duque de Génova, autorizando la venta de los papeles inútiles que existen en los archivos de las oficinas públicas.

"Esta medida se ha adoptado para remediar en lo posible la escasez de papel, y las utilidades que rinda están destinadas a la Cruz Roja."

También en España, que importa materia prima para la fabricación de papel, ha cundido la alarma, a tal punto que los fabricantes y las empresas editoras de libros y de periódicos celebraron en Madrid una reunión, días pasados, a fin de acordar la manera de precaverse contra la escasez que amaga a esas industrias.

Así, pues, si eso ocurre en países donde las facilidades de proveerse de papel son mucho mayores que en la América del Sud, no resulta inverosímil que la falta y la carestía abrumadora de aquel elemento indispensable—que hoy mismo no está en relación con la demanda y además de eso hállase encastillado en altos precios,—impusiese a los grandes diarios rotativos del Plata, de Chile y el Brasil, la reducción del número de sus páginas que hasta el presente han mantenido a costa de sacrificios y bajo la esperanza de mejores tiempos que desgraciadamente no parecen tan cercanos en la realidad como lo están en el anhelo de todo el mundo.

Comparando servicios

"Tribuna Salteña" cita un caso de especial elocuencia en abono de su tesis de que el correo argentino aventaja al correo uruguayo en aquella zona, resultando de ahí que los periódicos montevideanos llegan a la ciudad del Salto hasta con cuatro días de atraso, como así sucede los viernes.

El caso es este: "El jueves llegó a Concordia el extracto de la lotería nacional jugada el martes en Montevideo, y ese mismo extracto recien llegaría el viernes al Salto, con el consiguiente perjuicio para el público, los agencieros y aún para el Estado mismo."

Nos complacemos en creer que la gira de inspección que en estos momentos practica el señor director general de nuestro Correo, ha de ser útil para suprimir ese y otros defectos.

Malos vientos

Soplan malos vientos en la capital argentina para gran número de artistas secundarios, de distintos géneros, por efecto de la prohibición municipal que pesa sobre las salas cinematográficas que antes de ahora amenizaban sus espectáculos con números de "varietés".

Existen más de doscientos "números" que vivían del trasiego artístico en los pseudo escenarios cinematográficos. La inspección de teatros, al tomar la insólita medida de prohibirles alternar sus habilidades con la película, los ha colocado en situación verdaderamente lamentable.

Todos los artistas que en los modestos tabladillos cinematográficos obtenían aplausos por la bondad de un público ingénuo y fácil que consideraba el número de la canzonetista, de la bailarina, los excéntricos o los malabaristas, como bonificación de la entrada correspondiente a la película, disminuye considerablemente sus prestigios en los escenarios de teatro. De ahí, pues, que algunas salas, serias por su tradición artística, hayan quedado convertidas por estos números y con la afluencia de un público sui géneris, en ruidosos cafés "concert".

Esos doscientos números de "varietés" que hoy, merced al verano, han encontrado teatros libres donde poder ganarse el sustento, se verán en serios aprietos en cuanto el invierno llegue, y de consiguiente puede desde luego contarse con una corriente migratoria hacia Montevideo, donde no existe la traba municipal de que hoy se quejan nuestros vecinos.

Carnes congeladas

Los diarios de París hacen notar el éxito completo que tiene la venta de carne congelada, la cual encuentra cada vez más aceptación por el público.

En estos últimos días se han abierto varias carnicerías para el expendio del producto, y se anuncia que muy en breve habrá cien establecimientos de esta clase en los barrios populares.

El guante

En el circo a donde van a combatir los leones está sentado el rey Trauz. En torno suyo los grandes personajes del imperio, y en los elevados balcones forman las damas brillante guirnalda.

El rey hace una señal. Abrese la jaula de los terribles animales y un león avanza lentamente; pasea sus miradas a su alrededor, bosteza, sacude su melena, y se tiende en la arena. Hace el rey otra señal; otra puerta se abre, y de un salto impetuoso penetra en el circo un tigre. Al aspecto del león, ruge, agita la cola, da vueltas a su alrededor y con un ronco murmullo se extiende a su lado.

El rey hace otra señal, entonces la jaula vomita a la vez dos leopardos que se lanzan furiosos sobre el tigre. Este los recibe en sus poderosas garras. Se levanta rugiendo; luego hay un gran silencio, y los leopardos se tienden en la arena empapada en sangre.

En este momento cae entre el tigre y el león el guante de una linda mano.

La noble Cimegunda se dirige hacia el caballero de Lorges y le dice con aire burlón:

—Caballero, si vuestro amor es tan ardiente como me decíais hace poco, id a buscar mi guante.

El caballero baja apresuradamente, se adelanta con paso firme por la terrible arena, y su atrevida mano coge el guante en medio de los dos monstruos.

Los caballeros y las damas lo miran con sorpresa y terror, y cuando trae serenamente el guante, la alabanza se escapa de todas las bocas. Cimegunda lo acoge con una tierna mirada que le anuncia una felicidad cercana. Pero el caballero, arrojándole al rostro el guante, le dice:

—No quiero vuestro reconocimiento...

Y al instante se separa de ella.

J. F. Schiller.

Los buñuelos mortíferos

Desalojado el fósforo, en los envenenamientos voluntarios, ha venido ocupando el primer puesto el bicloruro de mercurio que se obtiene sin dificultad alguna para usos lícitos. Puede decirse que casi ha monopolizado el lúgubre mercado del suicidio; pero ahora va a tener que luchar con un rival poderoso, barato y de fácil adquisición, según acaba de demostrarlo un caso práctico que aún atrae la curiosidad pública.

En la villa del Cerro elaboró Marta Carril unos buñuelos con el propósito de ejercer, como así lo hizo, una horrenda venganza. La substancia tóxica adicionada a la harina fué el arsénico, y por cierto que para conseguirla no tuvo necesidad de eludir medida alguna previsora, de carácter permanente, como lo patentizan los párrafos que en seguida copiamos textualmente de "La Razón" del sábado:

"El funcionario aludido (el comisario Ibarra) pensó de inmediato en las casas que expenden arsénico, dirigiéndose a la ferretería de Claudio R. Gentini, Agraciada números 54 y 56, esquina Aurora, donde le manifestaron que una mujer, cuyas señas coincidían con las de Marta, había estado en su establecimiento en la tarde del miércoles, solicitando se le vendiera una cantidad de arsénico.

"Según declaró Gentini, en su casa se negaron a despachar el pedido de Marta, por cuya razón ésta, decidida a procurarse el veneno a toda costa, se dirigió a la Ferretería de Belbussi y García, sita en la calle Continuación Agraciada núm. 130, donde mediante la cantidad de $ 0.13, adquirió medio kilogramo de arsénico, despachándola el dependiente Juan Saglia."

Quedamos, pues, enterados de que mientras no se disponga otra cosa el arsénico se puede comprar sin obstáculo alguno, como si fuera azúcar o arroz; de manera que, si a cualquiera le ocurre envenenarse—o envenenar a alguien—el camino lo tiene libre para adquirir aquel elemento mortífero.

El platino

Los joyeros de Nueva York se quejan grandemente del alza del platino, que vale ahora unas cuatro veces más que el oro y cuyo precio parece que va a subir aún. Todas las naciones beligerantes están reteniendo este metal precioso y, según dicen, Francia trata de adquirir platino en los Estados Unidos. En Nueva York muchos constructores de joyas de platino tienen que cerrar sus negocios por no poder conseguir la materia prima.

Hace cuatro meses el platino se vendía en Nueva York a 41 dólares la onza y ahora la onza se vende a 100 dólares, pudiéndose sólo obtener pequeñas cantidades a ese precio.

En los Estados Unidos casi no se importa platino actualmente. Dicen que hace poco el gobierno francés envió a una gran fábrica de municiones norteamericana por valor de 300.000 dólares de platino para usarlo en materiales de guerra, pero es tan rigurosa la exclusión de ese metal para los fines comerciales, que no sólo la industria de la joyería, sino las fábricas de material eléctrico, químico, fotográfico, dental y quirúrgico sienten mucho la escasez. Se han roto millares de dentaduras artificiales viejas para sacarles el platino empleado en su construcción.

Unos sindicatos ruso, francés, alemán e inglés, ejercen el contralor de la principal fuente productora del platino en los Montes Urales y se ha obtenido una pequeña cantidad en los Estados Unidos y en Colombia.

Sombrero patriótico

La última moda de sombreros femeninos, en París, la constituye el llamado "bonnet shrapnel", hecho de cuero rojo y afectando la forma del casco que usan las tropas francesas para proteger la cabeza contra las explosiones de ese proyectil de artillería.

Se nos figura que, fuera del ambiente local, no ha de prosperar en el mundo elegante la adopción de tan singular prenda ideada por el patriotismo.

Helios obscurecido

El 28 del próximo pasado mes el disco solar fué materialmente obscurecido, en la ciudad del Salto, por una manga de langosta tan espesa y enorme que empleó seis horas en su pasaje, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Se ha posado en gran parte en los bosques del Daymán.

FENIX.

El período de tachas

Instalación de calificadoras

La Junta Electoral instaló el domingo las Comisiones Calificadoras en todas las secciones del departamento. En la Secretaría de la corporación hicieron acto de presencia el presidente de la misma, señor César S. Canessa y el vocal señor Ricardo Barrandeguí, acompañados por el pro-secretario y jefe de la Oficina, señor Freire, a fin de atender las consultas que formularan los miembros de las Comisiones Calificadoras y subsanar los inconvenientes que se presentasen para su debida instalación y funcionamiento. Se realizó una inspección en la mayoría de las Comisiones, pudiéndose comprobar que todas ellas funcionaban regularmente. En la de la 21.a sección se suscitó una cuestión de procedimiento, respecto a los cambios de domicilio hechos después del período inscripcional, dejándose establecido que los ciudadanos que hubieren cambiado de domicilio, deberán hacer la declaración y justificación del mismo, ante la Comisión Calificadora de la sección donde se hallen avecindados, presentando el testimonio de dos testigos, debiendo la Comisión Calificadora que haya sido requerida a tal efecto, comunicarlo por escrito a la Junta Electoral, a fin de que la corporación ponga en conocimiento de la Calificadora al anterior domicilio o anote dicho cambio en los Registros que tiene a su custodia.

LOS PROGRESOS DE PUNTA DEL ESTE

INAUGURACION DEL ALUMBRADO ELECTRICO

PROGRAMA DE FIESTAS REALIZADO EL DOMINGO

Como lo anunciamos, se verificó el domingo en la pintoresca localidad de Punta del Este la ceremonia inaugural del servicio público y particular del alumbrado eléctrico, mejora esta que era reclamada con urgencia por los progresos crecientes de aquella población veraniega de nuestras costas del Este. Como acontecimiento local, ya que implica un adelanto indiscutible para el desenvolvimiento urbano de Punta del Este, la ceremonia de la inauguración del alumbrado eléctrico revistió los caracteres de una verdadera fiesta de la que participaron todos los elementos, locales y veraneantes que viven las bellezas y delicias de aquel ambiente.

Da una idea de las proporciones que revistió el programa de fiestas desarrollado con motivo de la incorporación a los progresos locales de tal mejora, la crónica telegráfica de nuestro Enviado Especial que a continuación publicamos:

PUNTA DEL ESTE, Enero 31. — Esta localidad estuvo ayer de fiesta, con motivo de procederse a la inauguración del alumbrado eléctrico, mejora de tiempo atrás reclamada. Por la mañana se realizó en la playa un concurso de natación, en el que intervinieron numerosas personas de aquí y de Montevideo, resultando uno de los números más interesantes del programa de fiestas. Por la tarde hubo concursos de construcciones de arena para el mundo infantil, presentándose algunos trabajos de verdadero mérito. Poco después de las dos llegó a Maldonado el tren que conducía a los invitados de Montevideo, entre los que vinieron los ministros del Interior e Industrias, doctores Brum y Amézaga, el Presidente del Directorio de las Usinas Eléctricas del Estado, ingeniero Bautista Lasgoity, el Administrador del Ferrocarril Central, Mr. C. W. Bayne, el doctor Asdrúbal Delgado, el Intendente de Maldonado, señor Miranda, los diputados doctores Narancio y Mezzera y los representantes de la prensa metropolitana. Allí fueron recibidos por los miembros del Directorio de las Usinas Eléctricas — que habían llegado el día anterior — y por las autoridades locales. Después que los viajeros se hubieron instalado en los hoteles que se les habían reservado en Punta del Este, realizaron un paseo por la playa, que en esos momentos presentaba un aspecto de gran animación. A las 19.30 se procedió a la inauguración del nuevo alumbrado, profuso y de luz potente, recorriéndose en automóviles la zona iluminada. A las 20 se sirvió en el Hotel España un banquete al que asistieron, además de las personas citadas, el Jefe Político de Maldonado, el Presidente de la Junta E. Administrativa, el de la Comisión Auxiliar de Punta del Este, el de San Carlos, y los señores Conrado Saenz, Alberto Luis Vidal y doctor Máximo Halty. Más tarde se realizó en el local del Instituto de Pesca un baile, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada de hoy. El regreso se efectúa hoy.— Enviado especial.

PUNTA DEL ESTE, Enero 31. — A EL SIGLO — Envío telegráficamente algunos otros datos para completar la breve crónica mandada que luego completaré por correspondencia, adjuntando la parte gráfica de las importantes fiestas con que aquí se solemnizó la inauguración del alumbrado eléctrico.



Vista general de Punta del Este

Al llegar a Maldonado dió la bienvenida a los visitantes en la Jefatura Política el señor Gonzalo Acosta Viera, brindando por los poderes nacionales y por el pueblo.

En los concursos de natación, de que ya dí cuenta, resultaron triunfantes los señores Jorge J. Morrison y Alberto Hardoy en la primera y segunda carreras de hombres, respectivamente; en las de señoritas obtuvieron primero y segundo premio Gloria Gallegos y María Angélica Gutiérrez. En las pruebas de niños conquistó el primer premio Clodomiro Belleli y el segundo Lorenzo Cheritie.



La playa en Punta del Este, en momentos del baño

La población ha sido embanderada profusamente, presentando un aspecto agradabilísimo, contribuyendo a animar el ambiente la muy discreta banda popular de Maldonado. El concurso de construcciones en la arena fué todo un éxito, por la concurrencia, la naturaleza de la prueba y la calidad de los trabajos ejecutados. Resultaron vencedores en ésta las niñas Eulalia Somellera, Sánchez Moreno y el niño Alberto Crosta, que obtuvieron, respectivamente, el 1.o, 2.o y 3.er premios.

Una nota simpática de las fiestas la ofrecieron los oficiales de los buques de guerra argentinos "9 de Julio" y "Libertad", que, invitados por la comisión de festejos, desembarcaron de sus buques, tomando parte en los actos públicos realizados.— Enviado especial.

PUNTA DEL ESTE, Enero 31—Completo mis despachos anteriores con los siguientes datos: A las 9 de la noche—como anuncié—fué servido en el Hotel España un banquete, al que asistieron los ministros Brum y Amézaga, el senador Sosa, los diputados Narancio, Miranda, Mezzera, los miembros del Directorio de las Usinas Eléctricas del Estado, las autoridades locales y los miembros de la prensa metropolitana. El salón donde se realizó el banquete había sido adornado artísticamente.

A las 11 se inició la marcha de las antorchas por la playa, llevando a la cabeza la banda de música de Maldonado. Después de hacer el recorrido marcado, volvió al costado del muelle, donde se quemaron varios vistosos fuegos artificiales. En ese momento pudimos admirar la bondad del alumbrado que se inauguraba, cuyas instalaciones fueron hechas bajo la dirección del ingeniero Mayo. Las lámparas son de 50 y 500 bujías, dando una luz fija y potente. El muelle había sido también profusamente iluminado con guirnaldas de lamparillas blancas y coloradas. La comitiva montevideana recorrió todo el trayecto iluminado, elogiando la forma en que todo ha sido dispuesto.

En el salón de la oficina de Pesca y en la Aduana, se realizó un baile popular, el que resultó sumamente animado, mientras en el Hotel España se iniciaba un gran baile social, al que concurrieron las principales familias que se encuentran en esta localidad. A esta fiesta asistieron también los jefes y la oficialidad de los buques de guerra argentinos "9 de Julio" y "Libertad", anclados en la bahía de Maldonado. En medio de la más franca animación se bailó hasta altas horas de la madrugada de hoy. A las 11 de la mañana parte de la comitiva llegada ayer regresó a Montevideo.—Arturo Scarone, Enviado Especial.

La nueva Sala de Esgrima

Inaugurada ayer

Anoche a las 9 p. m., tuvo lugar la inauguración de la nueva sala de esgrima, instalada en las cercanías de la rambla de Pocitos, por el profesor Nicolás Revello. Esto dió lugar, a que se congregara en el mencionado establecimiento, un numeroso grupo de personas, que comprobaron las excelencias y amplitud de la nueva sala, que reune todas las condiciones necesarias para el mayor lucimiento de los aficionados a la esgrima. "Virtus", se llama la nueva sala, que dentro de muy poco, será de seguro el más completo establecimiento de educación física de la ciudad. Debíase al esfuerzo del maestro Revello, y es obra exclusivamente suya, y a él se debe el honor de tan noble iniciativa y feliz cumplimiento de sus afanes.

La inauguración de anoche, dió motivo a una interesante ceremonia, en la que se desarrollaron variados números de esgrima y box. Dirigidos los asaltos primeros por el señor Cyro de Azevedo, ministro del Brasil, fueron los segundos encuentros muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba el salón del nuevo local. En unos y otros, tomaron parte distinguidos aficionados, que llamaron la atención general por la constancia y brillo de sus habilidades.

FACULTAD DE MEDICINA

CITACION

Se cita a todos los estudiantes de 2.o año de Medicina que deban rendir examen en el próximo período complementario, para la reunión que tendrá lugar hoy jueves a las 6 de la tarde en el local del Club Médico, con el objeto de establecer definitivamente el orden de exámenes. — Varios estudiantes.

Colegio de la Sagrada Familia

A todos los ex-alumnos

El domingo pasado, en el Colegio de la Sagrada Familia, se ha realizado una animada reunión de ex-alumnos, con el fin de realizar una excursión a la granja que, en Progreso, poseen los Hermanos de la Sagrada Familia.

En ella predominó el entusiasmo más absoluto.

Después de un largo cambio de ideas, se acordó realizar la excursión de los ex-alumnos a Progreso el domingo 13 de Febrero. Se partirá de la Estación Central a las 7 en punto de la mañana.

Las inscripciones para este paseo se recibirán en el mismo Colegio de la Sagrada Familia, Agraciada 1960, en el Club Católico, Cerrito 475, y en la Librería Popular de Mosca Hnos., 18 de Julio y Tacuarembó.

El registro se clausurará, indefectiblemente, el jueves 10 de Febrero a las 12 del día.

El acto promete constituir toda una demostración de franco compañerismo.

Apertura de la calle Arquímedes

Los propietarios y vecinos de la calle Arquímedes entre el Camino Suarez y la calle Cuaró, se han presentado a la Intendencia solicitando se exproprie una fracción de terreno que intercepta el tránsito por la referida vía a fin de que permita las comunicaciones entre importantes núcleos de población.

También gestionan el afirmado de la calzada y que se dote del servicio de alumbrado público.

La solicitud referida ha sido pasada a informe de la Dirección de Obras Municipales.

EN EL LICEO DE ROCHA

JUBILACION DE SU DIRECTOR

Se nos informa que en el transcurso del próximo mes de Febrero será concedida la jubilación que viene tramitando ante las autoridades respectivas, la Directora del Liceo de Rocha, señora Cora V. de Renaud, quedando por consiguiente vacante aquel importante puesto para el que no suena aún ningún candidato.

Los sub-inspectores de R. Civil

Se reunieron el domingo como anunciamos, los sub-inspectores departamentales de Registro Civil.

Del cambio de ideas que se produjo en ese acto quedó casi definida la actitud de los concurrentes, primando el propósito de que se designe una delegación encargada de solicitar del P. E. que se interese en favor de la liquidación de los haberes de aquellos.

Para resolver en definitiva las gestiones a emprenderse se convino en celebrar una nueva reunión en el local de "La Razón", el próximo jueves a las 10 de la mañana, para la que quedan invitados todos los inspectores y sub-inspectores de los departamentos del Interior.

PROTECTORA DE ANIMALES

Como lo pidió la Sociedad "Artigas", la Junta sancionó en el Reglamento de Tráfico la reglamentación de los conductores de vehículos, los que deberán dar un examen previo de competencia, tener buenos antecedentes y usar la libreta de identidad. Con esto terminará el maltrato de los animales, pues el conductor será un hombre apto para ese trabajo.

La Sociedad "Artigas" ha recibido muchas felicitaciones por el servicio de ambulancias que estableció, el que reune todas las condiciones especiales para ese objeto. Los animales heridos son llevados a un campo de asilo en el Pantanoso, cedido a la Sociedad.

FIESTAS VECINALES

EL DOMINGO EN LA AGUADA

El domingo efectuóse con todo éxito la fiesta vecinal del barrio de la Aguada. El público formado no sólo por vecinos del populoso núcleo urbano sino de otras barriadas de la ciudad y de buen número de esos forasteros que día a día llegan a la capital en cantidades pocos años igualadas, pasó la tarde y la noche agradablemente, presenciando las carreras de embolsados con sus incidentes cómicos, los rompecabezas y demás números del programa, terminado brillantemente con los fuegos artificiales quemados de noche que resultaron muy vistosos.

Día de expansión para el antiguo barrio, fué durante todo el día punto de atracción popular, ofreciendo el más animado aspecto.

La afluencia turística

Los que regresan

Más de tres mil pasajes tienen pedidos las empresas de navegación fluvial por gente que vino a pasar una breve temporada a Montevideo. No se recuerda época de mayor y más continuado movimiento entre ambas márgenes del Plata.

EL JEFE DE INVESTIGACIONES

Se encuentra mejorado el jefe de la Policía de Investigaciones, señor Enrique F. Areco, que estos días atrás se encontraba algo mal de salud.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 1.o de Febrero de 1866

Quinteros

Aniversario hoy de la decantada revolución de César Díaz,—que concluyó con el epílogo sangriento de Paso de Quinteros,—EL SIGLO de la época consagraba extensos párrafos y comentarios, sobre la tragedia de 1857, cuyos funerales se celebraban entonces por primera vez, para pública consagración y homenaje de los héroes que inmortalizó la tradición popular. De los artículos conmemorativos que publicaba este diario,—elegimos uno que atribuimos a la nerviosa pluma de Elbio Fernández, cuya expresión se manifiesta, quizás, a través de los siguientes párrafos: "Quisiéramos no traer a la memoria del pueblo, ni un solo recuerdo que pudiese importar un reproche a nuestros adversarios; pero los hechos que jamás pueden olvidarse, porque quedan marcados con rastros de sangre, y cuyo recuerdo es moral y necesario, para que la conciencia pública fulmine su anatema contra los culpables. Hacen ocho años, que los autores de esa hecatombe que se llama Quinteros, después de haber ensangrentado con ella las páginas de nuestra historia, han venido corrompiendo la conciencia del pueblo, con el anatema a las víctimas y la glorificación a los verdugos. Ocho años, que la sociedad aterrorizada bajo la presión de esa glorificación inicua, ha estado presenciando el más espantoso desquicio de la moral pública; ocho años que las puertas del templo, han estado cerradas a las oraciones del pueblo, por el alma de las ilustres víctimas, que rindieron su vida a la Patria en defensa de la libertad y de la justicia, sacrificados por la bárbara zaña de sus enemigos, en aras de una política criminal y estúpida, etc.,. "Hay una farsáica tolerancia, en nombre de la cual quisieran algunos hacer olvidar todos los errores y todos los crímenes. Somos tolerantes como el que más, pero no admitimos el olvido del pasado, porque ese pasado está compuesto de justicia e injusticia y la moral exige que una y otra vivan siempre separadas en la memoria del pueblo. Sólo los criminales pueden desear el olvido de los crímenes. El partido colorado hace bien en recordar el sacrificio de sus mártires, etc., etc." Y por este y otros caminos, se extiende el articulista en lapidarias consideraciones sobre la revolución de Quinteros. Como se ve, el espíritu de la época, bullía aun en los ardores y entusiasmos partidarios,—que para gloria de todos,—el tiempo ha ido aplacando, con el sereno tránsito de los días que pasan inmutables y tranquilos, como las nubes del poeta.

Nuestro aniversario

Con la fecha luctuosa de Quinteros, EL SIGLO conmemoraba también el tercer aniversario de su aparición. Con este motivo, decía el diario de la época: ..."apesar de los pequeños cambios que experimentó su redacción, jamás se ha desviado del terreno trazado en el primer programa, de nuestro número del 1.o de Febrero de 1863, cuyo resumen copiamos en seguida: EL SIGLO, es pues diario liberal, y busca: para la República, seguridad y respeto; para su bienestar, paz y orden basados en el imperio de la ley; para su Gobierno, patriotismo, moralidad e inteligencia; para el individuo, libertad y justicia; para el pueblo, educación y trabajo; para el comercio y la industria, franquicias y liberalidad; para la Iglesia, protección y libertad dentro de los derechos soberanos del Estado; para las conciencias, paz, tolerancia y libre ejercicio de los cultos reconocidos entre las naciones civilizadas." Este mismo programa,—agregaba EL SIGLO de entonces,—es el de la actual redacción, y nuestros lectores pueden decir si ella ha sido siempre fiel." Y nosotros, a través de 50 años que pudieran ser días, agregamos, también, que el mismo programa rige y preside las decisiones de la redacción actual, de cuyo tino podrán hablar los lectores de ahora.

El general Flores

El general Venancio Flores, que dirigía el ejército oriental que combatía contra el Paraguay, se hallaba a la sazón en Montevideo. De ello informaba el siguiente suelto: "Nuestro gobernador se halla momentáneamente entre nosotros, abandonando un instante los campos de batalla, donde tantas glorias ha conquistado para la patria, sin duda por motivos de alta importancia. Saludamos al héroe de Yatay, y deseamos que su permanencia en la capital y el consuelo de abrazar a su familia, compensen en lo posible las fatigas de la penosa campaña que inició con su espléndido triunfo, que ha colmado de honor a las armas orientales. El general Flores puede durante el tiempo que permanezca en Montevideo, realizar muchas mejoras administrativas, (de paso cañaso) con ese buen tino y voluntad inquebrantable que lo caracterizan, etc."

Diversiones públicas

"Teatro de Solís—Opera italiana, gran función extraordinaria—Primera parte: 1.o, Sinfonía de la ópera "Nabuco" del maestro Verdi; 2.o, Aria "Tuba Mirum", por el señor Nerini, del maestro Mayr; 3.o, Dúo "Qui mariani", por los señores Leliani y Celestino, del maestro Mayr; 4.o, "Requiem Eternam", por toda la compañía y coros, del maestro Mayr; 2.a y 3.a parte, cumpliendo con el deber de acceder a la indicación hecha por la autoridad a la empresa, se dará en esta circunstancia el gran "Stabat Mater" del inmortal maestro Rossini" (con motivo de la ceremonia de Quinteros). (Está visto que ha de suceder otra hecatombe, para que vuelva el "Stabat Mater" a ejecutarse en los teatros. ¡Sacrificios en haras del arte!)

Piriápolis, la ciudad futura

Propósitos del señor Piria

Es indiscutible que en Piriápolis fuera de sus magestuosos panoramas, de sus serranías, de su playa sin rival en toda América, se insinúa desde ya la ciudad futura, imponente, trazada con el más racional criterio moderno, emporio de riquezas y de actividades industriales. Como playa balnearia, como lugar preferido por las corrientes del turismo internacional; como belleza panorámica y sitio de esparcimiento para todos los que sienten la necesidad del descanso después de la labor cotidiana, Piriápolis se encuentra consagrado unánimemente y la prueba más palmaria de ello la dá el enorme número de familias que allí veranean, y el hecho de haberse elegido el refugio de sus grandes montes artificiales y la calma profunda de sus aguas límpidas, para establecer el campamento internacional de Estudiantes Americanos. Pero esto no basta al espíritu emprendedor del señor Piria. No es esto, únicamente lo que se ha propuesto en aquella vasta heredad pintoresca que se presta a todas las transformaciones. No es solamente la ciudad que transitoriamente aloja en su seno a los que buscan en el paisaje alegrías para el espíritu y en la pureza del aire oxígeno para los pulmones, tonificación de vida y de energías. No es tampoco el fomento racional de la edificación que salpica ya, aquí y acullá, las accidencias graciosas de Piriápolis, lo que ha buscado su propietario al iniciar el planteamiento de la futura ciudad de nuestras pintorescas costas del Este. Es más, mucho más lo que se propone Piria, como lo indica el orden de otras actividades que reinan en Piriápolis, las iniciativas diversas, las ingentes sumas de dinero que unde en aquella panacea ideal para el país.

Sabidas son las riquezas incalculables que en canteras existen en Piriápolis y la forma en que se planea su explotación en gran escala, a fin de hacer de aquel centro prestigioso de turismo, un factor valioso del industrialismo nacional, que cante en el exterior y en el interior del país las excelencias del granito de variados colores, del pórfido, de toda la gama variante de aquellas canteras estupendas reconocidas como tales por propios y extraños. Y la idea que generó el primer impulso de Piria al prestarle la atención que le presta a su magnífica posesión, esta en marcha, como la luz, como la civilización. Dentro de dos meses, cuando mucho, Piria inaugurará las magníficas canteras, aquel filón de riquezas capaz de por sí solo de transformar el ambiente económico del país. Y junto con ellas, en todos los procedimientos industriales, que permitirán la explotación científica en grande escala de las canteras, se inaugurará el puerto, el soberbio puerto que es entre las obras similares, descartado el de Montevideo, la más grande de nuestras obras nacionales.

Ambas obras que reflejan el esfuerzo tesonero del hombre de empresa, del espíritu vidente quintaesenciado, por una voluntad sin precedentes en nuestro país, serán consagradas para las actividades públicas, con una soberbia fiesta inaugural cuya resonancia trascenderá de nuestros marcos fronterizos y dirá en el exterior lo que puede el espíritu de iniciativa individual bien encaminado y mejor dispuesto.

Dicha fiesta que desde ya se programa, permite conocer la magnitud de la obra realizada en Piriápolis y aquilatar lo que ella representa para el desenvolvimiento de una extensa zona marítima del país. Y como si esto no fuera suficiente, para el año próximo se anuncia la continuación de los estudios para la prolongación actual del ferrocarril de Piriápolis, obra esta que no por ser conocida, deja de ser digna de idéntica loa que las dos obras cuya inauguración se anuncia.

Además, entre las diversas iniciativas que harán de Piriápolis la playa por excelencia de nuestras costas del Este, el lugar de recreo y de excursión de todas las corrientes del turismo, se encuentra una que bien merece destacarse pues que servirá para la mayor comodidad de los turistas y para permitir su llegada en más amplio número. Se trata de la construcción de un nuevo gran hotel, con una capacidad sin precedentes en establecimientos análogos, a fin de que todos los que descan pasar una temporada, en la época propicia, en aquellas playas, puedan hacerlo, sin temores de ninguna naturaleza y con arreglo a tarifas al alcance de todos los bolsillos. Esto que es indispensable para que no se repita en lo futuro lo que fué la característica de este año, es decir, la falta de alojamiento, se plasmará de inmediato y las obras del futuro magno hotel se iniciarán en breve.

Por nuestros Conservatorios

Liceo Franz Liszt

Han dado principio los exámenes de la clase de piano que dirije la profesora señora Luisa G. de Giucci en el Liceo Musical Franz Liszt, habiendo obtenido honrosas clasificaciones en el primer grupo las alumnas que a continuación mencionamos:

María Teresa Gandolfo Canessa, Elvira Otero, Alberto Viñoly, María Laura Areta, Elisa Birabén, María del Carmen Cucurullo, Margarita Montedónico, María Esther Urta y Rocca, María Esther Brunet, María R. Varela.

Los exámenes de piano de la maestra señora Luisa G. de Giucci continuarán en esta semana.

La profesora Luisa Giucci ha presentado a la alumna Margarita Villarnovo, obteniendo honrosa clasificación.

Precio de la carne

Los abastecedores vendieron ayer a los carniceros la carne destinada al consumo de la población a los siguientes precios:

Novillos y vacas: de ps. 0.14 a 0.16 el kilo.

Terneros: de ps. 0.16 a 0.18.

Dos nombramientos

La Dirección de Impuestos

De un momento a otro aparecerá el decreto nombrando director de Impuestos Internos al señor Rodolfo López, en sustitución del doctor Carlos María Sorín que va a la fiscalía dejada, al jubilarse, por el doctor Pittamiglio.

Procurador del Municipio

Este puesto, vacante por el pase del señor López a la Dirección de Impuestos Internos, lo será conferido por la Junta e Intendencia al señor Torres de la Llosa.

Vida Social

LA RIFA EN EL HOTEL POCITOS

Un verdadero éxito, tanto social como pecuniario, obtuvo la inauguración de la Rifa de beneficencia instalada en la terraza adjunta al Hotel Pocitos, que se verificó el domingo de tarde.

Como es sabido, esta rifa ha sido organizada por un núcleo de distinguidas damas y niñas, con la altruista finalidad de recaudar fondos destinados a sufragar las importantes obras de caridad, que auspicia una conocida institución benéfica.

La cantidad de cédulas vendidas fué enorme, resultando todas premiadas y alguna de ellas con valiosos objetos de arte.

Como es sabido las innumerables y bonitas chucherías que constituyen los premios de esta Rifa, han sido donadas por nuestras familias conocidas, quienes respondieron unánimemente al llamado que en nombre de la Caridad, les hizo la activa Comisión de Damas que la organizó.

El lugar donde se verificó, fue centro de inusitada animación, pues allí se congregó un núcleo numeroso de nuestra gente conocida.

Recordamos haber visto adquiriendo cédulas a las familias de Orueta Correa, González Capurro, Reyes Lerena, Saltorain Herrera, De León Marexiano, Balparda, Urta, Castro Caravia, Regules Fernández, Vázquez Varela, Correa, Arteaga Herrera, Williams Bocage, Gianetto, Sienra Arias, Castellanos Alvarez, Diaz Larriera, Moratorio Lerena, Acosta y Acosta, Ramos Nin, Olascoaga, Berro García, Perez Gomar, Diaz Abella, Benzano Mouliá, Castro Benzano, Montero Lafone, Artagaveytia Marcenal, Durán Veiga, Moratorio Coelho, Pittaluga Ayala, García y Santos (F.), Peixoto, del Castillo, Hamilton Callorda, Helguera, Poujade, Reyes Reissig.



Emma De León Marexiano

La Rifa continúa aún funcionando todas las tardes, siendo libre la entrada. La concurrencia será atendida por señoras y niñas de la Comisión patrocinadora.

EL "THE CONCERT" DEL JUEVES—

Respondiendo a las continuas preguntas que sobre el particular recibimos diariamente, insertamos a continuación la nómina de las casas de comercio donde se hallan en venta, las entradas para el "The Concert" a verificarse el jueves próximo a bordo del vapor "Ciudad de Buenos Aires", organizado y patrocinado por la "Union Jeanne D'Arcé".

Hela aquí:

Bazar Druillet, 503, 25 de Mayo; Tienda La Central, Sarandí 664; Bazar Colón, Sarandí 600; Casa Caubarrere, Sarandí 700; Confitería Americana, 18 de Julio.

EN LA INMACULADA CONCEPCION—FUNERAL POR LOS CAIDOS DE FRANCIA.

Como anunciamos en nuestro número del domingo, por iniciativa de los vascos franceses residentes en nuestra capital, se hará celebrar el 3 del corriente en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (calle Daymán), un solemne funeral en sufragio de los soldados de los ejércitos aliados fallecidos en los campos de batalla durante la actual contienda europea.

La colectividad arriba mencionada se dispone a concurrir en masa a este acto y seguro que la ceremonia religiosa que se proyecta realizar constituirá un grandioso homenaje a los caídos.

Durante el funeral se hará una colecta por una comisión de damas designada al exprofeso, cuyo producto será enviado a la reina de Bélgica.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor César Pérez y su esposa la señora Elena Pérez Marexiano, ha trasladado su residencia a la calle Daymán 1378.

—Para su chalet del Paso de las Duranas ha trasladado su residencia el señor Lauro Pombo Castro acompañado de su familia.

DEMOSTRACIONES—

Fué servido antenoche el banquete con que un núcleo de amigos íntimos obsequió al joven Horacio Callorda Anaya festejando la brillante terminación de sus estudios.

Transcurrió esta comida en medio de la mayor animación y del más franco compañerismo, habiendo sido ofrecida por el señor Juan Carlos Valdez Lerena quien tuvo palabras felices para el obsequiado. Participaron de ella los jóvenes: Carlos Callorda Anaya, Julio Valdez Alcain, Diego Anaya Vázquez, Héctor Valdez Lerena, Julio M. Ayala, Julio García Illa, Mariano Montes Reissig, Mario Ramos Nin, Mario Méndez Uriosto, Ernesto Villegas Suárez, Alberto Montaldo De-León, Mario Preve Olave, Julio Martinez Suárez, etc., etc.

—El sábado se realizará el banquete que un núcleo de amigos obsequía al señor Diego Rubio con motivo de su reciente llegada de Río Janeiro.

LAS REUNIONES EN POCITOS—

El domingo, de tarde y de noche, Pocitos fué el punto de cita de todo Montevideo conocido.

La plaza de Trouville, la rambla y la terraza, se vieron igualmente concurridas por las familias de Díaz Abella, Pittaluga Legarra, Suárez Abella, Sosa Díaz Martínez, Peixoto, Alvarez Martínez, Del Castillo Blanco Acevedo de Mendilaharsu, Mendez Pereira de Pietracaprina, Cachón de Correa, Moratorio de Muñoz, García de Zúñiga de Petit, Montaldo de Fonseca, Lussich de Berta, Mendez de Paullier, Viaña de Martí, Martinez de Fresnedo, Fresnedo de Faccio, Gaján Gil, Beherens Hoffman, Ramasso Marexiano, Bourse, Pareja Guani, Díaz Larriera, Castellanos Regules, Muñoz Moratorio, Montaldo De León, Reyes Reissig, Olivera Denis, Larriera Velazco, Piñeyrúa, Castellanos Alves, Piera Sagastume, Varela Acevedo, Suarez Perez, Suarez Coelho, Tiscornia, Denis, Platero de Risso, Risso Antuña, Basañez Avalos, Requena de Rodriguez Larreta, Requena Lenzi, Milans, Crosa de Peixoto, Gonzalez Lerena, Montero Bustamante, Nery Roxo, Benavides, Rucker, Mañé Aigorta, Perez Marexiano, Montes Pareja, Riva Zuchelli Poujade, Helguera, Reyes Lerena, Valdez Lerena, Carril de Fernandez y Medina, Belfort Carril, García y Santos (F.), Costa de Ramos Montero, Eastman de Vial Belo, Fynn de Maschwitz, Bouchan de Massera, Piñeyrúa Amaro, Reyes Reissig de Anavitarte, Mujica de Rodriguez Suarez, Dupont Martinez, De León Risso, De León Ayala, Muñoz Anaya, Stewart Mac-Lean, Berro García, Castro Bayley, de Medina Mendez, Carve Mendez, y muchísimas otras que escapan a la memoria del cronista.

MUSICA EN LAS PLAYAS—

Programa del concierto a efectuarse hoy en la Playa Ramírez:

Primera parte — Alfonso XIII, marcha; The Licort Horse, two step; Grand-Maman, vals; Amparito, gavota; Terpsícore, fantasía.

Segunda parte — Buvons Rions Chantons, marcha; Le reina de Saba, fantasía; La divorciada, poupourri; Printanieri, vals; Nenita, tango.

En la misma playa habrá concierto mañana con el siguiente programa:

Primera parte — Le Train Onze marcha; Lancashire Eloys, two step; Margherita, valzer; Henrietta, mazurka; Sardanapalo, fantasía.

Segunda parte — Le regiment des Braves, pas redoublé; Max, two step; Die Keusche Susanne, valzer; Violettes des cannes, mazurka, El calabozo, tango.

ENLACES—

El sábado se realizará en la intimidad el enlace de la señorita María Julia Brito Berro con el señor José Luis Linares Reissig. Tanto la ceremonia civil como la consagración religiosa se efectuarán en casa de los padres de la desposada y solamente serán presenciadas por las amistades más íntimas de los contrayentes.

—El 10 de Marzo próximo se realizará la boda de la señorita Clara E. Burgos con el señor Antonio Joye. Este enlace será consagrado en Villa Cantarera (Cerro Largo) lugar donde residen los desposados.

—Con motivo de la boda de la señorita Matilde Bonifaz con el señor Félix Arroqui, se celebró el sábado una interesante reunión en casa de la desposada. Después de celebrarse las ceremonias civil y religiosa fue cantada el Ave María de Gounod por los barítonos señores Cassales y H. Gómez acompañados por una pequeña orquesta. Después siguió un animado baile que duró hasta altas horas. En el curso de la fiesta la niña Nieves López recitó una hermosa poesía dedicada a los novios. Entre la concurrencia notamos a las familias de Arroquigalay, Colohna, Bessio, Otero, Beya, Caruso, Rodriguez, Alvarez, Tarantino, López, Villagrán, Maraboto, Gutiérrez, Lombardi, Francolino, Servetti, Galé, De Luca, Murkio, Sansón, Miguez, Acosta, Guerra, García, Bergara, Solari, Pereyra, Petit, Moreira y otras.

VIAJEROS—

De Cerro Largo llegó el señor Raúl Rodríguez.

—De Punta del Este llegó el doctor Agustín Cardozo.

—Llegan de Punta del Este las familias de Pastori y García Gómez.

—De Flores el señor Fermín J. Zuasnabar.

—Regresaron al departamento del Durazno el señor Mario Blixen y su esposa Josefina Lerena.

—Para Flores se ausentó el señor Aurelio Maupás Sierra.

—De Cerro Colorado llegó el señor Máximo González Preve.

—De Santiago de Chile, donde hacen muchos años reside, es esperado el señor Alejandro Denis Ayala.

—De Río Janeiro llegó el vizconde Joa de Madeira.

—De la misma capital el señor Raúl Braga de Acevedo.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Ulises Isola.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Sebastián Anselmi.

—Para Buenos Aires se ausenta por unos días, el señor Joaquín Serratosa Cibils.

—Regresó de Treinta y Tres el doctor Francisco N. Oliveres.

—Partió para Punta del Este el ingeniero Axel Sandberg.

—Vino de Buenos Aires el señor Laudelino Silva.

—De Punta del Este regresó el doctor Agustín Cardoso, con su familia.

—Vino ayer de Buenos Aires el señor Emilio del Campo con su familia.

—Esta noche parte para Buenos Aires, donde radicaráse hasta terminar sus estudios de canto, nuestro compatriota el joven tenor Juan B. Cavallotti.

—Partió para Rocha el señor Eladio Rius.

—De Buenos Aires es esperado el señor Carlos Aubone.

—Partieron para Buenos Aires las señoritas Carmen y María Luisa Nazar Basualdo.

—Llegó de Buenos Aires fray Gabriel Emilio Cuello.

—Del mismo punto el señor Carlos Aloy.

—Llegó de Paysandú el señor Julio E. Rivero.

—De Buenos Aires llegó el señor Pablo Montes de Oca Casañas.

—Para la misma capital se ausentó el señor Rómulo Duarte Puig.

—Para Colonia Suiza se ausentó el señor Raúl Alzaga Varela.

—Regresaron de Piriápolis el señor M. J. Ibarra y señora, Luis Anatole y su señorita hija, Pedro Alvarez y Roberto Simonetti, de Montevideo. La señora viuda del doctor San Juan, doctor Humberto Lozada, de Canelones, Enrique Muller, Zun Felde, Juan y Pedro Richard, de Buenos Aires.

—Llegaron a Piriápolis procedentes de Buenos Aires, señor Carlos Mazzara, Victorio Bonafede, Blanca Zamboni, Luisa Mazzara, Teresa Garofe, Amalia Pereira, Ubaldina Montero y sus señoritas hijas Juana y Pepita.

—Procedente de La Plata (R. A.) llegó el señor Carlos Sánchez Viamonte.

—Las familias siguientes han solicitado alojamiento, en el hotel Piriápolis: señor W. B. Soudriers, Andrés Bello, Angel Martínez, Pérez, Rufino Irigoyen, Temistocles Rochelle, Ubaldino Monge y Alejandro Tálice, gerente del Banco Italiano.

—De Buenos Aires solicitaron alojamiento en el hotel Piriápolis, el señor ministro de Italia, el doctor Leguizamón y familia, señor Juan H. Hubies, M. Repetto, C. Schede, Jacobo Storke, C. Hernandorena y Tito Marana.

—El médico brasileño, doctor Cavalcanti, solicitó telegráficamente desde Río Janeiro, alojamiento en el hotel Piriápolis.

ENFERMOS—

Guarda cama la señorita María Rosaura Castro.

—Continúa siendo delicado el estado de salud de la señora Celestina Areta de Lacalle.

—Continúa enferma la señorita María Inés de Arteaga Herrera.

—Una pequeña mejoría se ha experimentado en el estado de salud de la señora Margarita Castellanos de Sienra.

NECROLOGICAS—

Falleció ayer de mañana el señor Julio R. Moratorio, persona muy difundida en nuestros círculos sociales y comerciales, donde ocupaba un puesto honorable, conquistado gracias a sus bellas prendas morales.

Su fallecimiento enluta a conocidas familias de nuestra sociedad. El sepelio de sus restos, que se efectuó ayer de tarde a las 5, dió lugar a una elocuente manifestación de condolencia.

—Numerosa concurrencia acompañó ayer tarde al cementerio Central los restos del señor Rafael Paz da Silva, muy vinculado en nuestros centros comerciales, donde se destacó por la honestidad de sus procederes.

—Después de soportar las bruscas alternativas de una larga y penosa dolencia, falleció la señora Mercedes A. de Safons, emparentada a conocidas familias de nuestro medio.

Las bellas cualidades morales que adornaban su carácter, le captaron las simpatías de todos aquellos que cultivaron su trato.

El sepelio de sus restos motivó una elocuente manifestación de condolencia.

—Ayer de tarde se efectuó el sepelio de los restos del señor Eduardo G. Giró vinculado a antiguas familias de nuestra sociedad y cuyo fallecimiento acaecido en la madrugada del domingo, ha causado intensa impresión de dolor en el vasto núcleo de sus relaciones. Su sepelio se vió muy concurrido, lo que evidenció el pesar que su desaparición ha motivado.

Arte y Artistas

FIN—

Terminó anoche el circo. Nos quedamos con un espectáculo menos.

La clausura fué ruidosa. Los chicos alborotaban con sus gritos destemplados en homenaje a los payasos, que los habían hecho reír.

La temporada de pruebas alcanzó mucho éxito, manteniéndose la sala concurrida y con el aplauso pródigo del público.

Escrito el suelto precedente, la empresa nos comunica que el sábado reanudará el circo sus funciones, con nuevos artistas.

De manera que la clausura queda reducida a un descanso de 4 días.

LUMIERE—

Esta noche el elenco de dramas y comedias nacionales que dirige nuestro compatriota Heraclio Sena, pondrá en escena la obra de Florencio Sánchez: "En familia", teniendo a su cargo el señor Félix Blanco el característico Don Jorge y Sena el galán Damián.

CASINO—

Tanto la matinée como la función nocturna del domingo se vieron favorecidas por una enorme concurrencia, que celebró a todos los artistas, haciendo especial objeto de sus aplausos a Eldid, el arriesgado ciclista, a Campbell and Balsden, que causó la hilaridad de todos; al dueto Gallo Califas, y a la cantante Apachinette.

Hoy se repetirá el programa, que tanta aceptación tiene por lo variado e interesante.

ROYAL—

También para este variedades se mostró propicia la fortuna en las noches del domingo y ayer lunes, pues la sala estuvo completa. Es verdad que el programa ofrece muchos atractivos, pues de los catorce números de que consta, a excepción de dos o tres, los restantes son dignos de aplaudirse.

Con los debuts de esta noche, Diramar, cantante italiana; y La Españolita, el Royal ha renovado todo el cartel, al par que lo ha reforzado meritoriamente.

Permanece de la anterior compañía María Brau, pero se justifica porque es un elemento valioso como cantante. Su repertorio es tan excelente y copioso en romanzas, como sus calderones.

Fantini la napolitana, es otra artista que contribuye al éxito de los espectáculos y de Helene Harville, no cabe sino repetir los elogios que ha merecido desde su presentación en el Royal.

EL ASUNTO PABLO PODESTA—

Los documentos que publicamos a continuación instruyen de la solución dada al conflicto creado por el conocido actor Pablo Podestá a raíz de un artículo publicado en Chile, y que trajo, como consecuencia la inhibición para explotar el repertorio rioplatense dictada por la Sociedad de autores dramáticos y líricos.

De todo el proceso dimos cuenta en estas columnas y comentándolo en la forma que a nuestro juicio merecía, felicitándonos de que haya tenido un final digno para todos, porque honra al actor la sinceridad de su retractación y satisface a la Sociedad de Autores que ha sabido velar por la dignidad de sus asociados con la energía necesaria a un cuerpo en el que se depositó la voluntad de una asamblea.

He aquí los documentos:

Señor redactor de la sección Teatros del diario EL SIGLO. — Montevideo. — Muy señor mío: Tengo el agrado de comunicar a usted que en su sesión de ayer, viernes 28, la C. D. de la Sociedad Argentina de Autores Dramáticos y Líricos, resolvió levantar la inhibición que contra el actor Pablo Podestá se decretó en la sesión de 30 de Diciembre pasado, y en virtud de haberse retractado el referido actor, ámpliamente de las injurias publicadas en Chile contra los autores, mediante un documento personal del cual acompaño copia.

Estimaré, en consecuencia, quiera usted tener la deferencia de reproducir en la sección a su cargo de ese ilustrado diario la carta del señor Pablo Podestá, como un desagravio a las ofensas aludidas y que ese diario publicó y comentó en oportunidad.

Sin otro motivo me es grato repetirme de usted atto. y S. S. — J. González Castillo.

Carta de Pablo Podestá

Mendoza, Enero 26 de 1916. Señor presidente de la Sociedad Argentina de Autores Dramáticos y Líricos, señor Ezequiel Soria. — Buenos Aires. — Me he impuesto de la actitud asumida por esa sociedad con motivo de mi carta publicada en los diarios de la república de Chile, a donde fuí a propagar nuestro teatro nacional al que le consagré siempre todos mis anhelos, energías y allí fui sorprendido penosamente por la noticia de una circular en la que se decía que yo no representaba al verdadero exponente del arte nacional y se agregaban otras consideraciones depresivas para el hombre y el actor. Como era natural, tuve que defenderme públicamente, de esta especie de agresión que me colocaba en situación desairada ante un público que por primera vez me iba a dispensar su favor. Se me creó así una situación de ánimo que con más serenidad de espíritu jamás lo hubiera hecho. Y si me excedí en la defensa, atribúyase no a la intención de ofender a los autores de los cuales compartí siempre los triunfos y las decepciones que coseché en esta tierra querida que siempre consideré y considero como mi segunda patria y, hoy, después de los hechos pasados, no me hago ninguna violencia en pedir a los autores argentinos a quienes, a pesar de todo, seguiré llamando mis compañeros en el Teatro Nacional, den por retirados todos los conceptos que en mi carta puedan ser considerados como ofensivos o hirientes, puesto que nunca la publicación aludida fué hecha con ese propósito.

Saluda atentamente al señor presidente. — Pablo Podestá.

RESTAURANT PARQUE URBANO

He aquí el programa que regirá esta noche:

El niño rico y la mendiga, drama, 2 partes; El marido de quien?, comedia, 4 partes; Espinas y lágrimas, sentimental drama en 10 partes.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO EN MAROÑAS

RESULTADO GENERAL

Premio Remate — Distancia: 1600 metros

1 Pecarí, por Le Sancy y Picardía, del stud Pecarí, 50 kilos, T. Batista . . 166 198
2 Karakoul 52, E. Rodrig. 660 599
3 Prebenda 49, L. Alvarez 97 123
4 Gilguero 51, L. Deluchi 160 155
Espíritu 53, C. Ferragut . 137 165
Rush 52, R. Martinez . 32 51
Mapocho 50, R. Rojas 31 32
Pretencioso 52 1/2, J. Rijos 135 153
P. d'Or 49 1/2, R. Bidegain 57 64
Juramento 44, M. Tapia 130 125
S. Menia 43, A. Batista . 14 22
Retama 43 1/4, A. Corsino 78 192
Total . . . 1696 1787

Retirados: Supremos, Silencio, Baratija, Resplandor, Polin, Pitt.

Dividendos: Pecarí, $ 18.10 y 4.20; Karakoul, $ 2.70; Prebenda, $ 5.55.

Ganada por 1 cabeza. La 3.a a 1 cuerpo y 1/2.

Tiempo: 1.39 2/5.

Premio Gavroche — Distancia: 1500 metros

1 Gavroche, por Galloping Lad y La Sotte, del stud La Agraciada, 56 kilos, T. Batista . . 198 531
2 S. Ivel 51 1/2, N. Castro 1325 812
3 Roldán 56, P. Batista 58 87
4 Boris 56, R. Martinez 49 78
V. Norte 55, E. Rodrig. 233 248
Savoff 56, S. Rodriguez . 118 137
Zarpazo 55, E. Moras 39 54
Pirahy 50, J. Gil 63 106
Total . . . 2082 1859

Retirados: Supremos, Escabroso, Kilmayne, Sans le Sou, Hernán Cortés.

Dividendo: Gavroche, $ 18.50 y 2.50; Saint Ivel, $ 2.30; Roldán, $ 5.05.

Ganada por 1 pescuezo. El 3.o a 3 cuerpos.

Tiempo: 1.32 3/5.

Premio Zortzico — Distancia: 1600 metros

1 Parfait, por Vendome y Puri, del stud Charrúa, 57 kilos, R. Romanelli 643 454
2 Parnaso 57, T. Batista . 160 159
3 E. Blanc 57, E. Rodrig. 392 304
4 B. Lady 55, P. Batista 26 42
Cachul 57, C. Ferragut 697 726
R. Grande 57, J. Martinez 87 93
Juancito 57, R. Rojas 42 70
Iodo ex Eclipotent 57, A. Larriera . . . 63 49
Elegance 55, S. Rodriguez 29 28
Mangonga 53, L. Alvarez 80 144
Rica 55, T. Acosta . . . 50 61
Total . . . 2269 2131

Dividendos: Parfait, $ 6.20 y 3.40; Parnasso, $ 6.00; Edmond Blanc, $ 4.10.

Ganada por 1 cuerpo y 1/4. El 3.o a 1 pescuezo.

Tiempo: 1.40 2/5.

Premio Appin — Distancia: 1700 metros

1 Sam Langford, por Lord Melton y Saudades, del stud Maroñas, 58 kilos, E. Rodriguez . . 1213 651
2 Zortzico 52, C. Ferragut 535 285
3 Appin 52, P. Batista 269 108
4 Chalons 54, S. Rodrig. 132 ..
Total . . . 2149 1106

Retirados: Don Quijote, Doble Aguila, Chiripá, Damián, La Vieja, Julito, Stuart Mill, Saint Ivel, Edmond Blanc, Ecauté.

Dividendos: Sam Langford, $ 3.10 y $ 2.05; Zortzico, $ 2.10.

Ganada por 2 y 1/2 cuerpos. El 3.o a 2 cuerpos.

Tiempo: 1.45 2/5.

Premio Arazatí — Distancia: 1400 metros

1 Per Ridere, por Diamond Jubilée y Poveretta, del stud Los Cerrillos, 57 kilos, P. Batista . 1189 521
2 H. P. 51, R. Bidegain . 1008 326
3 Mórera 49, L. Deluchi (e/Per Ridere)
4 Pítico 54, C. Ferragut . 526 253
O. Garden 52 1/2, C. Gómez 33 32
Total . . . 2756 1112

Retirados: Neurótica y Rosière.

Dividendos: Per Ridere, $ 4.10 y 2.25; H. P., $ 2.40.

Ganada por 1 y 1/4 cuerpos. La 3.a a 2 cuerpos.

Tiempo: 1.25 2/5.

Premio Almena — Distancia: 1500 metros

1 Thebes, por Elmstead y Catástrofe, del stud Milla F., 51 kilos, R. Bidegain . . . 471 400
2 Rúa 54, E. Rodriguez . 273 237
3 Loterie 48, A. King . 240 225
4 Nishah 51, P. Haro . 315 309
S. Lass 54, J. Gil . 78 74
Morronga 54, T. Batista 446 574
Hidalga 54, G. Lemos . 31 31
Romanesca 49, A. Batista 31 26
Alcancía 51, R. Romanelli 145 156
Flash 51, M. Tapia . 57 56
Arsinoe 52 1/2, C. Gómez 63 69
Swallow 49, L. Alvarez . 42 58
Mimí 48, R. Martinez . 75 77
Total . . . 2597 2351

Retirada: Black Lady.

Dividendos: Thebes, $ 9.40 y 4.09; Rúa, $ 5.40; Loterie, $ 5.60.

Ganada por 1 pescuezo. El 3.o a 1 y 1/4 cuerpos.

Tiempo: 1.33 1/5.

Premio Sam Langford — Distancia: 1500 metros

1 Buitre, por Welcome y Brisa, del stud Escocés, 45 kilos, L. Deluchi . 202 114
2 S. Langford, 60, E. Rodriguez . . 1314 1155
3 Alpha 56, P. Batista . 642 557
4 Marioneto 51, T. Batista 319 165
Suplente 53, C. Ferragut 1031 540
Infernal 51, R. Romanelli 282 199
Total . . . 3790 1831

Retirados: Don Ricardo y Espiritu

Dividendos: Buitre, $ 23.00 y 11.10; Sam Langford, $ 4.30.

Ganada por un cuerpo y medio. La 3.a a 3/4 de cuerpo.

Tiempo: 1.30 4/5.

Premio Sotto Voce—Distancia: 2800 metros

1 Pegasus, por Germen y Trail, del stud Escocés, 43 kilos, L. Deluchi . 517 255
2 Los Rosales 60, Ferragut 493 183
3 Regaterín 45, M. Tapia . 424 213
4 Aluminio 58, P. Batista . 309 146
Taft 55, E. Rodriguez . 225 125
M. Fierro 52, T. Acosta . 696 333
Folk 51, R. Romanelli . 955 488
Blancador 51, T. Batista . 541 307
Total . . . 4160 2108

Retirado: Polin.

Dividendos: Pegasus, $ 14.15 y 4.75; Los Rosales, $ 6.25; Regaterín, $ 5.65.

Ganada por 3/4 de cuerpo. El 3.o a 1/2 cuerpo.

Tiempo: 2.58 4/5.

LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO

Inscipciones

Premio Gilguero — 2000 metros — Sans le Sou, Beagle, Hernán Cortés, Cyllaros, Ideal, Cameronian, Halcón, Gambeta, Nishah, Escabroso, Stuart Mill.

Premio Wilson—1500 metros—Sirenetta, Egina, Labrero, Iodo, Edmond Blanc, Parnaso, Zarabanda, Rica, Bijou d'Argent, Lancia.

Premio Cachiporra—800 metros—Aladino, Moscardina, Cabo Corto, Catilina, Paloma, Pirincho, Pretorio, Bailarina, Alcántara, Majestic.

Premio Wapper — 2000 metros — Resplandor, Bagatelle, Nishah, Pirahy, Doble Aguila, Savoff, Fenelon, Regret, Damián, Maravedí, Doctor Visca, Jorge San, Chiripá, Indio Muerto, Rúa.

Premio Julito—1600 metros—Prebenda, Heráclito, Sanit Goar, Neurotica, Chalons, Gulliver, Maravedí, Sesac, La Giralda, Brido, Monopole, Rúa.

Premio Condesa — 1400 metros — Cabo Fels, Marioneto, Heráclito, Alpha, Botón, Onorio, Rush, Buitre, Karakoul, Condesa.

Premio Martín Fierro—2300 metros—General Booth, Martín Fierro, Polin, Pegasus, Ca va bien, Folk, Doctor Visca.

El handicap hoy, martes 1.o, a las 16 horas.

La declaración de forfeit mañana a la misma hora.

No habiéndose llenado la 5.a carrera, Premio Adelia, se abre la siguiente:

Premio Remate—Para todo caballo. Base de venta: $ 1.000. Peso: 60 kilos. Descargo de 2 kilos por cada 100 pesos menos en la base. Excluídos los ganadores de premios Remates o A Reclamar. Premios: $ 600 al 1.o, 60 al 2.o y 30 al 3.o. Entrada: $ 10. Distancia: 1600 metros.

Apertura de cartas hoy a las 16 horas.

Un asesinato

BUENOS AIRES, 30—Telegrafían de Rosario que el señor Alberto Ernesto Barnet ha sido asesinado alevosamente a consecuencia de no haber querido pagar la suma de cinco mil pesos que sujetos anónimos le venían exigiendo repetidamente.

El señor Barnet creyó que se trataba de una broma y salió en un sulky hasta su establecimiento de campo en el camino de Maizal.

Cinco sujetos con barbas postizas le hicieron un tiroteo con carabinas a quema ropa.

Los padres de Barnet residen accidentalmente en Montevideo.

BUENOS AIRES, 31 — Comunican de Rosario que constituye el tema de todas las conversaciones el bárbaro asesinato del señor Barnett.

Hasta ahora no ha sido posible esclarecer el crimen.

Declaraciones ministeriales

Sobre un asunto discutido

El ministro de hacienda señor Cosio ha publicado ayer una carta, contestando las apreciaciones que se han hecho respecto a su resolución de gravar la yerba canchada con una tarifa distinta de la que rije para la elaborada.

He aquí suscintamente el contenido de esa carta:

El ministro de Hacienda dice que tuvo conocimiento de los cargos que contra él se formulaban, después de varios días de venirse repitiendo y entonces llevó el asunto al acuerdo presidencial del lunes de la semana anterior, enterándose entonces por el mismo doctor Viera, de quienes eran los empresarios del molino yerbatero, punto que ignoraba. Relata después sus relaciones con el señor Aldabe, despachante de aduana, quien gestionaba que se admitiera el despacho de "yerba en hoja sin ninguna elaboración" que paga el derecho específico de un centésimo. El señor Cosio si bien encontraba justo que la yerba canchada no pagase lo mismo que la molida, se oponía a esa clasificación, sosteniendo que el derecho a pagar debía estar en relación con el de la yerba canchada para la del tipo propuesto. Pidió datos al cónsul uruguayo del punto de que la yerba procedía y de acuerdo con el precio de ese producto y con los informes de la sección comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto a la pérdida que la molienda arroja sobre el producto en bruto, fijó el aforo que a su juicio correspondía, aforo que no satisfizo al señor Aldabe, quien le manifestó que los interesados se presentarían a la Cámara de Representantes solicitando un derecho menor, tan pronto como se inauguren las sesiones ordinarias. El señor Cosio apoya su argumentación con diversas cantidades comparativas con lo que la Aduana de la Argentina cobra y con la influencia que en el consumo tiene la yerba canchada. Dice que el impuesto no es lo que encarece la yerba, pues comparando el precio que paga el consumidor con el costo de la yerba despachada ya con todos los impuestos, existe para diez millones de kilos una diferencia de $ 1.100.000 sobre el valor real de ese producto, es decir que entre los diversos intermediarios y gastos posteriores al despacho de la Aduana cada 10 kilos, tienen un recargo de $ 1.10 o sea once centésimos el kilo, calculando la venta por término medio a treinta centésimos el kilo. El señor Cosio, de acuerdo con el Presidente, pasó al fiscal del crimen de turno las publicaciones en que se le acusaba, y como el fiscal le observase que entre las acusaciones las había con carácter personal además de las que se le hacían como ministro y como le advirtiera que solamente en el procedimiento criminal de carácter personal es admisible la prueba, inició simultáneamente los dos procedimientos para que no quede duda alguna acerca de su proceder correcto.

Banquero norteamericano en viaje

En el vapor "Vestris" y procedente de Nueva York, pasó por este puerto con destino a la capital vecina Mr. Arthur H. Titus.

El señor Titus es uno de los vice gerentes del The National City Bank en Nueva York, y desempeñará provisionalmente la gerencia de la sucursal de dicha institución bancaria, en Buenos Aires.

La guerra europea en Zaragoza

Tres tribus extranjeras a la greña

Cuenta el "Heraldo de Aragón" que en el camino de Ranillas, en pleno barrio del Arrabal, de Zaragoza, se han establecido recientemente tres tribus extranjeras de gitanos: una de italianos, otra de rusos y otra de austro-húngaros. Las tres se hallan separadas por algunos metros, y las integran, en total, unas cien personas. Se dedican a la industria del calderero y al arreglo de utensilios caseros. Entre las tribus no reina buena armonía, a pesar de convivir todos ellos en país neutral. Los rusos no quieren tratos con los austro-húngaros. Estos no pueden ver a los rusos, y los italianos simpatizan con los rusos, y andan a la greña con los súbditos de Francisco José. El odio de sus compatriotas que luchan en Francia, Bélgica, Servia, Austria y los Balkanes, se mantiene vivo en las tribus extranjeras del Arrabal, como lo demuestra la trapatiesta que todas las noches arman los "peligrantes", cuando mayor es el silencio en el barrio. Unos y otros se insultan con canciones y gritos, y casi siempre terminan a palos y a tiros. Hasta ahora no ha ocurrido ninguna desgracia. Pero la alarma entre los pacíficos vecinos del Arrabal es constante. Las autoridades no sosiegan, y merced a sus oportunas intervenciones, no se ha convertido ya el camino de Ranillas en un campo de batalla.

UN ARBITRO DE ELEGANCIAS

LORD RIBBLESDALE

Lord Ribblesdale es el más elegante de todos los parlamentarios ingleses. De pocos lores se podrá decir eso que suele decirse a veces para elogiar la distinción de alguien: —¡Parece un lord...!—En cambio lord Ribblesdale es lord y lo parece, y, en cuestiones de elegancia, el parecer un lord vale, indudablemente, mucho más que el serlo. Es un "breau", un "dandy", un Jorge Brummel. Con un cargo palatino cerca de la Reina Victoria, lord Ribblesdale, sin embargo, nunca hizo muy buenas migas con el Rey Eduardo, porque, según los maliciosos, el Rey Eduardo estaba celoso de él. Sus corbatas son todavía el asombro del Parlamento. Se las admira desde las izquierdas igual que desde las derechas, y, en realidad, sólo un hombre cegado por la pasión política podría despreciarlas. Cada corbata de lord Ribblesdale constituye una obra maestra. Algunos diputados trataron de encorbatarse a la manera del ilustre aristócrata; pero ninguno pudo conseguirlo.

—¿Cómo se hace usted el nudo, ese nudo que parece igual a todos los otros nudos de corbata, y que, sin embargo, produce un efecto completamente distinto?

—¿El nudo de la corbata?—exclamó lor Ribblesdale. ¡Ah! "That is the cuetion"...

Y, más cuidadoso de este secreto que de los secretos de los Dardanelos, lord Ribblesdale se calló. Sargent, el más famoso y el más caro de todos los pintores ingleses, temeroso de que cuando lord Ribblesdale se muriese no quedara de tanta elegancia más que un débil recuerdo en la Cámara de los Comunes, le hizo un retrato para inmortaliazrlo. Lord Ribblesdale así, no es una obra maestra de elegancia expuesta a desaparecer. Su distinción perdurará en el lienzo, como una fuente de inspiraciones eternas... Claro que un retrato no puede reproducir este arte supremo que lord Ribblesdale pone al servicio de su bastón, ni su manera de encender un cigarrillo, ni sus saludos, ni tantas otras cosas que el noble lord ejecuta de una manera solemne, como si hubiera descubierto en ellas un sentido profundo y trascendental. Su discurso famoso ha sido el que pronunció el mes pasado en la Cámara: un discurso sobre las operaciones de los Dardanelos, con críticas acerbas para el gobierno.

La inscripción cívica de Marzo

El miércoles se reunirá la Junta Electoral para resolver los asuntos que se encuentran a su despacho y enterarse de los procedimientos observados por las Comisiones Calificadoras en el día de ayer. Se tratará lo relativo a la próxima instalación y funcionamiento de las Comisiones Inscriptoras del período ordinario, que, de acuerdo con la ley, empezarán sus cometidos el primer domingo del mes de Marzo próximo venidero.

LA ALIANZA ECONOMICA DE LA EUROPA CENTRAL

VASTA ORGANIZACION QUE SE PROYECTA

Cada día tiene mayores visos de fundamento el gigantesco proyecto aduanero de los Imperios centrales, del cual antes de ahora nos hemos ocupados. Hace bastantes meses que varios economistas e industriales alemanes comenzaron a agitar la idea de una unión comercial austro-alemana. El profesor de Berlín, Julius Wolf, y el profesor Philippovich, de Viena, hicieron renacer sus antiguas doctrinas y se inició, al propio tiempo, una importante campaña periodística. Pero a fines de Julio último, el periódico semioficial de Viena "Fremdenblatt" salió condenando repentinamente tales ideas. Entonces se supuso que el gabinete de Viena miraba el proyecto con hostilidad, cuando en realidad parece que trataba de que no se perturbase las negociaciones que en aquel sentido venían llevándose entre los gobiernos de Berlín, Viena y Budapest. Ahora se ha descubierto que dichas negociaciones llevan buen camino y que los dos Emperadores las ven con simpatía. La idea fundamental está en que Alemania y Austria-Hungría formen el centro natural de una vasta organización política y económica que abarque desde el mar del Norte y el Báltico hasta los Alpes, el Adriático y el Danubio. Fomentando este movimiento ha publicado un libro Friedrich Naumann, titulado "Mitteleuropa", en el cual predice que al fin de la guerra dominará en Europa el espíritu de la "gran empresa" aplicado a la política. Se formará una frontera atrincherada que pasará por el Rhin inferior, los Alpes, la parte Este de Curlandia y la derecha o la izquierda de Rumania. "Las pequeñas naciones tendrán forzosamente que escoger entre ser encerradas o quedar en el aislamiento, y como al cabo de una generación no podrán resistir aisladas, se verán obligadas a decidir, tarde o temprano, a cual de las Ligas quieren o pueden unirse geográfica, económica e intelectualmente."

¡Buen porvenir preparan a Europa quienes no saben distinguir entre un hombre y una máquina y tratan de convertirse en "grandes empresarios" de la Humanidad.

Los víveres baratos

Gestiones de la Dirección de Mercados

La Dirección y Administración de Mercados estudian en estos momentos el medio de establecer nuevas Ferias Francas en vista del resultado favorable obtenido en las que funcionan actualmente y para satisfacer a la vez los pedidos insistentes formulados por los vecinos de diversos barrios de la ciudad.

También han iniciado gestiones para obtener que los vendedores que concurren a los Mercados libres reduzcan nuevamente el precio de los artículos colocándolos al alcance de las clases necesitadas.

Mañana posiblemente, daremos a conocer algunas de las nuevas tarifas que iremos publicando en los días sucesivos.

Patentes de Giro de la capital

El plazo que ayer terminó

En el día de ayer ha expirado el plazo acordado por la Ley de Patentes de Giro de la capital, para el pago de dicho impuesto, a los negocios establecidos en las plazas, parques, paseos públicos, mercados, a los vendedores ambulantes en general, venta de helados con asiento fijo, Bancos, companías de seguros, corredores en general y demás profesionales. Desde hoy, pues, en la Dirección de Impuestos Directos empezarán a expedirse las patentes referidas con recargo de ley en que hayan incurrido por no haber sido obtenidas dentro del plazo correspondiente. La nombrada oficina, a la vez ha impartido a su personal de inspección y revisación, las órdenes del caso para que procedan a la iniciación del juicio respectivo de cobro y multa de patente, a todos los vendedores ambulantes que no habiendo abonado aún dicho impuesto ejerzan sus comercios habituales.

La aplicación de la Ley de Patentes, en todo su severidad al vendedor ambulante, además de pretender regularizar la situación de ellos para con el fisco, intenta detener el abuso en otros años cometido deque dichos comerciantes callejeros trabajen patente durante el período de los plazos de pago, al amparo de una fiscalización deficiente, para luego hacer abandono de sus ventas ambulantes, al acentuarse el control. La inspección que organiza la Dirección de Impuestos Directos sobre todas las patentes en general, una vez finalizados los períodos de recaudación del impuesto.

A partir de hoy empezarán a expedirse las patentes correspondientes a todos los demás negocios e industrias que omitimos mencionar en nuestras primeras líneas, hasta el 1.o del próximo mes de Marzo, libres de recargos.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Nuevos éxitos de los rusos en el Asia

Ecos del ataque aéreo en París-Los daños y víctimas causadas-Alternativas en varios puntos

Campamento búlgaro destruído por los aviadores franceses

Interesante resúmen de las operaciones italianas - Propósitos atribuidos a los teutones

La carestia causa hondos efectos en varios puntos -- En la capital búlgara la situación es delicada -- Desistimiento del ataque a Salónica? -- Tren militar alemán volado — Desmentido a una información alemana.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Resúmen de las operaciones

La actuación italiana

Combates en el frente

Pérdidas de los austriacos

La visita de M. Briand

ROMA, 31 — Se anuncia oficialmente que el Presidente del Consejo de Ministros y ministro de Relaciones Exteriore de Francia, Mr. Briand, vendrá a esta capital a mediados del mes de Febrero próximo.

Acompañarán a Mr. Briand los señores Buorgeois, Thomas, de Margerie y Pelle.

ROMA, 31 — El resumen oficial de las operaciones realizadas hasta el 31 de Diciembre pasado, pone de relieve la infeliz conformación de la frontera y el desarrollo sobre 800 kilómetros de zona alpestre y elevada en la difícil barrera de los Alpes de la guerra y la posesión por parte del enemigo de un potente sistema de fortificaciones completado por las obras campales y defendido por tres ejércitos que comprenden alrededor de doce cuerpos.

El comando supremo, en vista de la conformación de la frontera, de los objetivos de la guerra y de la necesidad de cooperar eficazmente con los aliados, mientras la guerra en Rusia era favorable a los Imperios Centrales, decidió iniciar la ofensiva no solamente en el Isonzo, pero tambin en el tablero del Trentino y del Adige con el fin de ocupar puntos importantes y rectificar la amenazante frontera.

Pone de relieve la gran firmeza, abnegación, tenacidad y arrojo del ejército, aumentadas por el contacto con las dificultades de la guerra.

El resumen expone las fases de las varias ofensivas y recuerda los éxitos territoriales conseguidos.

En el Trentino donde se conquistó en la línea de Val d'Aone a Valle de Ledro la depresión de Loppio.

En el Valle Terragnolo donde se rescató una región rica y muy poblada, ocupando las extremidades meridionales más amenazantes de la saliente que se interna hacia el Oeste y el Este del lago de Garda hasta algunas decenas de kilómetros de la llanura en la cual corre el camino de Brescia a Verona.

Por el lado oriental de la saliente donde hemos ocupado los numerosos caminos que cruzan la frontera entre el Adige y el Brenta y que bajan a la llanura entre Verona y Vicenza, trecho de frontera donde los austriacos acumularon las mayores defensas y que siempre fué considerada como una peligrosa zona de invasión.

Más al Noroeste hemos ocupado Val Sugana hasta Borgo, toda la vasta zona que se extienden a los países de los Alpes Fassa, es decir, valle Vanci, la cuenca de Canal San Bovo, valle Cismon y la cuenca de Riera Primiero.

En Cadore hemos conquistado el Alto Cordevole hasta Cherz, la cuenca de Cortina d'Ampezzo y los macizos de Tofana y Cristallo.

Hemos interceptado el importante camino de los Alpes Dolomitas, construído por los austriacos en las rocas a lo largo de la frontera y que es el camino más breve para las comunicaciones entre Toblac y Trento y ocupamos los altos valles de Rienz y Sexten, a poca distancia de la gran comunicación austriaca de Valdrav.

En Carnia hemos mantenido la posesión del confin contra los frecuentes ataques del enemigo que intentaba abrir una cuña y amenazar el flanco de nuestro ejército.

Hemos molestado los tiros de la artillería y con audaces irrupciones de infantería molestamos también las comunicaciones del enemigo en los valles de Gail y del Alto Feella. Hemos destruído también el fuerte Hensel y hemos cañoneado Predil.

En el Isonzo hemos conquistado la cuenca de Plezzo hasta las pendientes del monte Rombon y del monte Jaoureck y hemos ocupado gran parte de Monténero estableciéndonos sólidamente en la orilla izquierda del río.

Desde las posiciones de Vodil, Orzli y desde las colinas de Santa María y Santa Lucía, tenemos bajo nuestro tiro y a discreción de nuestros cañones, Tolmino.

En el medio del Isonzo hemos establecido una fuerte cabeza de puente al Este de Plava, ocupando gran parte de las alturas al Oeste de Gorizia, disminuyendo el valor de aquella gran cabeza de puente enemiga, hicimos inhabitable la ciudad y echamos al enemigo de toda la grande y poblada llanura sobre la orilla derecha del río.

Finalmente, cruzado el río, destruímos las pontentes líneas del adversario construidas en la margen de Carso, armandonos sólidamente en dicha altiplanicie.

El enemigo afirmó que la lucha se desarrolla en las posiciones que el eligió para defender pero se abstuvo de indicarlas y de reconocer el gradual retroceso de su línea.

Aunque inmovilizándose agarrado al terreno, el enemigo gastó, numerables fuerzas, perdió mas de tres mil prisioneros, cinco cañones, sesenta y cinco ametralladoras, varios millares de fusiles, aparatos lanzabombas, municiones y toda clase de material de guerra.

Nuestro ejército durante ocho meses de guerra mantuvo inalterable su actitud ofensiva, se ganó estimación, valor y respeto de parte del enemigo mismo y mira el nuevo ano con legitimo orgullo y con la inquebrantable confianza en el porvenir e inspirándose en el ejemplo del Rey alcanzará la gloriosa meta que le indicó la voluntad de la Nación.

ROMA, 31—Han caído en el campo de batalla los siguientes oficiales:

Capitanes: Amadeo Alessandrini, de Bologna; Giovanni Due, de Nápoles. Tte. Antonio Buatti, de Ascoli. Subtenientes: Nereo Cadore, de Verona; Alessandro Tunissici, de Asti; Pietro Botteri, de Viadana; Ezio Foianini, de Sondrio.

ROMA, 31 (Oficial)—En el valle Giudicaria el día 27, nuestra artillería dispersó, con sus tiros ajustados a una columna enemiga que bajaba del fuerte.

El día 28 la actividad de nuestra infantería nos proporcionó varios encuentros con el enemigo en Valle Lagarina, en el Valle Calamento y en el alto del Valle Vandi.

El enemigo rechazado en todas partes dejó en nuestro poder material de guerra.

En Carnia, contra nuestras posiciones de Pal Grande el enemigo desplegó ayer una acción demostrativa con un intenso fuego de ametralladoras y de fusilería, que nuestra artillería hizo callar.

En las alturas al Oeste de Goritzia hubo calma relativa.

Nuestra artillería bombardeó la estación de San Pedro al sureste de la ciudad, donde se señalaban movimientos de trenes.

Firmado: Cadorna.

ROMA, 31 (Oficial)—A lo largo de todo el frente, hubo actividad de parte de la artillería, favorecida por el estado sereno de la atmósfera.

En el medio Isonzo, una de nuestras baterías bombardeó la estación de Santa Lucia.

En el sector de Tolmino, la artillería enemiga de grueso calibre hizo algunos disparos contra los arrabales de San Martino Quisca, haciendo algunas víctimas entre la población.

Declaraciones de los prisioneros hechos últimamente confirman las graves pérdidas sufridas por el adversario y especialmente por el 37 regimiento de la Landwehr durante las recientes acciones desarrolladas en las alturas al oeste de Gorizia.

ROMA, 31—"El Giornale d'Italia" anuncia que en el Policlínico los doctores Bastianelli, Marizzoli y Marchiafava, operaron en la garganta a Ezio Garibaldi.

Esta operación fué muy dolorosa y peligrosa.

En territorio francés

El raid de un zeppelin

Detalles interesantes

Las víctimas

Un nuevo ataque

PARIS, 31 —El zeppelin que voló sobre esta capital arrojó trece bombas.

A causa de la explosión de estas bombas se derrumbaron nueve casas.

Resultaron siete personas muertas y veinte y dos heridas.

PARIS, 31 — A media noche el Presidente de la República, Mr. Poincaré, el gobernador de esta capital y el prefecto de policía visitaron las localidades alcanzadas por las bombas arrojadas por el zeppelin.

PARIS, 31 (Oficial)—A causa de las bombas arrojadas anoche por un zeppelin resultaron veinte y cuatro muertos y veinte y siete heridos.

PARIS, 31—La señal de alerta dada nuevamente en esta capital fué provocada por haberse señalado la presencia de un zeppelin procedente del Norte.

PARIS, 31—Un zeppelin lanzó nuevamente bombas.

PARIS, 31—A las 23 y 15 la señal de alerta fué terminada y quedó restablecida la iluminación de esta capital.

PARIS, 31—Una de las bombas arrojadas por el zeppelin cayó en el techo de una casa el cual atravesó y estalló en el interior, matando a seis personas, entre ellas a tres mujeres y a dos niños.

Han sido sacados de entre los escombros de los derrumbamientos producidos los cadáveres de tres mujeres, de dos niños y de cinco hombres.

Se calcula que hay cuarenta heridos.

Se comenta con indignación los ataques de los zeppelines, diciéndose que son una inutil crueldad y que no tienen objeto militar alguno.

Solo producen la muerte de indefensos ciudadanos y la destrucción de la propiedad privada.

Según parece, estallaron doce bombas que estaban cargadas con un nuevo explosivo de mucho mas fuerza que el usado en otros ataques aéreos.

PARIS, 31 (Oficial) — En el Artois, al sud del camino de Neuville a La Folie, hicimos explotar una mina, destruyendo galerías enemigas.

Nuestra artillería efectuó tiros de destrucción contra un centro de aprovisionamiento en Sallumies y un parque y vivac alemanes al norte de Nore.

Entre el Somme y el Oise, nuestras baterías cañonearon a tropas en marcha en la región de Breuvaigne y a una columna de infantería en la carretera de Laucourt a Roye.

Al norte del Aisne, frente a Soupir, hemos destruído obrajes alemanes, cuya guarnición fué aniquilada.

Al este de Reims, nuestros cañones de trinchera ejecutaron un tiro muy eficaz contra las organizaciones enemigas de Cernay.

En Alsacia, hemos bombardeado las posiciones enemigas de Appach, al norte de Alkirech.

PARIS, 31—Diez heridos, víctimas del ataque aéreo, han sido llevados al hospital en estado muy grave. Las bombas arrojadas fueron una docena y pesaba cada una 300 kilos. Cuando se produjo la alarma 30 aeroplanos subieron inmediatamente y estuvieron recorriendo el espacio vigilando. Algunos de ellos distinguieron un gran zeppelin a 4000 metros de altura y avisaron a los otros por medio de señales especiales, pero el zeppelin habiendo descubierto la flota aérea se volvió precipitadamente hacia el Norte. La aeronave enemiga desapareció a gran altura arrojando al azar las bombas al producirse el ataque (9.45 p. m.). Había multitud de gente en los teatros y cafés de toda la ciudad. Por el gran ruido que hacían los motores de los aeroplanos todo el mundo salió también a los balcones. De repente apareció el zeppelin sobre la parte Nordeste de París y arrojó una bomba iluminadora que brilló en medio de la densa obscuridad que envolvía todo. Inmediatamente arrojó una bomba que cayó en una calle y la fuerte explosión abrió un gran agujero y penetró en los tuneles del subterráneo produciendo un derrumbamiento. La explosión sin embargo no causó heridos. Sucesivamente se oyeron otras fuertes detonaciones. Una bomba cayó en una casa aislada que habitaba una familia. Los ocupantes de la casa fueron arrojados muertos a un solar cercano. En la otra mitad del edificio quedó entero un dormitorio del segundo piso y sus ocupantes salieron ilesos. Solamente se desprendió un pedazo de piso debajo de la cama y ésta quedó suspendida teniendo dentro un niño de nueve años de edad. Después de una hora el niño permaneció allí y fué salvado por los bomberos. La abuela del niño, dueña de la finca, entrevistada por un repórter ha dicho que había estado ahorrando dinero durante muchos años para edificar la casa y en una sola noche ha perdido de este modo, no solo la propiedad sino a un hijo y la nuera. Otra bomba cayó a unos 400 metros de ese punto, dió en el centro de un gran muro de piedra que quedó cortada como con cuchillo y abrió un enorme agujero en el suelo donde se internó. En uno de los barrios más populares cayó una bomba en una casa de seis pisos habitada por familias de obreros y el edificio quedó partido por la mitad viéndose desde la calle las cocinas con sus utensilios. Todos los pisos fueron cortados desde la bohardilla hasta el sótano. La parte central del edificio al derrumbarse arrastró entre los escombros a 10 personas. Una multitud enorme ha acudido a este punto pero se ha establecido mucha fuerza de policía que no permite acercarse a la casa más que a los representantes de la autoridad y periodistas mediante identificación. La multitud, sin embargo, continúa en aquellos alrededores. En el patio de una fábrica cayó una bomba de 300 kilos pero no estalló. Los peritos del Laboratorio Municipal la han examinado. Durante la visita hecha por el presidente Poincaré a los sitios donde han caído bombas, se han presenciado muy tristes escenas. Conmovióse mucho el presidente al entrar en la habitación de un sargento de policía llamado Bidault que acababa de salir de su servicio y al entrar en su casa fué cuando cayó una bomba y fué muerto. La bomba causó muchos destrozos en la casa y mató también a la cuñada de Bidault.

NUEVA YORK, 31—Nuevas comunicaciones oficiales alemanas confirman la noticia que anticipé a ese diario acerca de las ventajas obtenidas por las fuerzas teutónicas en su ofensiva frente a Neuville Saint Vaast y a Erise, donde apresaron centenares de hombres y muchas armas.

Agregan que un aeroplano francés fué derribado en la zona del Mosa.

En el Este europeo

Exitos rusos en Asia

Ataqnes recíprocamente rechazados

Aeroplanos derribados

PETROGRAD, 31 (Oficial)—Entre el lago Riga y el Pripet, la jornada transcurrió en calma.

Hemos obtenido un éxito al sur del lago Deubit, donde hemos rechazado un fuerte ataque enemigo.

En el Cáucaso, al norte de Erzerum, hemos capturado un destacamento y ametralladoras.

En Persia, al oeste de Hamadan, hemos rechazado una ofensiva enemiga.

NUEVA YORK, 31—Los comunicados austro-alemanes anuncian que los rusos fueron rechazados en Berestiany.

Cinco aeroplanos rusos han sido derribados en la zona del Strypa.

Turquía y los Balcanes

Ex-consul detenido

Ataque a un campamento

500 tiendas destruidas

Ocupación de Kuru-Burnu

Propósitos atribuídos a los aliados

ROMA, 31—Se conocen los siguientes detalles sobre la ocupación de Kuru Burnu, por los aliados:

Anteayer de mañana los comandantes de las flotas aliadas resolvieron la ocupación de Kuru Burun.

Fué enviada una división naval compuesta de acorazados, cruceros y torpederos, la que fondeó frente a Kuru Burun.

Al propio tiempo llegaban por vía terrestre dos regimientos franceses procedentes de Seres, los que tomaron posesión de la fortaleza, la que había sido evacuada por la pequeña guarnición griega.

Simultáneamente desembarcaron varias compañías de marineros franceses, ingleses e italianos ocupando en el acto las baterías y demás fortificaciones.

ROMA, 31 — "Il Messaggero" anuncia saber por informaciones fidedignas que se encuentran listos para atacar a Salónica ochenta mil búlgaros pertenecientes a la cuarta, quinta, septima y onceava divisiones.

Estas divisiones se encuentran en Monastir, Ghevheli, Strumnitza y Doiran, respectivamente.

La artillería de que disponen los búlgaros es muy escasa.

Los alemanes no son tan numerosos como hasta hace algunas semanas debido a haber sido enviados a otros frentes.

La tan sonada ofensiva contra Salónica, parece estar todavía múy lejos y se la considera por lo tanto problemática.

El ejército turco padece de hambre.

Se cita el hecho de que algunos destacamentos reducidos a condiciones insoportables penetraron en el territorio griego y saquearon varias poblaciones.

En Bulgaria reina la falta de decisión.

El jefe del gabinete, Mr. Radosiavoff, se rehusa a enviar tropas al frente ruso porque sabe que la oficialidad es rusófila.

Algunos oficiales han declarado que matarían al Zar Fernando, si este enviara tropas contra Rusia.

Además Mr. Radoslavoff vacila en intentar el ataque contra Salónica, pues teme provocar la intervención de Grecia, preocupándose además de que Rumania repita la estratégia que siguió durante la última guerra de los Balcanes.

La mayor parte del ejército búlgaro, se está reconcentrando en la frontera rumana.

LONDRES, 31 — Telegrafían de Atenas anunciando que, marinos de un torpedero desembarcaron en Retimo y detuvieron al ex Cónsul de Alemania en La Canea y recientemente nombrado representante de la casa Krupp.

El detenido fué conducido a bordo del torpedero.

ROMA, 31—"Il Messaggero" publica las declaraciones hechas por una persona que acaba de llegar procedente de Sofía. La persona aludida da graves informaciones sobre el estado en que se encuentra la capital búlgara. La carestía es general, habiendo cerrado sus puertas todas las tiendas de comestibles, haciendo la propio las panaderías. Los pocos artículos de consumo que quedan son despachados por el gobierno en raciones sumamente limitadas.

LONDRES, 31—Despachos recibidos de Salónica informan que aviadores franceses volvieron a atacar los campamentos búlgaros de Pasartzi.

Esta operación tuvo gran éxito, pués las bombas arrojadas por los pilotos franceses causaron muchas bajas entre el enemigo y destruyeron quinientas tiendas de campaña.

LONDRES, 31 — El conocido crítico militar, Hilaire Belloc, examina en la revista "Land and Water", las condiciones de la amenaza contra el Egipto. Dice que las condiciones de lucha en ese teatro, son mejor conocidas que en los demás frentes, excepto el oeste a causa de la sencillez del programa, desde el punto de vista político, dice, los objetivos del enemigo serían tres: En primer lugar, tendería a alarmar y confundir la opinión pública en Inglaterra, que es el objeto general de todo cuanto han hecho en los últimos meses creyendo que con eso podrán debilitar la alianza: El segundo propósito sería cortar el camino del oriente dificultando y retardando las comunicaciones con la India, afectando a la vez la situación de la Gran Bretaña en todo el mundo musulmán. Por fin, impondría una gran tensión económica a la entente, particularmente a Inglaterra, obligándola a hacer uso de la ruta del Cabo de Buena Esperanza para las comunicaciones con la India, discutiendo luego los caminos y elementos de transporte de que dispone el enemigo.

Dice Hilaire Belloc: Puede indicarse, aún que sea indiscreción, pues sabido es de todos, que la línea ferroviaria ha alcanzado a Beersheba, que sería la base del ataque. De Beersheva al canal Suez la distancia es de 175 millas hasta Audja, más allá de la cual se ha establecido antes de la guerra una frontera arbitraria. La línea con sus terraplenes está preparada y sólo falta la instalación de rieles. El gran problema es el aprovisionamiento de agua. Hay tres principales vías de acceso al Istmo.

LONDRES, 31—Anuncian de Atenas que los Ministros de las Potencias de la "Cuadruple Entente" han publicado un desmentido a las declaraciones alemanas que aseguraron que el ejército griego seguía movilizado de acuerdo con los deseos expresados en ese sentido por los Aliados.

NUEVA YORK, 31—Una comunicación austriaca confirma la ocupación de Alessio y San Juan de Medua.

Según la misma información los austriacos habrían tomado hasta ahora a los montenegrinos más de trescientos cincuenta cañones y ametralladoras y varies decenas de miles de fusiles de diverso tipo.

En el Asia

Erzeroum rodeada

ATENAS, 31—Los rusos rodearon a Erzerum.

Las autoridades turcas de esa ciudad fugaron.

Imperios centrales

Tren volado

Divergencias socialistas

NUEVA YORK, 31—Informaciones de Zurich hacen saber que se recibieron allí telegramas de varios puntos fronterizos diciendo que durante el ataque aéreo realizado por aviadores franceses contra Friburgo, fué volado un tren militar, resultando muchos muertos y heridos.

MADRID, 31—Los directores de varios periódicos de esta capital han dirigido una carta al señor Araquistain que se encuentra en Londres, pidiéndole que declare que periódicos españoles son los que se han vendido a los alemanes, como afirmó sin concretar, en un artículo aparecido en un diario de la capital inglesa.

AMSTERDAM, 31—Comunican de Berlín que solo unos pocos diarios alemanes, entre ellos los órganos socialstas publicaron el texto íntegro de la resolución patriótica adoptada por el congreso del partido socialista francés y la comentan con términos de reproche. El "Dresdener Wolkszeitung" diario que dirige el diputado socialista Gradnauer dice que los socialistas alemanes lamentarán que sus compañeros franceses no estén dispuestos a trabajar en favor del restablecimiento de la paz. Los franceses piden la restitución de Alsacia y Lorena a su patria y olvidan que la población de esas provincias es casi en su totalidad alemana de modo que debe pertenecer a Alemania, según el principio de la nacionalidad que los aliados pretender defender.

Por otra parte, no se podrá exigir que al concluir la paz Alemania ceda territorio que el enemigo no ha conseguido ocupar. Finalmente la resolución insiste en la necesidad de aplastar el militarismo prusiano. Los socialistas alemanes han luchado siempre contra los males del sistema militar, pero reconocen ahora que la destrucción de los ejércitos alemanes entrañaría graves peligros para la nación entera, pues podría significar la devastación del país y la paz impuesta por el enemigo causaría terribles sufrimientos a las grandes masas del pueblo alemán.

En el Reino Unido

La paz que se desea

LONDRES, 31—El ex-primer ministro lord Rosebery ha expuesto sus ideas en Edimburgo sobre el actual momento de la guerra.

Ha expresado el temor que le inspira ver a los que desean la paz.

"Esa gente de poco espíritu—dijo—reclama, precisamente cuando van a comenzar nuestros éxitos, una paz prematura, es decir, una paz corta, que sería seguida de otra guerra aun peor.

"Así como todos estamos unánimes en la resolución de no ahorrar ningún esfuerzo para alcanzar el triunfo y derribar a los sanguinarios tiranos prusianos, deberíamos tener la misma unanimidad para persistir, y que ningún dedo se levantase antes de la hora debida con el deseo de apresurar el momento de la paz".

LONDRES, 31 — (Oficial) — Alrededor de Bauxgran la artillería estuvo activa.

El día estuvo brumoso.

La guerra en el mar

Minas en la costa española

La intervención en la correspondencia

Solazos de un conflicto

Respuesta de los aliados a los E. Unidos

PARIS, 31—Se anuncia con carácter oficial, que los aliados contestaron colectivamente a la proposición de los Estados Unidos invitándolos a no continuar armando sus buques mercantes.

LONDRES, 31—El jefe de la Censura, entrevistado acerca de la posibilidad de que tengan los vapores de eludir la censura sobre la correspondencia ha declarado lo siguiente:

Todos los vapores correos de primera clase procedentes de los Estados Unidos que entren en las aguas territoriales inglesas, son sometidos a la censura por la Gran Bretaña en uso de su derecho.

Esos barcos — añadió — cruzan el Canal de la Mancha por que así lo quieren sus armadores y podría hacer el viaje por el norte de Irlanda, caso en el cual no los tocaríamos.

WASHINGTON, 31—Los altos funcionarios del ministerio de Relaciones Exteriores admiten que la situación entre Alemania y los Estados Unidos es grave.

Los Estados Unidos insisten en la necesidad de que Alemania admita explícitamente que el hundimiento del paquete británico "Lusitania" fué un acto ilegal y además reclama que las indemnizaciones que otorga a las familias de los ciudadanos norteamericanos que perecieron en la catástrofe, no sean concedidas como un favor especial, que es lo que pretende el gobierno alemán, sino como obligación legal.

Los discursos del presidente Wilson son objeto de animados comentarios, reconociéndose unánimemente que el tono harto enérgico de esas piezas oratorias corresponde a la gravedad de la situación.

LONDRES, 31 — Telegrafían de Vigo anunciando que tripulaciones de buques españoles llegados a aquel puerto señalan la presencia de minas fondeadas muy a lo largo de la baja Vizcaya, y más allá de las aguas territoriales, agregando que dos barcos españoles se han hundido recientemente a consecuencia de haber chocado con esas minas, las que se suponen que han sido colocadas por un submarino alemán.

Esta noticia causa gran indignación en los círculos de los armadores, contra los alemanes.

Otras noticias

MADRID, 31—El señor Maura, en un discurso que pronunció, declaró que la guerra volvió las libertades a manos de la autoridad y que es absurdo creer que después del conflicto volveremos a los régimenes antiguos.

LISBOA, 31—Anoche se produjeron desórdenes en esta capital bajo el pretexto de la carestía de la vida.

Los alborotadores asaltaron varias panaderías sin gran importancia.

Prontamente el orden fué restablecido, tomando la ciudad el aspecto normal.

La policía investiga para dar con los jefes de los desordenados.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Nueva derrota turca en Erzeroum

Los italianos desembarcan refuerzos en Valona

Comunicación oficial sobre la aviación francesa

160 vuelos en un día-Disimulo alemán

Ecos de los raids de los zeppelines a París

Más fuerzas francesas en Mityline

Los sucesos de Lisboa

La visita de Salandra a Turín

Revolución China

LONDRES, 31—Telegrafían de Pekín que la provincia de Kweichoe se encuentra en completa revolución.

Circulan rumores de que los revolucionarios conquistaron las regiones de Luchoe y de Tseliutsing.

Salandra en Turín

ROMA, 31—Telegrafían de Turín que a las 9 y 50 llegó a esa ciudad el presidente del Consejo de ministros hon. Salandra, siendo recibido por diputados, senadores, autoridades y gran muchedumbre que lo aclamó frenéticamente.

Durante el trayecto de la estación a su alojamiento, el automóvil a duras penas avanzaba entre la muchedumbre y bajo una lluvia de flores.

Combate de minas

Ataques fracasados

PARIS, 31 (oficial) — Al norte de Arras, el enemigo pronunció durante la noche, al sudoeste de la cota 140, dos ataques por medio de granadas, los cuales fracasaron.

En la Champagne nuestra artillería bombardeó las trincheras alemanas al norte de Prosnes. Durante esa acción se han podido constatar explosiones en cuatro diferentes puntos del frente enemigo.

En el Argonne hubo lucha por medio de minas. En Houte Chevauchée, a la explosión causada por una mina alemana, contestamos con la explosión de una mina que destruyó una galería adversaria. En los demás sectores hubo cañoneo intermitente.

Voluntarios en viaje

La carga del «P. Mitre»

BUENOS AIRES, 31 — Esta tarde zarpará de La Plata el vapor inglés "Demerara" con un contingente de voluntarios ingleses que se anticipan al llamamiento británico que se hará en breve.

—Destinados a una casa bancaria de esta capital, se desembarcaron hoy del vapor inglés "Vestris", 500.000 dólares.

La entrada al puerto de ese vapor fué todo un acontecimiento.

Los pobladores y comerciantes que tienen carga a bordo, se trasladaron al buque, mostrándose satisfechos del estado en que encontraron la carga.

Refuerzos itálicos en Valona

NUEVA YORK, 31—Informan de Berlín que Italia desembarcó otras tropas y piezas de artillería en Valona.

El ataque aéreo a París

PARIS, 31—Han sido descubiertos otros seis cadáveres de víctimas del bombardeo de los zeppelines.

PARIS, 31 (oficial) — Un dirigible alemán llegó ayer noche sobre esta capital.

Nuestras baterías especiales lo bombardearon y los aeroplanos lo atacaron.

Antes de partir de nuevo el globo dirigible enemigo arrojó algunas bombas, las que según los informes recibidos no causaron ningún daño.

PARIS, 31—"Le Matin" dice que en una visita realizada por uno de sus representantes ha podido confirmar, en el radio comprendido por el raid realizado por un nuevo zeppelin, que las bombas arrojadas no causaron ningún daño.

Tres de estas bombas cayeron en terreno desierto y otras tres en un campo.

Los diarios franceses son unánimes en pedir la adopción de represalias y que se aumenten los medios de defensas aéreas.

Derrota turca

ATENAS, 31—En los círculos diplomáticos confirman que los rusos infligieron una nueva derrota a los turcos en el Cáucaso y que rodean la ciudad de Erzeroum.

Las autoridades y banqueros de Erzeroum huyeron.

Los turcos se fortifican activamente en Ancora y Sivas.

Desembarco en Mitilene

PARIS, 31 — La Agencia Havas anuncia que los franceses continúan desembarcando en la Isla de Mitilene.

Los reconocimientos de los aeroplanos son cuotidianos con dirección a Asia Menor.

Satisfación italiana

ROMA, 31—Los diarios comentando el comunicado de ayer resumiendo las operaciones de la guerra hasta el 31 de Diciembre de 1915, se muestran satisfechos por la obra llevada a cabo y elogian al gobierno por la exposición de la situación.

Entrega de medallas

ROMA, 31 — Comunican de Udine que en el Teatro Minerva de esa ciudad tuvo lugar la solemne ceremonia de la entrega de la bandera a jóvenes exploradores, los cuales prestaron juramento ante la misma.

El diputado señor Girardini pronunció un aclamado discurso.

—Informan de Piacenza que el coronel Inghilleri entregó solemnemente la medalla de plata a la familia del cabo Ferraro caído heróicamente en el frente de batalla.

—Telegrafían de Macerata que el comandante de las fuerzas de la guarnición de esa región entregó con toda solemnidad una medalla de plata al padre del extinto Filippo Corridoni.

Asistían a este acto todas las autoridades y gran muchedumbre.

ROMA, 31—El comandante de las fuerzas que componen la división de esta capital entregó al coronel Moderni una medalla de plata conferida a su hijo muerto en Tolmino.

La salud de E. Garibaldi

ROMA, 31 — "I Giornale d'Italia" dice que las condiciones de salud de Ezio Garibaldi son discretas.

Este soportó estoicamente la operación que se le efectuó en la garganta, sin ser anestesiado.

Ezio es atendido por su madre y hermanas.

Pré-emprèstito

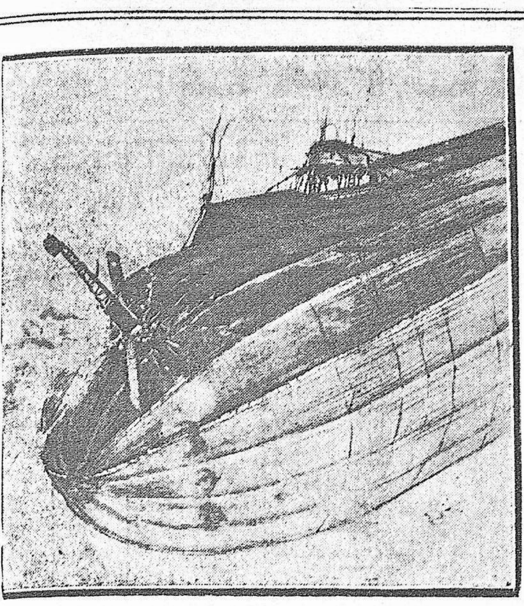
ROMA, 31—Comunican de Spezia que el señor Celesia asistió a un banquete y luego a una reunión de propaganda a favor del emprèstito.

Pronunciaron discursos, siendo muy aclamados, el Alcalde, el diputado señor Orlandini y el coronel Giacchino.

Efectos de dos raids aéreos

Contra Monastir y Guevgueli

LONDRES, 31 — Comunican de Calónica con fecha 28 de Enero que según los informes llegados allí parecería que el raid efectuado por aviadores franceses sobre Monastir



Uno de los últimos tipos de zepelines

ha causado perjuicios mucho mayores de lo que se suponía.

Primeramente se confirma que cayeron bombas sobre los cuarteles, que resultaron considerablemente perjudicados y también sobre barracas destinadas a los soldados y recientemente construídas por los búlgaros.

Otras hicieron explosión en un parque de artillería que resultó muy perjudicado. El palacio de gobierno donde está instalado el cuartel general búlgaro, el Club Militar donde está una estación radiográfica y el Palacio municipal fueron también alcanzados por las bombas.

Finalmente fueron lanzadas bombas sobre los suburbios de Monastir y sobre las alturas fortificadas, causando en todas partes numerosas víctimas.

También el raid efectuado sobre Guevgueli produjo resultados satisfactorios.

Las actividades aéreas

Parangón interesante

Rectificando a un comunicado alemán

Las pérdidas en el frente occidental

PARIS, 31 (oficial)—En su comunicado oficial del 2 de Enero, los alemanes expresan sus pérdidas y las de los aliados en los combates aéreos librados desde el 1.o de Octubre de 1915 hasta este día, por las cifras siguientes:

Pérdidas alemanas: 7 aparatos derribados en el curso de luchas aéreas, 8 aparatos derribados por las baterías de tierra y 1 aparato desaparecido. Total: 16 aparatos.

Pérdidas de los aliados en el frente occidental: 41 aparatos destruídos en el curso de luchas aéreas, 11 por el fuego de las baterías de tierra y 11 que han tenido que aterrizar involuntariamente en las líneas enemigas. Total: 63 aparatos.

Según su proceder habitual, los alemanes duplican la cifra de nuestras pérdidas y disimulan la mitad de las suyas.

He aquí, en efecto, las cifras de las pérdidas que revelan las estadísticas inglesas y francesas:

Pérdidas inglesas, 13 aparatos y pérdidas francesas 17 aparatos. Total: 30.

Pérdidas alemanas sobre el frente inglés, 11 aparatos; pérdidas alemanas sobre el frente francés, 20 aparatos. Total: 31.

Sobre los 17 que hemos perdido, 4 han sido derribados en el curso de combates aéreos, 2 por la artillería en el curso de un bombardeo, 3 han debido aterrizar a raíz de panne y 8 desaparecieron en el curso de un reconocimiento lejano.

Por el contrario sobre 20 aviones perdidos por los alemanes, 4 solamente fueron derribados en nuestras líneas, dos aterrizaron en nuestras líneas a raíz de panne y los otros 14 cayeron en llamas o se estrellaron en las líneas alemanas.

Esta comparación permite conocer la diferencia entre la actividad de nuestros aviones y la del enemigo.

Los pilotos alemanes franquean raramente sus líneas y en ciertos ejércitos hasta les está prohibido formalmente franquearlas.

Nuestros aviadores persiguen al enemigo hasta sus líneas, eso cuando no van a buscarlo allí. La estadística inglesa más reciente acusa 1227 aeroplanos británicos franqueando las líneas alemanas, al mismo tiempo que 310 aeroplanos alemanes franqueaban las líneas inglesas.

Una reciente estadística francesa es todavía más notable, poniendo de relieve que en un solo día tuvieron lugar 160 salidas de nuestros aviones, casi todas fuera de nuestras líneas. En fin, conviene observar que en las operaciones de bombardeo los alemanes no emplean más de cinco o seis aparatos, mientras que los ingleses y nosotros mismos empleamos escuadrillas mucho más numerosas. La que bombardeó el 2 de Octubre las estaciones de Vouziers y Challerange comprendía 60 unidades.

En el frente italo-austriaco

RÓMA, 31 (oficial)— Hubo pequeños encuentros en el Valle Garina y al norte de Mori.

Se libraron duelos de artillería, particularmente intensos a lo largo del frente del Isonzo. — Cadorna.

Desde la madre patria

El bombardeo a París

Anormalidades económicas

MADRID, 31—Los órganos de la prensa republicana se ocupan del bombardeo de París por los zeppelines y excitan a los neutrales, ya europeos como americanos, a solicitar de todos los beligerantes la supresión de esa forma de combatir.

MADRID, 31—Ha sido declarada libre la importación de todos los cereales y legumbres.

El derecho de exportación de carbón vegetal ha sido fijado en cuarenta pesetas la tonelada.

—Los metalúrgicos de Valencia y Cádiz resolvieron cerrar sus establecimientos.

Se anuncia asimismo la clausura de varias fábricas dedicadas a la explotación de elementos agrícolas, todo por la falta de carbón mineral.

—Dicen de Almería que numerosos gremios se declararon en huelga.

La mayoría de los establecimientos, inclusive los cafés, cerraron sus puertas.

Fuerzas de gendarmería efectúan servicio de patrulla en las calles.

El orden es perfecto.

Los dueños de los establecimientos metalúrgicos de Valencia declararon al ministro del ramo que la carestía de carbón mineral les coloca en situación de tener que cerrar sus establecimientos dentro de breve plazo.

La crisis aumenta en varios puntos del reino.

—Dicen de El Ferrol que el sindicato de obreros organiza una manifestación contra la carestía de víveres.

—De Barcelona informan que los obreros constructores se han declarado en huelga, en solidaridad con los albañiles.

—Los mineros de Vizcaya solicitarán un aumento de 35 por ciento en sus salarios.

La cosecha australiana marca el record

LONDRES, 31—La cosecha de trigo de Australia se eleva a ciento cincuenta millones de bushels, lo que significa que se dispondrá para exportar unos cien millones de bushels, lo cual es un record.

Agasajos a Salandra

ROMA, 31—Telegrafían de Turín que el primer ministro hon. Salandra, fué acompañado hasta su alojamiento por las autoridades y notabilidades, así como una multitud que le aclamó incesante y entusiastamente.

Poco después se dirigió al Hospital Militar, donde se entretuvo con los heridos, felicitando a los médicos por el pié de organización que han dado al establecimiento.

Visitó después el hospital Mauriziano, donde fué recibido por el señor Boselli y personal sanitario. También allí conversó con los heridos, dirigiéndoles palabras de consuelo.

En ocasión de esa visita, el señor Boselli pronunció un discurso de corte patriótico, poniendo de relieve el significado de la visita del hon. Salandra. Este contestó agradeciendo las palabras de Boselli, terminando con un ¡Viva el rey!, repetido por los presentes.

A la salida, Salandra fué aclamado por la multitud que le aguardaba y que le escoltó cantando himnos patrióticos.

Una vez en su aposento, el primer ministro se vió obligado a aparecer en los balcones para agradecer las demostraciones de que era objeto.

Los diarios de Turín dedican conceptuosos artículos al primer ministro.

Los desórdenes en Lisboa

Detenidos enjuiciados

LISBOA, 31 — La noche transcurrió en calma.

Hubo algunas tentativas nuevas para perturbar el orden, bajo diversos pretextos.

La huelga general, inclusive la de ferroviarios, ha fracasado.

Los sesenta y siete detenidos ayer fueron interrogados por la policía. Ellos han sido conducidos a los barcos de guerra anclados en el Tajo.

Varios serán sometidos a la justicia.

El abastecimiento de carne

PARIS, 31—El residente argentino señor José Santamarina editó y envió a los periodistas y parlamentarios interesados en el asunto, un interesante folleto en el cual ofrece la solución de la crisis de carne en Francia para después de la guerra.

Preconiza, especialmente, la creación inmediata en la Argentina, cuyas afinidades morales y materiales con Francia son poderosas, de un mercado productor exclusivamente francés. La empresa es fácil, puesto que numerosos franceses tienen establecidas ya estancias notables y consideradas como verdadero modelo.

Santamarina indica la ciudad del Rosario como centro frigorífico. Expresa la necesidad de que Francia envíe reproductores de razas Charolaise y Normanda. Estima, finalmente, que la realización de ese proyecto excluiría definitivamente a los intermediarios extranjeros.

El trabajo del señor Santamarina ha sido acogido con aprobaciones generales, especialmente de parte del señor Dariac, ex-ministro de Agricultura.

Ultimo momento

El terror

ROMA, Febrero 1.o — Desde Valona comunican a "L'Idea Nazionale" que los austriacos han establecido el sistema del terror con objeto de atemorizar a los pobladores de las ciudades que ocupan.

La primera providencia que adoptan, dice el informante de aquel diario, al llegar a una localidad, es el levantamiento de una horca en el sitio más céntrico de los pueblos.

Añade que en varios puntos del norte de Montenegro han sido ejecutados varios montenegrinos.

El triunfo ruso en Asia

Desesperada situación de una plaza

LONDRES, 1—Comunicaciones recibidas de Petrograd señalan como desesperada la situación de la plaza de Erzeroum, cuyos fuertes siguen bombardeando los rusos.

Por las mismas noticias se sabe que entre el 26 y 29 del pasado mes, los rusos apresaron a cerca de dos mil enemigos.

Obispo castigado

ROMA, 1.o—El ministro Orlando estudia la posición en que se ha colocado el obispo monseñor Dobbing.

Es creencia de que se le retirará el exequatur.

Como se sabe, el prelado citado está acusado de hacer propaganda anti-italiana.

Media docena de zeppelines sobre Inglaterra

LONDRES, 1 — La Oficina Oficial de Informaciones a la prensa anuncia que seis o siete globos zeppelines efectuaron un raid a los condados del este y nordeste de Midland.

Agrega que cierto número de bombas han sido lanzadas por el enemigo, en diversos puntos, pero hasta ahora no se conocen daños materiales de importancia.

Inactividad búlgara

Carecen de municiones

LONDRES, 1.o—Un despacho de Bucarest dice que los búlgaros tienen concentradas en la frontera griega no menos de ciento cuarenta mil soldados.

Su inactividad parece que responde, no solo al temor de la actitud que puede observar Grecia, sino también a que carece de municiones de artillería en cantidad suficiente como para una acción prolongada.

Administrativas

Movimiento de funcionarios

Por el Ministerio de Hacienda hubo ayer el siguiente:

Desígnanse revisadores en comisión del impuesto de Patente de Giro en el departamento de la capital, a los siguientes señores: Juan A. Somaruga, Domingo Mendaro, Tomás Howard, Antonio Caldas, Segundo Viani, Manuel Caballero, Francisco Reyes, Manuel Macedo, Pedro T. Oliva, Isabelino Abreu, Roque Diana, Manuel Docampo y Enrique Brus.

—Desígnase al señor Julio César Callorda auxiliar en comisión de la Administración de Rentas de San José durante el término de seis meses.

—Acuérdase la autorización que solicita la Dirección de Impuestos Directos para que los señores Carlos Pedragosa y Tomás R. Howard desempeñen en la Administración de Rentas de Rivera durante el mes corriente los cargos de auxiliares con sueldo de cincuenta pesos.

—Acéptase la renuncia que del cargo de guarda de 3.a clase de la Receptoría del Salto ha presentado el señor Dionisio Villa, nombrándose en su reemplazo al ciudadano Enrique Risso.

—Acéptase la renuncia que del cargo de Agente Fiscal de Impuestos Internos en el departamento de Rivera ha presentado el señor Aníbal Chagas, nombrándose en su reemplazo al ciudadano Saturnino Fernández.

—Acéptase la renuncia que del cargo de guarda de 3.a clase de la Receptoría del Salto ha presentado el señor Florentino Ramos, nombrándose en su reemplazo al ciudadano Marcos Coline.

Nuevos jubilados y pensionistas

Declárase al señor Mario Fariña jubilado del cargo de ex ordenanza del Ministerio del Interior con derecho al goce de una asignación anual de $ 214.45.

—Declárase al señor Juan F. Murias jubilado de la Nación del cargo de ex jefe de la Sección Correspondencia e Informaciones de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos con derecho a una asignación anual de $ 1.134.48.

—Declárase al señor José L. Luque jubilado del cargo de ex Inspector de Policía Sanitaria Animal en el departamento de Río Negro con derecho a una asignación anual de pesos 279.00.

—Declárase al señor Luciano Fernández jubilado del cargo de ex comisario de policía de la capital con derecho al goce de una asignación anual de $ 1.305.00.

—Declárase al señor Florencio Macedo jubilado del cargo de cochero de la Cárcel Preventiva y Correccional con derecho a una asignación anual de $ 164.48.

—Declárase al señor Pedro Sanguinet jubilado del cargo de ex médico Inspector de Higiene en el departamento de Soriano con derecho a una asignación anual de $ 601.50.

—Declárase al señor Benito Agiz jubilado del cargo de conductor de cilindros de la Dirección de Obras Municipales con derecho a una asignación anual de $ 4.441.00.

—Declárase pensionista del Estado a la señora Ramona Savio de Nevicati con derecho al goce de una asignación anual de $ 85.00.

Entrega de un contrabando

La Dirección General de Aduanas fué autorizada para hacer entrega libre de derechos al patrón del Resguardo Pedro Hernández, de las mercaderías apresadas por dicho empleado al ser introducidas clandestinamente.

Inspección de tabacales

El Gobierno designó al ingeniero agrónomo señor Dante Argerio y al perito agrícola, señor Carlos Moratinos para que efectúen la inspección de los tabacales en los departamentos de Rivera y Tacuarembó.

Sobre detención de mercaderías

El Ministerio de Hacienda ha resuelto que el Consejo de Administración del Puerto de Montevideo, cuando tenga necesidad de hacer uso de la facultad que le acuerda el decreto de 20 de Noviembre de 1915 para retener mercaderías mientras no se satisfaga la que adeudan los despachantes por concepto de servicio de capatacías, solicitará por oficio de la Dirección General de Aduanas la suspensión del derecho a la firma comercial que se encuentre en las condiciones citadas.

Sobre construcción de un puente

El Ministerio del Interior pasó ayer de O. Públicas, el expediente sobre construcción de un puente en el camino departamental (Tacuarembó).

Comisión Auxiliar de Río Branco

A la Intencia M. de Cerro Largo fueron remitidos ayer, por el Ministerio del Interior, los antecedentes relativos a la destitución de varios miembros de la Comisión Auxiliar de Río Branco.

Previsión de accidentes

El Ministerio de Hacienda concedió ayer los plazos solicitados por los señores Emilio Cánepa, Staricco y C.a y Cánepa Hnos., para colocar sus establecimientos industriales, dentro de lo proyectado en el decreto reglamentario de la ley sobre previsión de accidentes del trabajo.

Federación Uruguaya de Esgrima

Los señores miembros de la Federación Uruguaya de Esgrima se reunen hoy, en el local del Círculo Militar y Naval, para ocuparse de asuntos de interés.

FALLECIMIENTO

LONDRES, 31—"The Times" publica la noticia de haber fallecido el conocido explorador Clements Marham.

ADUANA Y PUERTO

La fragata "Nicolás Calcagno"

La fragata nacional de este nombre, ex "María Teresa", acaba de ser vendida en Londres a una compañía dinamarquesa.

El precio pagado por ella lo ignoramos, solo sabemos que la primera y segunda oferta fué desechada por sus propietarios, llegándose a un arreglo a la tercera.

La "Nicolás Calcagno" cambiará de pabellón no bien llegue al puerto para donde conduce un cargamento de cereales.

Del trabajo

En asistencia al Hospital Maciel, pasó el marinero de la draga "A 11", F. A. Rodríguez, quien hallándose trabajando a bordo de ésta, se ocasionó varias contusiones en las espaldas.

Movimiento marítimo

Entraron los vapores: "Highland Enterprise", de Buenos Aires; "Platea", de Baltimore; "Ollersile", de Coronel.

Salieron: "Saturno", para Río de Janeiro; "Highland Enterprise", para Liverpool; "Platea", para Buenos Aires; "Panaghi Drakatos", para San Vicente.

Lo del "Vestris"

En la Oficina de Ayudantes de la Comandancia de Marina, se sigue la investigación iniciada a raíz de la protesta del capitán del vapor "Vestris", por habérselo cruzado en el canal de entrada la fragata noruega "Vellore".

De las declaraciones de los prácticos que piloteaban ambos buques, se desprende que no ha existido la posibilidad de una colisión, dado que la distancia que separaba al "Vestris" de la fragata era lo menos de mil metros, distancia esta que permite evitar cualquier accidente.

Vapores fluviales

Salieron anoche con pasajeros los vapores "Lisboa", "Ciudad de Montevideo", "Río Uruguay" y "Cabo Santa María".

Hoy llegan: "Río de la Plata", "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Corrientes".

Los pasajes a Buenos Aires

Las compañías fluviales Hamburgo Sud Americana y Nicolás Mihanovich, comienzan a entenderse, de manera que el día que lleguen a un acuerdo completo, puede el público viajero suponer lo que le espera.

Esto lo decimos porque apesar de la competencia entablada en el precio de los pasajes entre las compañías citadas, éstas han resuelto imponer un nuevo aumento a la tarifa de boletos, los que en adelante valdrán 7 y 8 pesos de primera en los vapores de las compañías alemana y argentina, respectivamente.

No sabemos a que causas atribuir este aumento en el valor de los pasajes, pero suponemos que no se dirá que obliga a ello la escasez de pasajeros.

Entretanto el abuso sigue.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas:

José María Bazzurro, 32 años, empleado, oriental con Clara Anchustegúy, 21 años, oriental.

Natalio Constancio Arbelo, 35 años, empleado, oriental con María Elena Gutiérrez, 21 años, oriental.

Gustavo José Marquez, 35 años, empleado, oriental con Eloisa Butrir, 24 años, oriental.

José Antelo, 28 años, comercio, español, con Manuela Del Río, 29 años, española.

Juan Ciríaco Ipuche, 31 años, empleado, oriental con Raquel Lusean, 25 años, oriental.

José Alberti, 26 años, comercio, español con Josefa Vilaso, 27 años, española.

Emilio Cappuchini, 26 años, aserrador, italiano con María Fenochi, 21 años, oriental.

Pedro Betrancor Cabrera, 26 años, jornalero, español con Rosa Vals, 29 años, española.

Zaverio Roselli, 52 años, masagista, italiano con Luisa Roubeau, 59 años, francesa.

Juan Pelaso, 27 años, jornalero, oriental con Angela Freitas, 25 años, oriental.

Julián de los Santos, 28 años, jornalero, oriental con Teodora Peña, 26 años, oriental.

Rebustiano Larrosa, 25 años, empleado, oriental con Juana Recoba, 25 años, oriental.

Manuel Varela, 34 años, jornalero, oriental, con Luisa Rodríguez, 33 años, oriental.

Juan Beliani, 26 años, contratista, italiano, con Carolina Pomi, 17 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 30 — María Celia Bicain Donagaray, oriental, 15 años, soltero, B. Artigas 1554; Itala María Scapalatempo, oriental, 3 años, Vesubio 8; Un feto, Aramburú 1935; Teresa A. de Monaga, italiana, 24 años, casada, H. F. Ferreira; José Geloso, oriental, 37 años, soltero, H. F. Ferreira; Alberto Pereira, oriental, 30 años, soltero, H. F. Ferreira; Juana Moreno de González, oriental, 30 años, viuda, H. F. Ferreira; Un feto, Maternidad; Un feto, Maternidad; Matilde Lecoq de Aquisgrana, oriental, 34 años, casada, Paysandú 1374; Pablo Gomez, argentino, 26 años, soltero, H. F. Ferreira; María Saporiti de Fossa, italiana, 46 años, casada, Florida 1289; Victoria Carril, oriental, 8 meses, Salsipuedes 2033; Remo Américo Santi, oriental, 40 años, viudo, Reducto 2367.

Día 31; Clara Maggiolo de Castro, oriental, 51 años, casada, Arequita 2145; José Fernández, argentino, 4 años, Cebollatí 1575; Saturnina Cameto, oriental, 28 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Santiago Estela, oriental, 28 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Amaro Madero, brasilero, 72 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Un feto, Maternidad; Rafael Paz da Silva, brasilero, 76 años, casado, Soriano 1215; Un feto, Maternidad; Un feto, Burgues 95; Manuela Alvarez de Mendez, española, 78 años, viuda, Sierra 2268; Un feto, Avenida España 2236; Angela Batallini de Pasquero, italiana, 66 años, viuda, Requeño 2281; Camilo Alberto Rivero, brasilero, 45 años, casado, Uruguay 1957.

Despachos judiciales

Día 31

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — Veinticinco providencias en causas criminales.

Interlocutorias: — Doce resoluciones en id. id.

Administrativo: — Auto acordado de la Exma. Alta Corte de Justicia con motivo de una denuncia aparecida en el diario "La Campaña" contra el Juez de Paz de la 1.a sección de Artigas, Idem idem respecto de una publicación en el diario "La Democracia" sobre el asiento del Juzgado de Paz de la 13.a sección de Colonia, Antecedentes relativos al pedido de extradición de dos procesados por homicidio, Cuentas por diligencias judiciales practicadas en los Departamentos de Canelones y Maldonado, Exhorto de las autoridades argentinas en una causa por estafa, Los Tenientes Alcaldes del 2.o distrito de la 2.a sección de Colonia y 3ro. de la 1ra. sección de Maldonado y el Tasador de Costas de Tacuarembó renuncian el cargo, Solicitudes de licencia de los Jueces de Paz de la 1ra. sección de Rivera, 11.a sección de Río Negro y 2.o de la Capital y Tenientes Alcaldes del 1er. distrito de la 4.a sección de Cerro Largo, del 2.o de la 1ra. sección de Minas y 7.o, 8.o y 9.o de la 1ra. sección de la Capital, Petición de don F. de León sobre entrega de una hijuela, Queja de don J. Argull contra el Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 8.a sección de Maldonado, Antecedentes relativos al juicio Lagemann con P. Ballestrino sobre intimación de zarpar. Ocho solicitudes de libertad condicional presentadas por penados de la Capital y Campaña.

Expedientes entrados: — Administrativos 9, en consulta 12, Relaciones quincenales 55, Oficios librados 11, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 2, Acuerdo 1, Nombramientos 8.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — S. Mela con E. E. y Peña de Crespo, F. Oteiza con B. Ayala (hijo), S. Guillot de Saldías y otros con C. Bielefeld, R. Rivera con J. M. Lago, V. Vidal con la Empresa de Tranvías Eléctricos La Transatlántica, E. Verdier sobre medida de un terreno del dominio Municipal, E. Vecerra con J. Puyol, dos en causas criminales por los delitos de falsificación y estafa, una por homicidio.

Interlocutorias:—J. Rapalini con F. Arias, Barbero con la sociedad Comercial de Montevideo, S. Guillot de Saldías con C. Bielefeld. Ganniani con la Empresa del Ferro Carril Midland.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — A. Lerena con N. Piñeyro, A. Panigatti con J. Morrison, Banco Italiano del Uruguay con M. Repetto, F. Polleri queja, Gadea y Prego queja, Un sumario por falsificación, Un sumario por envenenamiento, Galmi Conti y Compañía con J. Vigoraux y otro, Duarte de Laguardia con Silva de Brian.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Testamentaria de D. M. Z. Pereira incidente sobre observaciones alimentario, D. Giorello y Vachelli contra B. Faraco, A. Lerena, Sucesión N. Casterá, Sucesión J. Berruti incidente de incapacidad, Ciudadanía F. Moreira Núñez, C. H. Schbeder, Intestado M. Silva, Sucesión J. Ramos, Sucesión V. Sanguinetti, J. Castro Pena de García, Sucesión P. Bacherio, V. Rombys, F. Badaraco recurso de queja, La Sucesión F. C. de Herosa contra A. G. Otero, Testamentaria C. S. Bauzá, R. Santana contra E. E. Martínez, La Sucesión de E. A. de Cohelo contra E. C. Zanniani, Testamentaria de R. Artgala incidente de la Sociedad de San Vicente de Paul, R. B. de Peñafort contra F. Bayley, Testamentaria de A. Tarantino incidente del Dr. Ferreira, Incapaz M. Mercedes, E. Aguiar, N. Iguain contra C. Guillen, Sucesión C. R. de Arizaga, Concurso de L. Azareto de Muñoz y Pérez, Sucesión I. M. de Elordoy, A. L. Rovira contra E. Pérez, M. V. Aldecoa contra R. Fernández, Incapaz M. Pereira de Díaz, E. Moratorio contra R. Abascal, Concurso R. Corta Ferrer, E. Robert contra L. Macedo, Sucesión C. B. de Bauza, M. Díaz Lizarra contra la sucesión B. R. de Bayssé, Menor L. E. López, Sucesión H. M. de Morrizon, Sucesión A. S. de Zumarán, Incapaz M. Oribe, Sucesión J. Paranello.

Interlocutorias: — Sucesión E. A. de Cohelo, Sucesión M. López, Sucesión E. Cotello, Testamentaria de A. V. Pereira, Sucesión F. Simonelli.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — M. G. de Garbarino y otro con B. Faraco, C. García del Busto, M. I. Gigena, V. Palumbo con D. P. de Vigil, T. J. de Casciani, E. Ortega con La Comercial, E. González, Sucesión de E. González, Testamentaria de D. P. de Rosell y Rius, E. Sequeira, D. A. de Albanese, Sucesión de J. C. Pérez, Sucesiones de V. Diagone y otros, Sucesión de A. D. de Linari, M. B. Otero con Banco Hipotecario del Uruguay, J. Sirl con S. Zin, B. Vignale y otros, F. Domato, F. Revello con M. Allende, J. M. Delgado, Sucesión de I. Falsón, Oficio del Juzgado de lo Civil del Salto, Sucesión de M. Muñoz, S. Donati y Malnero y otros con Testamentaria de C. Alonso y Malnero, Pérez Bongiovanni y Moraglia con P. Canella, J. N. tutor de menores Comba Garategui con C. Comba y otros incidente Banagán, C. Trimarchi, F. Bonfiglio y otros con A. Mezzano, Sucesión de D. O. Buchelli, J. Guzzot, F. D'Amico, Sucesión de G. Coelho 4. L. Sconfienza y otro con Foglia y Belloni, E. Samurio, Sucesión de A. Gubitoso.

Interlocutorias: — D. Santos con Urta y Compañía, C. S. Comú con B. Farraco, J. P. Aguerre con A. Arena, Sucesión de R. C. de Piotti, M. M. de Machado y otros con R. Irrázabal y otro incidente, Testamentaria de J. San Martín de San Martín incidente, C. A. Pfäffly con A. Sachi.

Definitivas: — M. Martínez Rey con La Comercial, M. R. Martínez, F. Costa, Sucesión de A. Volpi, A. C. Cozzolino y otro con Banco Popular del Uruguay.

Reservado: — 1.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión T. Butler, Sucesión P. Palá, Sucesión E. Casal, Sucesiones Z. Ziro, M. Donati y otros, Pieza por separado incidente de I. Z. de Espinosa, Sucesión B. F. Conde, Testamentaria J. Nieto, C. Imbriaco con la sucesión de A. Zunino, Sucesión G. de los Santos, pieza por separado incidente de P. Arias, O. Ferrari con Rodrigo Soto y desde fs. 67 con A. García Vázquez Concurso, G. Chasquetti, Banco de Préstamos Inmobiliarios con M. Tancredi, N. Magliano con G. G. del Cerro, D. Freire y otros, L. B. Cardoso y otro con P. Través, E. Helguera con E. N. de Ramírez, M. P. de Rodiüs, R. Castro Vidal con E. Steer, A. M. Raffo con F. E. Acosta, Testamentaria M. F. de Coelho, J. Cerviño con la sucesión J. Pazos, L. Bolasco, Testamentaria M. C. Ricco de Mallarúa, Sucesión P. R. Ferreyra Miliena, J. T. Alvarez, A. Marrino con T. Bertonasco, A. R. de Castro por su menor hijo, Sucesión M. L. de Corradi, Sucesiones de T. Almeida y otro, Testamentaria de M. C. Floroheimer, A. Ponsolle con P. Morás, Sucesiones de J. B. Brignone y otro, L. Barrera de Sosa.

Interlocutorias: — Concurso P. M. Montero, Testamentaria M. I. B. de Band, Sucesión P. Gamboa.

Definitivas: — C. H. López de Oyhenard.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — Junta Económico Administrativa de la Capital contra J. R. Bersani hermanos por expropiación de un terreno sito en la Unión, J. Astigarraga solicita declaración fiscal, El Fisco por expropiación de un terreno sito en el Departamento del Salto de propiedad de la sucesión Quiroga de Quiñones (Incidente del doctor F. Pittaluga), F. Díaz denuncia defraudación de impuestos de herencia, Dirección G. de Aduanas con F. Pinto y otros, sumario por demasía, Sucesión J. M. Travieso y J. Travieso contra la Junta Económico Administrativa de la Capital por cumplimiento de contrato, La Dirección General de Aduanas con Christophersen hermanos, El Fisco contra la sociedad Comercial de Montevideo por reivindicación de terrenos en los Pocitos, La Intendencia Municipal de Montevideo con R. Gargiulo por expropiación de un bien raíz sito en 1 Camino Continuación Raffo, El Fisco con A. Morales, F. O. de Tranco, R. Algorta por reivindicación de terrenos sitos en los Pocitos, El Estado con J. C. Granara, M. L. Bttaro de Ossola, y otros por reivindicación, La Aduana de Montevideo contra J. Rosello sumario por una partida de seda.

Definitiva: — La Dirección General de Aduanas contra los propietarios de un contrabando de tabaco apresado en Rocha.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — E. Debellis proponiendo concordato preventivo extrajudicial, L. Suanes proponiendo concordato preventivo extrajudicial, S. González con M. Noble Maire, J. C. Díaz con A. Larravide, Storace y Compañía con A. del Barrio y A. del Barrio, T. Buxareo con Mañé y Compañía, Exhorto del Juzgado Letrado Departamental del Salto solicitando informes con respecto al concordato sucesión J. Mencía, Perusset y Didisheim con C. H. Schubert y G. Michaelson, C. Bonilla proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Susviela hermanos con J. Mótola y Compañía, A. Legnani con P. Sansone, Perusset y Didisheim con Casaravilla y López, Coates y Compañía con A. Walker, J. V. Torres con A. J. Alvarez, A. Bayle con A. Romero Mello, S. Ziegler proponiendo concordato preventivo extrajudicial, P. Ezeurra proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorias: — Zabián Zalba proponiendo concordato preventivo judicial incidente Groscurth y Cía., Moure Allo y Compañía solicitando matrícula de comerciante, J. Paez con J. Pons, J. J. Bergalli, J. Bergalli con Cardellino hermanos, Correa e Izmendi proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. F. León proponiendo concordato preventivo judicial, C. Rodríguez con M. J. Mendiondo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, M. M. Maurente proponiendo concordato preventivo judicial, F. Pelliciari proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Balbi proponiendo concordato preventivo judicial, L. Regusci proponiendo concordato preventivo judicial, Dr. L. de Vila y A. Ginesta incidente por cobro de honorarios a E. Loppacher en autos M. Sabini y E. Albanell.

Definitivas: — J. Porta y López proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Mateo Mario Figares, actuario

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — Sociedad Cooperativa de Seguros de Vida y Pensiones "La Mútua", Solicitando su liquidación, Farell Hnos. y Compañía con F. Pérez Vila, Español y Diovet con R. González, J. Lansac e hijos con A. González, Rossi y Lorda con F. Ferreiro, F. K. Sésser, título de Rematador, R. López solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con J. Pena y A. García, R. Malendres y Compañía concordato preventivo extrajudicial, Fernández Colombino y Artigas con M. C. Barros, H. Bonnafoz con Andujar y Beiró Hnos., F. Carraga Pastorino hoy E. B. Swinden con Penadés, Menine y Cía., M. Leys concordato preventivo extrajudicial, Barraca Cooperativa con Genaro Ruggiero, Banco de Londres y Brasil Ldo. con J. G. Durán y J. Brugnini, R. Pereiro solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con V. Rodríguez, L. Mariani con P. Piretti, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de 1er. Turno, en autos Marfetán y Compañía concordato preventivo judicial, P. A. Cabrera concordato preventivo extrajudicial, J. Iriart con Compañía de Seguros "La Mútua", L. Cheron con B. Mauro y Compañía, M. H. Duarte concordato preventivo extrajudicial, M. Dentone con P. Sienra, J. Calafat con A. Puppo (hijo), I. Aguirre de Gorlero con Sociedad de Seguros de Vida "La Mútua", A. D'Antuoni con L. Guzzo, Buch y Cía., con G. Manevich, Banco de la República con J. Gallo, J. Mariño con A. Marino, M. L. de López solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con A. Vázquez, M. Facal concordato preventivo judicial, Banco de Crédito con Sucesión Dr. J. Silvan Fernández y C. D. Durán, R. A. Rodríguez con P. D. Pomoli, Ambrosio Giz Gómez y Compañía con A. Lamas, L. Cadenas y Compañía con L. Loureiro, Banco Español del Río de la Plata con E. Ilia, E. Líbano con C. Copano, Pastorino Hnos. concordato preventivo extrajudicial, E. Barth y Compañía con M. Ruibal y Cía., A. Gamberoni con A. Mendieta.

Interlocutorias: — B. Palumbo con N. F. Olivera y A. Olivera.

Reservadas: — 2.

Libros rubricados: — P. Gil y Compañía 2, Anny y Henderson 2, A. L. Lotaillade 3, Capurro y Compañía, J. Marabotto, Ferrati y Compañía, J. F. Frechou, M. García y Compañía 2, Saravia, Viana y Dos Santos.

José Babio, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — I. Formento con A. Martínez divorcio, J. Jauregui auxiliatoria de pobreza, N. Conde de Torres Testamentaria, J. Adams con R. Gutman, J. Bordachar con B. Zunino, R. Giménez con J. Archordoqui, Oficio del Señor Juez Letrado de Maldonado número 2, A. Lagos solicitando la entrega de una hija, C. Bogao denuncia contra el Juez de Paz de la 11.a sección, L. Setembrin ciudadanía, B. Vottero con F. Leggiardi, Oficio del Señor Juez Letrado de Flores número 29, R. Díaz ciudadanía, L. B. de Sarazola incapacidad, F. Flores número 28, A. Fuentes y Vera con A. G. Santana y otro, M. Pérez Castro ciudadanía, J. Doglio ciudadanía, A. Medamar con D. Fernández, E. Rasquela con H. Alvarez, E. Savio ciudadanía, J. Silva auxiliatoria de pobreza, A. Serra Tula con N. Brissolesse, H. C. Antola inscripción en el Registro del Estado Civil, M. Santulli denuncia, J. Formento con A. Martínez divorcio, L. B. de Sarazola incapacidad, M. Martín con P. Etchebarne divorcio por la sola voluntad de la esposa, B. Pascuarelli con E. Segade, Alta Corte de Justicia acordada número 125 concediendo licencia al Señor Juez Letrado de 2.o turno y encargando al de 1er. turno del despacho, A. Franchini con V. Lacuoris reconocimiento de firma, M. Sparano reclusión de un hijo, P. Maisonave deduciendo tercería en los autos seguidos por J. Casellas y otros con P. Bascon hijo, O. L. Pereira con A. Mezzano y otro, E. de hipoteca.

Reservadas: — 2.

José P. Barbot, Actuario.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Enero 31 de 1916.

2.a RUEDA

Deuda Interior 1915

$ 1000 para mañana. . . 96.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 1500 para mañana. . . 85.30 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1200 al contado. . . . 83.70 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1200 para mañana. . . 83.60 o|o
" 5000 idem idem. . . . 83.60 "
" 1000 idem idem. . . . 83.60 "
" 5000 idem idem. . . . 83.50 "
" 5000 idem idem. . . . 83.50 "
" 5000 idem idem. . . . 83.50 "
" 5000 para fin Febrero 84.50 "
" 5000 hasta id id. . . . 84.20 "

Cédulas Hipotecarias—Serie A

$ 1000 para mañana. . . 82.00 o|o

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 3/16	53 3/8
París	6.07	6.09
Italia	6.87	6.90
España	5.43	5.45
Alemania	»	»
Nueva York	96.45	96.20

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 a"" hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 11/16	52 3/4
Francos	6.095	6.015
Francos (Amberes)		6.015
Liras		6.775
Pesetas Madrid y Barcelona		5.395
Marcos	5.29	5.25
Pesos americanos		97.105
Francos suizos		5.09

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3/4	52
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes)		6.02
Liras		6.78
Pesetas Madrid y Barcelona		5.40
Marcos	5.295	5.255
Pesos americanos		97.00
Francos suizos		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro 21:400.

El cambio sobre Buenos Aires

Girador: 1.60.
Tomador: 1.70

El cambio de Río sobre Londres 11 17|32.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . . . . 7 1|2 a 8 o|o
Conforme . . . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos 6

Otros Bancos

Vales . . . . . . 8 1|2 a 9 o|o
Conformes . . . . . 8 a 8 1|2 "

BOLSA DE BUENOS AIRES

Enero, 31 de 1916.

Deuda Ley 8172, 91.50.
Idem idem 9155, 92.60.
Cédulas K., 89.00.
Crédito Argentino 1905, 89.00.
Puerto Sastre, 3.60.
La Previsora, 7.00.
Las Palmas, 85.00.
Banco Español, 109.00.

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 31 Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 3|16.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 27.99 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 87 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 558 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 34 1|4 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 32|05 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25|10 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.76 1|4 $.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, pesos 4.73 1|2.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 74 1|2 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.34 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 32.11 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 114.50 liras.

sobre París, a la vista, por 100 francos. 115 liras.

París sobre Londres, idem, por libra esterlina, 28 francos.

Italia sobre Londres, idem, por libra esterlina, 32.25 liras.

SANTIAGO DE CHILE. 31—Cambio sobre Londres, 8 9|25.

BUENOS AIRES, 31—Tipos de los giros bancarios a la vista:

Inglaterra, 48'|32. Francia 5.57, Alemania 5.05, España 5, Italia 6.33 Portugal 1.31, Estados Unidos 104.80, Chile 48 5|8, Bolivia 48 5|8.

ASUNCION, 31—El Senado recibió una nota de la Cámara de Diputados comunicando la sanción definitiva de la ley creando la oficina de cambios.

El tipo del cambio no ha experimentado alteración.
cnsunció S:S;B etaoin cmfwyp xzz

Mercado de Buenos Aires

Buenos Aires, Enero 30|916.

Esta semana en poco ha diferido de la anterior en cuanto al movimiento comercial, pero si observamos el estado general de la plaza y el desenvolvimiento que tuvieron las transacciones, confirmamos la mejora que adelantamos en las reseñas anteriores, esto no obstante que nada se ha hecho para resolver el problema de los fletes marítimos, cuya escasez se mantiene intensa e impide de impulsar los embarques.

Así y todo, conforme lo hemos previsto, ante el retraimiento de los productores en realizar negocios a precios bajos, los cereales y lanas, como todos los demás renglones de la industria agropecuaria, señalaron firmeza y mejora de precios.

La exportación agrícola de esta semana fué superior a la anterior, acusando aumento, en las salidas de trigo y en las cantidades del mismo con destino a Europa.

El movimiento metálico ha revestido gran importancia a causa de los arbitrajes que mediante los tipos de cambio fueron realizados para la obtención de situar fondos en Estocolmo a favor de Londres. Las existencias aumentaron 125.026.04 pesos oro, con las pequeñas cantidades depositadas por el público y 124.920 recibidos en la legación de Roma.

En cuanto a la circulación obtuvo un refuerzo de 284.000 pesos.

Respecto al movimiento bancario se mantiene poco activo, sobre todo por la falta de buena demanda de dinero.

Con valores cotizables la semana fué de animación, pero la plaza se notó variable por efecto de la próxima liquidación. La mayor parte de los títulos s acciones se negociaron con firmeza y en alza, si bien todos aquellos papeles de más movimiento durante el mes por ventas de sobrantes para la liquidación de pasado mañana, aflojaron y han quedado en la semana con diferencias contrarias, que en ningún caso fueron de importancia.

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

El resultado del comercio argentino correspondiente al año 1915, sa sido el siguiente:

Importación $ oro 226.892.733. Exportación $ 558.280.643. Saldo a favor del país $ oro 331.387.910.

VENTAS DE CAMPOS

Judicialmente se han efectuado las siguientes ventas:

Fracción de campo en el partido de General La Madrid, compuesta de 1400 hectzreas y que forma parte del antiguo establecimiento "La Vigilancia", en 110.000 $.

Campo en San Luis, conocido por Pozo del Tala, departamento de Chacabuco, compuesto de una superficie total de 3000 hectáreas, en 340.000 $, premedio, pesos 42.50 la hectárea.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada

(45 o|o)

Día 31, correspondiente al 29. . . $ 7.740.72

Empréstito de Conversión

(24 o|o)

Día 31, correspondiente al 29. . . $ 4.128.39

Empréstito Uruguayo

(5.50 o|o)

Día 31 correspondiente al 29. . . $ 941.09

Vales del Tesoro

Día 31, correspondiente al 29. . . $ 792.85

Deuda Interior 1915

Día 31, correspondiente al 29. . . $ 1.558.62

Liquidación mensual

Tuvo lugar ayer la liquidación de fin de mes, sin haberse producido ningún tropiezo.

El monto de lo presentado a la liquidación fué el siguiente:

Títulos Hipotecarios P $ 120.000
Idem idem Q. . . . " 65.000
Efectivo Exterior. . . $ 135.545

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha la Deuda Consolidada del Uruguay se ha cotizado en Londres a los tipos siguientes:

Día 3	56.00 o|o
Día 5	56.50 "
Día 7	56.75 "
Día 10	57.50 "
Día 12	58.50 "
Día 13	59.50 "
Día 14	59.75 "
Día 15	59.75 "
Día 18	60.25 "
Día 24	60.00 "
Día 25	60.50 "
Día 28	59.75 "
Día 31	60.00 "

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	242.140.125.304
Entraron	4.940
Suma	242.140.130.244
Salieron	—
Existencia caja	242.140.130.244

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	63.793.917.—
Salieron	125.043.750
Saldo	63.668.873.250
Encaje total	305.809.003.494

Banco Popular del Uruguay

La asamblea de ayer

Con asistencia de numerosa concurrencia tuvo lugar ayer la asamblea de accionistas para tomar en consideración la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al segundo semestre del 13. ejercicio.

El resultado líquido del semestre después de descontados gastos generales, redescuentos, etc., ha sido de $ 78.617.88.

Esta suma se distribuyó en la siguiente forma: 10 o|o al fondo de reserva, 5 o|o al Directorio, 2 o|o al personal del Banco, 1 o|o al gerente, 82 o|o a los accionistas, pasándose al nuevo ejercicio la suma de $ 2.670.68.

Es este un resultado sumamente halagüeño que pone en evidencia la inteligencia y constante labor del Directorio.

Saldo comercial argentino

Se han publicado los datos oficiales del importe calculado a la importación y exportación argentina, en el año 1915. Las grandes cifras, sin más análisis por ahora, son:

	$ oro
Exportación	558.280.643
Importación	226.892.733
	331.387.910

Después de las cifras dadas por el Ministerio de Agricultura sobre el importe de la producción del país, este dato concurre al estudio definitivo de la situación económica del vecino país, incorporando además los factores de solución exactos que falten a esos datos.

Cambio á la par

LIMA, 31—El cambio internacional sobre Londres a 90 días, se puso a la par.

CORREDORES DE SEMANA

Desempeñarán esas funciones en la Bolsa de Comercio durante la presente semana los señores Ramón Caraffi y Francisco T. Gavazzo.

Exportación de carnes congeladas

Embarques efectuados en el puerto de Buenos Aires:

The Smithfield and Argentine Meat.

Para "Londres", por vapor "Highland Rover", 2095 carneros y 107 corderos congelados, 733 cuartos vacunos Chilled.

—La Blanca:

Por vapor "Highland Rever", para Londres, 503 carneros congelados, 2868 cuartos vacunos Chilled.

—Sansinena:

Por vapor "Highland River", para Londres 1736 cuartos vacunos Chilled.

—Las Palmas Produce:

Por vapor "Highland Rover", para Londres 828 carneros y 1415 cuartos vacunos congelados, 3804 cuartos vacunos Chilled.

Valor de la propiedad

$ 1.800. Terreno en la Villa de la Unión calle Progreso 127 metros.

$ 25.000. Finca en el Paso del Molino, calle Nubel 505 metros.

$ 4.800. Campo en Piedritas, sección Sauce departamento de Canelones 10 hectáreas.

$ 2.300. Finca en la manzana 582 en el barrio Lavalleja, con frente a la calle Rocha de 67 metros.

$ 25.000. Solares en Punta Brava con frente al S. E. a la Rambla de Pocitos 427 metros.

$ 1036. Solar en la Aldea con frente a la calle Rivera de 545 metros.

$ 3650. Finca en la manzana 1014 con frente a la calle Joaquín Requena 211 metros.

$ 747. Campo en Solís Chico sección de Pando departamento de Canelones 98 hectáreas.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 3	Total
Tabares y Cía.	—	—
Pedro Denis y Cía.	—	2.140
Pedro Ferrés y Cía.	—	2.890
Cabezas	—	5.030

En igual fecha de 1915, 8640.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 31	Total
Frigorífica Uruguaya	691	41.737
Frigorífico Montevideo	933	90.5 5
Cabezas	1.624	135.042

En igual fecha de 1915, 114.476.

Para Abasto

Entraron 1.025 cabezas de ganado.

Productos de saladero y frigorífico

En nada ha variado la situación del mercado de cueros vacunos salados, que sigue en la más completa calma, en la parte que a saladeros se refiere.

BANCO DE LA REPUBLICA

EL ENCAJE DEL ORO

La relación entre el encaje en oro y la circulación de emisión mayor y los depósitos a la vista del Banco de la República Oriental del Uruguay, era el día 15 del corriente Enero de 66.46 o|o.

Por los mercados del exterior

EMBARQUES DE AUSTRALIA Y LA INDIA

LONDRES 30—Trigo de Australia, 64.000 quarters, por 150.000 en la semana anterior.

Lino/de la India, 19.000. En la semana última, 24.000. En el mismo período del año pasado, 8.000.

Lino a flote, 128.000. La semana anterior, 125.000. En el mismo período del año último, 109.000.

LA ESCASEZ DE CEREALES

NUEVA YORK, 31 — Comunican de Chicago que uno de los grandes exportadores de cereales cree que éstos se agotarán en los Estados Unidos, y que en Europa subirán los precios a tal punto, que aumentarán las dificultades que hoy existen con motivo de la escasez de alimentos.

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, 31 — Este Stock Exchange operó con menos actividad, como consecuencia de la baja que se produjo en los títulos coloniales. El descenso de estos títulos puede ser apreciado entre 10 y 12 por ciento.

Se cotizaron a menor precio los títulos de 5 por ciento del nuevo empréstito de guerra.

Las acciones de los ferrocarriles ingleses se vendieron en baja.

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

LONDRES, 31—Este mercado monetario estuvo nuevamente deprimido. Las operaciones de descuentos y préstamos privados se realizaron sin cambios sensibles.

EL AZUCAR BRASILEÑO

Un telegrama de Río de Janeiro, dice que despachos de Recife recibidos en la capital fluminense hacen saber que en razón de la venta de 21.000 bolsas de azúcar para Montevideo, y otras ventas contratadas para Europa, se ha elevado el precio del azúcar.

EVOLUCION COMERCIAL

Manuel J. Machado, Establecido con casa de comercio en Cañada Brava, departamento de Cerro Largo, ha vendido dicha casa a su hijo Dalmiro Machado.

REGISTRO DE MARCAS

A la oficina correspondiente, se han presentado los interesados solicitando el registro de las siguientes marcas:

«Pampa Film», por Barbosa Caravia Cía., apoderado de Emilio Bertoni y Pablo A. Landó de Buenos Aires, destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clases 74 y 80.

«Centauro», por Ignacio Milicua, apoderado de E. Remy Martin Cía., de Cegnac (Francia) destinada a distinguir los artículos comp endidos en la categoría 7, clase 68.

«Chocolate Menier» (cuatro etiquetas) por Ignacio Milicua, apoderado de la Sociedad Menier de París, destinadas a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 66.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 30 — Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.59 peniques la libra; para Febrero a 7.53 peniques; para Marzo a 7.16 peniques y a 7.17 para Abril.

Hoy se vendieron 4.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 30—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.93 dólares la libra; para Mayo a 12.15 centavos; para Julio a 12.29 centavos y para Agosto a 12.31 centavos.

Metales

LONDRES, 31 — Plata en barras onza, 26 15|16.

Cobre, cont. ton. lbs. est. 89.15.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 89.7|6.
Id electrolítrico, 122.
Estaño, cont. id id lbs est. 17710.
Id a 90 días id id, 178.5|.
Plomo id., 32.5|.
Cinc id. 9?.

NUEVA YORK, 31—Plata en barras, onza, etc., 56 3|8.

Estaño, libras cts. 40 7|8.
Plomo, id id 5.90.
Zinc id libra, 17 1|2.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

"Reina Victoria Eugenia", vapor español, para Tenerife, Cadiz, Almería y Barcelona saldrá el 2 del corriente. Correspondencia ordinaria 15 h. del 2. Recomendada 13 h. del mismo día.

Vapores en viaje

Desna, inglés, procedente del Río de la Plata llegó el 28 a Liverpool.

Hollandia, holandés, del Río de la Plata para Amsterdam, pasó anteayer por Coruña.

Méjico, inglés, del Río de la Plata para Liverpool, pasó el 29 por Coruña.

Orari, inglés, procedente de Wellington llegó el 29 a Londres.

Príncipe de Asturias, e pañol, del Río de la Plata para Barcelona, pasó el 29 por Las Palmas.

Orissa, inglés, del Callao para Liverpool, pasó anteayer por Lisboa.

Frisia, holandés, del Río de la Plata para Amsterdam pasó anteayer por Pernambuco.

Flandrée, francés, procedente del Río de la Plata llegó el 28 a Burdeos.

Pampa, francés, con procedencia del Río de la Plata, llegó el 26 a Marsella.

Zeelandia, holandés, de Amsterdam para el Río de la Plata, pasó el 28 por Lisboa.

Oronsa, inglés, del Callao para Liverpool salió el 27 de Coronel.

Regent, inglés, con destino a Las Palmas, salió anteayer de Buenos Aires.

Ramson, argentino, procedente de Río Gallegos llegó anteayer a Buenos Aires.

Camarones, argentino, con destino a Río Gallegos, salió el 29 de Buenos Aires.

Infanta Isabel, español, de Barcelona para el Río de la Plata pasó el 28 de noche por el Escuador.

Pellegrini, argentino, con destino a San Antonio saldrá de Buenos Aires el 9 del corriente.

VELEROS EN VIAJE

Rhine, fragata norteamericana, procedente de Newport News, con carbón, llegó anteayer a La Plata.

Remates á efectuarse

Día 1.o

Gomensoro y Castells, a la 1.30 a. m., en la calle Piedras 318, de mercaderías de diversas clases.

Mercado de lanas

Se inicia la semana con mercado muy encalmado, pero la buena situación del mercado no se ha modificado en lo más mínimo.

Los precios se mantienen en el orden señalado a continuación:

	10 kilos
Supras	$ 6.40 a 6.45
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 6.20 " 6.30
Id. Buenas corrientes, bien acondicionadas	" 5.90 " 6.00
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición	" 5.80 " 5.85
Id. id. buenas	" 5.65 " 5.75
Id. id. regulares	" 5.45 " 5.55

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS	Ter	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fards	Tasajo	Trigo	Maíz-Harina	Sangre seca guano en sacos
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Havre	»	—	—	—	75 fr.	100	—	—	
Marsella	»	250 fr.	—	250 fr.	85 fr	100/120	fr. 85 ta	fr. 85 ta.	
Burdeos	»	250 fr.	250 fr.	250 fr	80 á 100	—	80 fr.	80 fr.	
Génova	»	350 fr	200 fr.	125 fr	nominal	70 s/	—	50 s/	
Valparaíso	»	—	—	80 s/	80 á 100	100	75 á 80	75 á 80	
España	»	250 á 260	120 á 130	125 á 140	12 $	17 $	—	—	
Estados Unidos	»	50 $ por 100 lb	14 $	17 $	—	80/	65/	65/	16 $
Cuba	»	200	—	110/	—	—	—	—	
Dunkerque (1)	»	—	—	—	—	7.50	4 $	4	
Río de Janeiro	»	—	—	9.00	—	5 1/2	4 $	5	
Santos	»	—	6 $	10 00	—	10.—	—	—	
Pernambuco	»	—	—	12.00	—	—	—	—	—
Venecia	»	400 fr %ok	150 fr.	200 fr %ok	120 fr.	—	—	—	—
Trieste (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiume (1)	»	—	37.50 fr.	25.00 » »	12.50 fr.	—	—	—	—
Nápoles	»	400 » » »	150 fr.	200 » » »	120 fr.	—	—	—	—
Inglaterra Canal por órdenes	Velero	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Para estos puertos no hay salida.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

La circunstancia de haberse conseguido fletes algo más moderados para un vapor próximo a llegar, ha permitido que los negocios se desarrollaran corrientemente, y que la diferencia en menos del precio del flete recayera en beneficio de los precios de este artículo.

He aquí los que rigen actualmente:

	10 kilos
Lotes de matadero superiores, sin garrapata	$ 5.75 a 5.80
Id. id. campo superiores sin garrapata	" 5.60 " 5.70
Id. id. regulares a buenos, con poca garrapata	" 5.40 " 5.50
Id. id. según recargo de garrapata	" 4.70 " 5.00
Id. pesados e inservibles	" 3.75 " 3.85
Id. becerritos sin garrapata	" 5.75 " 5.80
Id id con garrapata	" 2.87 " 2.90
Id. nonatos al barrer	" 5.75 " 5.80
Id. id. de vientre e inservibles	"	1.40
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pelo	" 5.40 " 5.50
Id. según recargo de garrapata o de verano	" 4.90 " 5.20
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo	" 5.40 " 5.50
Id. id. regulares o recargados de verano	" 5.05 " 5.15
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado	" 5.20 " 5.30
Id. id. regulares, despachados	" 4.85 " 5.05
Paraguayos, buen conjunto angostos despachados	" 4.80 " 4.90
Id. anchos o desparejos, s.|conjunto	" 4.20 " 4.40
Cuyabanos, buenos lotes, s.|conjunto	" 4.50 " 4.60
Id. inferiores a regulares, sg. conj.	" 4.00 " 4.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se operó en pequeña escala, rigiendo como más corrientes los precios indicados a continuación:

	Uno
Novillos de 28 ks. arriba, sin garrapata	$ 7.80 a 8.00
Vacas de 18 kilos arriba (promedio 22 kg. arriba	" 6.80 " 7.00
Id. id. id. (promedio hasta 22 kg.)	" 6.60 " 6.80
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata	" 5.80 " 6.00
Terneras de 10 a 14 k., id. id. id.	" 2.75 " 2.85
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.60 " 1.70
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.75 " 0.80
Id. id. id. regulares	" 0.50 " 0.60
Nonatos de vientre	" 0.10 " 0.15

Id. id. bajas y defectuosas	Sin cotización
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia	$ 5.65 a 5.70
Id. buenas	" 5.50 " 5.60
Id. regulares	" 5.30 " 5.40
Padres	Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpio y largo	$ 4.40 a 4.50
Id. Con semilla o flechilla	Sin cotización
Id. rapón	"
Barrigas. — Según clase y condición	$ 2.75 a 2.80

CRUZAS

Finas

Superiores	$ 7.75 a 7.80
Buenas	" 7.60 " 7.70
Regulares	" 7.30 " 7.50
Inferiores	Sin cotización

Medianas

Superiores	$ 7.80 a 7.85
Buenas	" 7.65 " 7.75
Regulares	" 7.35 " 7.55
Inferiores	Sin cotización

Gruesas

Superiores	$ 7.45 a 7.50
Buenas	" 7.30 " 7.40
Regulares	" 6.90 " 7.10
Inferiores	Sin cotización

Lincoln

Superiores	Sin cotización
Buenas	"
Regulares	"
Inferiores	"

Cordero

Limpio y largo	$ 6.— a 6.10
Con semilla o flechilla	Sin cotización
Con rapón	"

Barrigas

Según clase y condición, sin semilla	$ 3.50 a 3.60

ENTRADAS

Por Estación Central: á V. Pereyra 50 bolsas, a N. Inciarte 29, a Grela Munné y Cía. 167, a B. Villamé 41, a Mateo Brunet 19, a L. Rubio 20, a R. Alvarez y Cía. 9, a Varela y Gómez 40, a Rodella y Cía. 10, a Hijos de R. Rodella y Cía. 10, a uVida de Aguerre 21 fardos y 183 bolsas, á Tellechea Lessa 30, a Balparda y Cía. 1056, a L. Caravia 36, a A. Bonilla 136, a A. O. Guichón 13, a Pesquera y Cía. 126, a Taranco y Cía. 84, a L. San Martín 189, a H. y Goicoechea 27, a R. Vidaurreta y Cía. 10, a Viuda de M. Rodríguez 656, a H. Beramendi 11, a F. P. Arrosa 8, a L. Cadenas 8, a J. Jonte 17, a S. Bauza 10, a Grela Munné y Cía. 10, a A. y J. Mautone 30, a F. B. Helguera 107, a Otero Borrazas y Cía. 14, a S. Sosa 43, a Antonio Alvarez y Cía. 13, a Ventura Latorre 99, a C. Arocena y Magariños 17, a N. D. Vidal 28.

CUEROS LANARES

Con regular interés se opera para la industria local, cotizándose como sigue:

	Kilo
Merinos, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	$ 0.355 a 0.365
Merinos, 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.270 " 0.300
Id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados viejos	" 0.165 " 0.170
Id. pelados nuevos	" 0.140 " 0.150
Id. pelados mal deshechos	" 0.050
Cruzas, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	" 0.380 " 0.400
Id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.280 " 0.310
Id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados viejos	" 0.165 " 0.170
Id. pelados nuevos	" 0.140 " 0.150
Id. pelados mal deshechos	" 0.050
Brasileros fronterizos, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	" 0.345 " 0.355
Id. id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.270 " 0.290
Id. id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados viejos	" 0.165 " 0.170
Id. pelados nuevos	" 0.140 " 0.150
Id. id. id. mal deshechos	" 0.050
Corderitos sanos	" 0.040 " 0.045

CUEROS DE POTRO

Rigen los siguientes precios:

	10 kilos
Sanos	$ 3.70 a 3.80
Mal desechos	" 1.85 " 1.90
Inservibles	" 0.92 " 0.95
Salados	" 2.60 " 2.70
Potrancas	" 115 " 1.20
Potrillos	" 0.10

CERDA

Se coloca a estos precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, pero neto	$ 3.75 á 3.80
De vaca sin garra	" 3.70 " 3.75

PLUMA

Rigen estos precios:

	Kilo
Buena y fresca	$ 3.10 a 3.30
Regular	" 2.80 " 3.—

Mercado de Cereales

TRIGO

Menos firmeza se nota en el mercado de este grano, manteniéndose los precios en el orden señalado a continuación:

	100 kilos
Superiores del litoral	$ 4.00
Buenos id. id.	" 3.90 " 3.95
Regulares id. id.	" 3.70 " 3.80
Superiores del interior	" 4.00
Buenos id. id.	" 3.90 " 3.95
Regulares, id. id.	" 3.70 " 3.80
De fideos, bueno a superior, s|clase	" 4.30 " 4.40
Id. id. regulares.	" 3.60 " 3.80
Id. Id. regulares.	" 4.00 " 4.20

ENTRADAS

Por Estación Central: á E. Storace 286 bolsas, á José María Suárez 2319, a Taranco y Cía. 2573, a R. E. Butler 2126, a O. Guichón 90, a S. G. Aguerrebere 80, a Saravia Vianna y Dos Santos 297, a Viuda de Aguerre 1152, a H. y Goicoechea 546, Rodella y Cía. 60, a S. Urán 183, á J. Etcheverry 249, a Hermida 52, a L. de León 145, a V. Percovich 1393, a F. B. Helguera 222, a Tellechea y Lessa 126, á Balparda y Cía. 217, a A. Bonilla 43, á Julio Deluchi 162, a E. Sanguinetti 444, a L. J Pérez 361, a J. G. Mallarini 375, a A. B. y Doll 211, a Gallo 41, á Gallinal 578, a F. B. y Díez 44, a J. Badetto 214, a P. Mañé y Cía. 430, a S. y Quintela 143, a Francis y Cía. 188.

Por Estación Bella Vista: a Rodríguez y Amespil 3578, a M. Seoane 437, a J. Etcheverry 623, a M. H. del Uruguay 280, a José M. Suárez 387, a H. Beramendi 146.

Por Vía Fluvial: á la orden 295 bolsas, a M. Andregnetti 872, a A. L. Rivara 824, a E. Storace 570, a B. Villamil y Cía. 337.

MAIZ

De venta algo más corriente, a los precios señalados a continuación:

	100 kilos
Cuarentino, bueno sano	$ 2.35 a 2.45
sano	sin existencia
Morocho bueno a superior	Nominal
Morocho regular	"
Común, buenos a superiores	$ 2.05 " 2.10
Id. regulares	" 1.90 " 2.00

ENTRADAS

Por Estación Central: a Viuda de Aguerre 290 bolsas, á E. Storace 133, a J. M. Suárez 100, a Capandeguí y Pons 475, a Julio Deluchi 236, y J. G. Mallarini 270, á T. Viana 70, a B. Odesa 19, a Ruperto E. Butler 185, a A. y Possi 26, a V. Pereira 23, a Canini y Cía. 26, a A. Alvarez y Cía. 25, a F. Decia 56, a F. B. Helguera 46 bolsas.

Por Estación Bella Vista: a Rodríguez y Amespil 194.

Por Vía Fluvial: a Marcos Andregnetti 26, a E. Storace 82.

LINO

Precios muy firmes y este orden:

	100 kilos
Base 4 o|o, cuerpos extraños para exportación	$ 5.91

ENTRADAS

Por Estación Central: a Marcos Andregnetti 140 bolsas, a E. Storace 9, á B. Villamil y Cía. 56, a S. G. Aguerrebere 166, a Saravia Vianna y Dos Santos 36, a L. J. Pérez 301, a A. Gallinal 58, a R. E. Butler 17.

FORRAJES

Se opera a los siguientes precios:

Alfalfas nuevas, especiales	$ 3.10 a 3.20
Id. id. buenas	" 2.80 " 3.—
Mezclas especiales	" 2.30 " 2.50
Id. buenas	" 2.— " 2.20
Pastos especiales	" 1.80 " 1.90
Id. buenos	" 1.60 " 1.70
Id. cuchilla y bañado	" 0.80 " 0.95
Pajas nuevas	" 1.00 " 1.10
Id. viejas	" 0.60 " 0.70

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 k.	$ 0.67
Id. Extra, id. id.	" 0.61
Id. 1.a, id. id.	" 0.57
Id. 2.a, id. id.	" 0.47
Id de maíz	" 0.45
Afrecho con bolsa, s.|fábrica, consumo, 100 k.	$ 1.50 a 1.60
Id. id. exportación	Sin cotización
Afrechillo consumo	$ 2.—
Id. exportación	Sin cotización
Granzas	$ 1.—

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Días 29 y 30

Por Estación Central: 15177 bolsas, 2140 de maíz, 403 lino, 1052 avena, 386 alpiste, 97 cebada, 274 fardos tabaco, 21 in papas, 146 afrecho 2734 bolsas y 21 fardos lana, 431 atados, 144 fardos y 158 cueros lanares, 2768 cueros vacunos secos, 608 id salados, 67 potros, 20 atados y 108 cueros becerros, 15 atados corderos, 32 atados varios, 33 bolsas cerda, 4 id pl ma.

Por Estación Bella Vista: 5089 bolsas trigo, 194 maíz, 689 lino, 70 alpiste, 12 avena.

Por Vía Fluvial: 2898 bolsas trigo, 108 maíz, 278 id lino, 354 alpiste, 464 id papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á L. Caravia 115 atados lanares, 215 cueros vacunos secos, á Mateu Prados 27 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, a Taranco y Cía. 19 atados lanares, 51 cueros vacunos secos, á Pesquera y Cía 75 atados lanares, 41 cueros vacunos secos, 31 cueros vacunos salados, 4 cueros potros, Taranco y Cía. 198 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, a R. Vidaurreta y C.ía. 108 cueros vacunos secos, á S. Sosa 3 atados lanares, 130 cueros vacunos secos a Taranco y C.ía 158 atados lanares, 498 cueros vacunos secos, 17 cueros potros, a Pesquera y Cía. 112 atados lanares, 15 cueros becerros á J. Arlijón 566 cueros vacunos salados.

Entradas de ultramar

Día 29

Vapor HIGHLAND HARRIS

Cardiff, el 5 del corriente, de bandera inglesa y 3864 toneladas, capitán Robinson y 51 tripulantes a Christophersen Hnos., en lastre.

Vapor AMIRAL RIGAULT DE GENOUILLY

Havre, el 2 del corriente, de bandera francesa y 3458 toneladas, capitán Robillard y 50 tripulantes a P. Revert con la carga siguiente:

De Havre:

Bulow, Marañón y Ca., 2 cjs pañuelos seda y muestras mercería.

E. Loppacher y Ca., 4 cjs barniz con esencia.

Martín Mojana y Ca., 6 cjs y barriles cerrajas, pinceles y quincalla.

Escuela Nacional de Comercio, cjs botellas y agua mineral.

E. Coelli y Ca., 1 cj partes para cortinas.

J. R. Brussone, 2 cjs perfumería.

Farmacia Belsso, 21 cjs agua mineral.

Comaschi y Castro, 1 cj sombreros para niños.

Juan Marabotto 1 cj arts. de celuloide y confecciones para señoras.

Luis Prevettoni, 1 cj marcos para cuadros.

Rosario G. de Canale, 19 cjs piano, loza, mueblec, etc.

J. B. Gabaria, 1 cj coronas mortuorias.

Nadal y Filippini, 2 cjs perfumería.

Angel M. Sanz, 2 cjs mercería.

Rosciano y Ca. 4 cjs sombreros para niños, jabón aceites, etc.

Vignau y Ca., 1 cj bonetería algodón.

Roch Capdeville y Ca., 10 cjs y 70 sacos droguería y farmacia.

Boisso y Ca., 7 cj droguería, farmacia y perfumería.

A. J. Favaro, 2 cjs libros

A. Chiappori, 8 bolsas mechas algodón.

Surraco, Rey y Colombo, 6 cjs perfumería y farmacia.
Beretta, Fratelli y Ca., 3 cjs cuchillería.
E. Abal y Ca., 30 cjs máquinas.
Spigno, Maynard y Martínez, 2 cjs y 15 barriles tela metálica y cere.
C. Maveroff y Ca., 2 cjs arts. para pintar.
Carlos E. Druillet, 2 cjs juguetes, productos de farmacia, etc.
A la orden: 3 cjs botones, perfumería y peines, 2 id productos de farmacia, 1 id tejidos algodón, 10 id chocolate.
De Burdeos:
Labadie Dajas y Ca., 1000 cjs papas.
Santo Rovera y Ca., 36 cjs vino.
Font y Starico, 4 toneles porcelana.
Wattinne Bossut et fils, 25 cjs quina "Dubonnet".
Carnelli y Ca., 1500 cjs papas.
De Oporto:
Carrau y Ca., 50 cjs sardinas.

Día 30

Vapor ROSSUM

Amsterdam, de bandera holandesa. Siguió para Fray Bentos.

Día 31

Vapor PLATEA

Baltimore, el 29 del corriente, de bandera griega y 1956 toneladas, capitán Mernigos y 26 tripulantes, a la orden con carbón mineral.

Vapor ELLERSLIE

Coronel, el 11 del corriente, de bandera inglesa y 2487 toneladas, capitán Westenfeld y 27 tripulantes a Wilson Sons y Ca., Lda., en lastre.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 30

Buenos Aires, el 29 del corriente, vapor argentino Lisboa, de 956 toneladas, capitán Lucachi y 50 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
A. M. Garinc, 10 sacos y 1 lío cebada, 1000 cj azul.
Compañía General de Fósforos, 293 fardos estearina.
Fabricantes Unidos, 10 fardos hebra para cepillos.
National City Bank, 1 cj algodón hilado.
Carnelli y Ca., 2 cjs drogas.
Hijos de Herman Ferber, 150 rollos alambre.
Ramón Espanden, 4 cjs canastos fruta.
Hugo Pollet, 1 cj cable y cobre aislador.
Julio Mailhos, 16 cjs cigarrillos.
E. Quincke, 12 bultos cambia vías.
Frigorífico Montevideo, 1100 cjs desarmados.
Bankier y Lynn, 15 cjs ginebra, 10 id champagne.
Spigno, Maynard y Martínez, 7 esqueletos arts. enlozados.
E. Harley, 1 barrica piedra esmeril.
E. Barth y Ca., 1 esqueleto cable.
A López y Ca., 100 cjs jugo de uva, 3 id agua mineral.
Frigorífico Montevideo. 4 barricas cloruro de amoníaco, 1 fardo bolsas.
Roque Cazaux Hnos., 25 cjs bitter.
Luis Di Vita, 7 cjs tejidos.
Luis G. Lasala, 600 postes algarrobo.
La Transatlántica, 20 atados piezas hierro.
I. Peluffo, 100 cjs limones.
F. y E. González, 219 bolsas papas.
Martín Fuccioli, 10 cjs clavos de alambre.
Julio Mailhos, 238 cjs tabaco.
Angel Pozzoli, 6 tambores ácido sulfúrico.
Frigorífica Uruguaya, 1 cj maquinaria.
Cometti y Ca., 5 cjs caños goma.
Expreso Villalonga, 1 auto, 1 cj herramientas.
Peluffo y Ca., 1142 cjs papas.
Storace y Ca., 2 fardos pasto.
Encomiendas: Varios: 10 bultos.
Tránsito Bahía Blanca:
Francisco Ucha, 103 bultos comestibles.
Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, a Christophersen Hnos., en lastre.
Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, a Dorner y Bernitt en lastre.
Buenos Aires, vapor argentino Río de la Plata, a Vidal y Battestin, en lastre.

Día 31

Rosario Oriental, el 29 del corriente, pailebot nacional San Ramón, de 19 toneladas, patrón Fernandez y 2 tripulantes a Passano Hnos., con 30 bolsas lana, 39 cueros lanares, 5 id yeguarizos, 20 id vacunos secos, 6 id id salados.
San Nicolás, vapor griego Panaghis Drakatos, a Wilson Sons y Ca., con frutos del país de tránsito.
Colonia, el 28 del corriente, pailebot nacional Jorge Libre, de 22 toneladas, patrón Isbarbo y 3 tripulantes a Passano Hnos., con 643 bolsas trigo.
Santa Lucía, el 29 del corriente, balandra nacional La Oriental, de 20 toneladas, patrón Collazo y 2 tripulantes a Luis Parma con 337 sacos trigo, 56 id lino, 57 id alpiste.
Colonia, el 27 del corriente, pailebot nacional 3 Hermanos Colonia, de 57 toneladas, patrón Vasallo y tripulantes a Vidal y Battestin con 1470 bolsas trigo.
Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo a Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Río Uruguay a Vidal y Battestin en lastre.
Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María a Dorner y Bernitt en lastre.
Buenos Aires, vapor inglés Highland Enterprise, a Christophersen Hnos., con frutos del país de tránsito.
Salto, el 27 del corriente, vapor nacional Heraldo, de 238 toneladas, capitán Jacominich y 18 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
De Salto:
Eugenio Barth y Ca. 1 auto.
Tránsito para el Brasil:
Amaro Hnos., 500 fardos tasajo.
De Concordia:
Juan M. Merlo, 15 atados nonatos salados, 1 fardo cueros nutria, 5 atados id carpincho.
De Palmira:
E. Storace, 1400 sacos afrechillo.
A. Sasson, 2 bolsas y 1 fardo mercaderías.
Santa Lucía, el 28 del corriente, queche nacional Modesta, de 25 toneladas, patrón Massone y 2 tripulantes a Luis Parma con 124 bolsas maiz, 1 id lino, 570 id trigo.
Mercedes, el 16 del corriente, pailebot nacional Charrúa, de 36 toneladas, patrón Juaneda y 3 tripulantes a Vidal y Battestin con 19 esterios leña, 21 id id.
Santa Lucía, el 20 del corriente, pailebot nacional General César Díaz, de 26 toneladas, patrón Cafiello y 2 tripulantes a Luis Parma con 375 bolsas trigo.
Corumbá, el 20 del corriente, vapor nacional A. F. Braga, de 177 toneladas, capitán Muiños y 17 tripulantes a Vidal y Battestin con la carga siguiente:
De Concepción:
Pedro Risso e hijo, 1284 atados tutores para viñas, 61 tablas madera.
De Asunción:
Pedro Risso e hijo, 223 rollizos quebracho, 37 id id, 2480 postes, 9000 rajas leña, 1 viga cumpay, 85 bolsas pezuñas, 13 id vergas, 24 id garras, 68 id tendones, 2 id cerda, 12 id lana, 28 cueros vacunos salados, 4 id id nonatos salados.
Tránsito para Europa:
Pedro Risso e hijo, 2 cjs carne conservada.
Encomiendas: A la orden: 1 burrita con cría.

Buques salidos para ultramar

Día 29

Callao, vapor inglés Victoria, por Maclean y Stapledon con frutos del país.
—Vapor inglés Neilrose, por el capitán en tránsito.
—Vapor brasileño Porteiro, por el capitán con frutos del país.
Nueva York, vapor noruego B. Bjornson, por Antonio Piaggio con frutos del país.
—Vapor inglés Glenaffric, por el capitán en tránsito.

Día 31

Río de Janeiro, vapor brasileño Saturno, por D. Willington con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 29

Salto, vapor nacional Progreso Villa del Pilar, por Vidal y Battestin con carga.
Buenos Aires, barca norteamericana Paolina, por el capitán en lastre.
Salto, vapor nacional Uruguay II, por Christophersen Hnos., con carga.
Buenos Aires, vapor inglés Vestris, por A. Real de Azúa con resto de carga.
Buenos Aires, vapor francés Amiral Rigault de Genouilly, por P. Revert con resto de carga.
Buenos Aires, vapor argentino Río Uruguay, por Vidal y Battestin con carga.
Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, por Christophersen Hnos., con carga.
Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Dorner y Bernitt con carga.
La Paloma, vapor nacional Cabo Polonio por Vidal y Battestin con carga.

Día 30

Buenos Aires, vapor francés Amiral Jaureguiberry, por P. Revert con carnes congeladas.
Buenos Aires, vapor argentino Río de la Plata, por Vidal y Battestin con carga.
Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, por Dorner y Bernitt con carga.
Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, por Christophersen Hnos., con carga.

Embarque de exportación

Día 31

Por Resguardo Dársena I

Puerto Stanley, vapor inglés Victoria, por F. González Vega: 60 sacos maíz con 3.225 kilos; 40 id afrechillo con 1.800 kilos; 12 cjs ceballas.
Buenos Aires, vapor argentino Lisboa, por Américo Bazzani y Ca: 50 cjs cebollas, 5 barriles naftalina, 1 cj. anilina, 1 bulto ácido; por Henry Caulliez: 150 fardos lana con 63.480 kilos; Por Gabriel M. Martínez: 7 cjs sesos y riñones frescos con 150 kilos c/u; por Fabaro: 12 cjs máquinas usadas, 6 bultos id id; por Delfino Hnos: 26 tanques de hierro; por Santiago Scoseria: 1 cj tabaco con 30 kilos; por F. González Vega: 4 cjs libros.

Por Resguardo muelle B

Corumbá, vapor argentino Inglaterra, por Passano Hnos.: 37 barriles aceite, 1 cj mercaderías.
Génova, vapor italiano Río Amazonas, por Antonio Rovira: 50 fardos lana.

Por Resguardo Dársena II

Boston, vapor noruego B. Bjornson, por Staudt y C.a: 75 fardos lana con 32.933 kilos.
Chile, vapor inglés Victoria, por P. Ferrés y C.a: 20 jaulones grasa.

Por Resguardo M. de Frutos

Nueva York, vapor noruego B. Bjornson, por A. Puig y C.a: 126 fardos lana con 66.565 kilos.
Boston, vapor inglés Edward Pierce, por Antonio Noviera: 1.650 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Arroyo Seco

Nueva York, vapor Eward Pierce, por Sociedad U. de Carbón y Sal: 8.000 kilos sal marina, 70.000 id
Nueva York, vapor inglés Byron, por Sociedad U. de Carbón y Sal: 52.000 kilos sal marina.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés Highland Rover, por Frigorífico Montevideo: 1.408 cuartos vacunos congelados delanteros con 97.475 kilos; 1.489 id id id traseros con 109.131 kilos; 865 bolsas menudos congelados con 34.196 kilos, 338 cajs id id id con 14.227 kilos, 334 reses ovinas congeladas con 7.899 kilos.
Nueva York, vapor inglés Byron, por Frigorífico Montevideo: 4.972 cueros vacunos salados, 3.028 id ídem.
Burdeos, vapor francés Amiral Jaureguiberry, por Frigorífico Montevideo: 4.906 cuartos vacunos congelados delanteros con 266.474 kilos, 1.447 id id id traseros con 99.351 kilos.

Por Resguardo Barracas

Londres, vapor inglés Highland Rover, por A. Vivo y Ca: 250 cjs carne conservada con 10.750 kilos, 5 id lenguas id con 180 kilos, 3 id extracto de carne con 173 kilos.

Por Resguardo P. Sayago

Havre, vapor inglés Durham, por La Frigorífica Uruguaya: 2.472 cuartos vacunos congelados con 169.375 kilos, 838 id id id traseros con 62.437 kilos.
Londres, vapor inglés Highland Rover, por La Frigorífica Uruguaya: 156 cuartos vacunos enfriados delanteros con 10.597 kilos, 164 id id id traseros con 11.070 kilos.
Havre, vapor inglés Durham, por La Frigorífica Uruguaya: 69 cuartos delanteros con 3.695 kilos, 69 id id id traseros con 4.994 kilos.

Vapores á llegar

FEBRERO

"Maasland", holandés, el 2 de Amsterdam.

Vapores á salir

FEBRERO

"Gascony", inglés, el 1.o, de Buenos Aires para Liverpool.
"Río Amazonas", italiano, el 1.o para Génova.
"Savoia", italiano, el 1.o, para Génova.

Situacion de los vapores-correos

"Araguaya", salió el 15 de Montevideo para Liverpool.
"Amazon", salió de Liverpool para el Río de la Pata el 28 de Enero.
"Byron". En La Plata.
"Catalina", español, el 18 salió de Cádiz para el Río de la Plata.
"Cádiz", español, salió para Barcelona el 13. De Santos el 16.
"Cavour", italiano, con destino a Génova, salió de Montevideo el 13.
"Darro", inglés. En Liverpool.
"Demerara", inglés. En Buenos Aires.
"Desna", inglés. En Liverpool.
"Deseado". Salió de Liverpool para el Río de la Plata el 25 de Enero.
"Flandrée", francés. En Burdeos.
"Frisia", holandés. Salió para Amsterdam, el 22 de Enero. De Pernambuco el 30.
"Gelria". En Amsterdam.
"Garonna", francés, salió el 12 de Lisboa para el Río de la Plata. El 19 de Dakar.
"Garibaldi", italiano, salió de Génova para el Río de la Plata el 17 de Enero.
"Hollandia", holandés, salió el 8 de Montevideo para Amsterdam. De Fernambuco el 17.
"Higsland Corrie", inglés, salió el 11 para Liverpool.
"Highland Piper", inglés, salió el 21 para Liverpool.
"Highland Glen", salió de Montevideo para Londres el 8 de Enero.
"Highland Rover". Salió de Montevideo para Londres el 27 de Enero.
"Highland Scott", ingls. En La Plata.
"Highland Loch". En Londres.
"Highland Laddie". En Londres.
"Highland Pride", inglés. El 13 de Enero salió de Londrels para el Río de la Plata.
"Infanta Isabel de Borbón", español. En Barcelona.
"Infanta Isabel", español, salió de Barcelona para el Río de la Plata el 17 de Enero. De Cádiz el 21.
"Indiana", italiano, el 27 de Enero salió de Génova para el Río de la Plata.
"León XIII", español, salió de Bilbao para el Río de la Plata el 12 de Enero. De Cádiz el 22.
"Liger", francés, salió para Burdeos el 12. De Río Janeiro el 17.
"Pampa", francés. En Marsella.
"P. di Udine". En Buenos Aires.
"P. de Satrústegui", español, salió de Montevideo para Bilbao el 13 de Enero. El 18 de Río Janeiro.
"Príncipe de Asturias", vapor español, salió de Montevideo para Bilbao el 17 de Enero. Por el Ecuador el 24.
"Reina Victoria Eugenia", español. En Buenos Aires.
"Samara". En Buenos Aires.
"Sequana". En Burdeos.
"Tubantia", holandés, en Buenos Aires.
"Tomaso di Savoia", italiano, el 12 salió para Génova. El 17 de Santos.
"Vasari", inglés, salió el 6 de la Plata para Nueva York. De Río de Janeiro el 10.
"Vestris", inglés. En Buenos Aires.
"Voltaire", inglés, el 22 de Enero salió de Nueva York para el Río de la Plata.
"Vauban", inglés. En Nueva York.
"Verdi", inglés, el 20 salió de La Plata para Nueva York.
"Zeelandia", holandés el 19 salió de Amsterdam para el Río de la Plata.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Lunes 31 de Enero de 1916 - - premio mayor 70.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta verde, reverso verde, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 31 de Enero.

[illegible]																			

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA "Ulen Contracting Company"

TRADUCCION N.o 8376

(N.o 1).—Estatutos de la "American Light and Water Company", Distrito de Marion, Indiana.

Nosotros, los abajo firmados, por el presente nos asociamos y nos unimos por la ejecución de los siguientes Estatutos, de acuerdo con las leyes del Estado de Indiana referentes a la organización de la "American Light and Water Company".

Primero: El nombre de esta Asociación es "American Light and Water Company".

Segundo: El objeto de la formación de esta Asociación es: adquirir, edificar, construir, vender, conservar, explotar y negociar instalsciones de alumbrado eléctrico, gas, calefaccion y aguas corrientes, y cumplir todos los deberes incidentales a esto.

Tercero: El capital de esta Asociación es de (50.000$00) Cincuenta mil dollars, dividido en quinientas acciones, del valor a la par, de (100$00) Cien dollars cada una.

Cuarto: La duración de la existencia de esta Asociación será de cincuenta años.

Quinto: La Junta de Directores de esta Asociación, consistirá de tres personas.—Los nombres de las personas que dirigirán lo negocios de la Compañía durante el primer año, en carácter de Directores son: Manuel V. Perrott, Henry C. Ulen Jr. y Albert G. Perrot.

Sexto: La Oficina principal de esta Compañía estará situada en la Ciudad de Indianápolis, Distrito de Marion, Indiana, para la tramitación de sus negocios y asuntos prudenciales.

Sétimo: El Sello de la Asociación será una impresión circular conteniendo las palabras "American Light and Water Company" en el círculo externo y la palabra "Seal" en el centro del mismo.

En testimonio de ello, nosotros los abajo firmados, ponemos nuestros nombres respectivamente y suscribimos la suma de capital puesta al frente de los mismos, en este día Cinco de Agosto de Mil novecientos uno.—Nombre.—Residencia. — Número de Acciones.—Importe. Samuel V. Pernott, Indianapolis, Indiana.—(249) Doscientas cuarenta y nueve.—($ 24.900.00) Veinticuatro mil novecientos dollars.—Henry C. Ulen Jr.—Indianapolis, Indiana.—(250) Doscientas cincuenta.—($ 25.000.00) Veinticinco mil dollars.—Albert G. Perrot, Indianapolis, Indiana.—(1) Una.—($ 100.00). Cien dollars.

Estado de Indiana, Distrito de Marion. SS.—Por ante mí, Stella Hall Millikan, Escribano Público del referido Distrito y Estado, en este día Cinco de Agosto de Mil novecientos uno, comparecen personalmente, los asociados arriba nombrados, a saber: Samuel V. Perrot,—Henry C. Ulen Jr. y Albert G. Perrott y reconocieron los Estatutos que anteceden.—En testimonio firmo y fijo mi Sello Notarial en este día Cinco de Agosto de Mil novecientos uno.—Firmado: Stella Hall Millikan, Escribano Público (Hay un sello).

Mi comisión termina el Veinticuatro de Octubre de Mil novecientos tres.—Registrado el Cinco de Agosto de Mil novecientos uno.—Union B. Hunt, Secretario de Estado.

(N.o 2)—Certificado de la "American Light and Water Company".—Por cuanto, en el día cinco de Agosto de Mil novecientos uno, la "American Light and Water Company", otorgó el Certificado de Incorporación de acuerdo con la Ley de Fabricación y Minería del Estado de Indiana, nosotros los accionistas de esta Compañía que suscriben, por el presente certificamos que es nuestro deseo modificar los Estatutos de dicha Compañía en las siguientes partes, a saber:

Por cuanto en el Artículo Primero de dichos Estatutos se establece que el nombre de la Asociación es "American Light and Water Company" es nuestro deseo cambiar dicho Artículo Primero de los referidos Estatutos en la forma siguiente, a saber: "El nombre de esta Asociación es "Ulen Contracting Company".

Y por cuanto en los referidos Estatutos en el Artículo Segundo, se establece que el objeto de la formacion de dicha Asociación es como sigue: "adquirir, edificar, construir, vender, conservar, explotar y negociar instalaciones de alumbrado eléctrico, gas, calefacción y aguas corrientes y cumplir todos los deberes incidentales a esto", es nuestro deseo modificar dicho Artículo Segundo de los referidos Estatutos en la forma siguiente, a saber: "Construir y contratar la construcción de ferrocarriles, caminos elevados, calles, edificios, aguas corrientes, cloacas, túneles, cimientos, instalaciones eléctricas represas, obras de hormigón y otras construcciones y realizar negocios de construcciones en general y hacer lo que sea necesario e incidental a lo mismo".

Y certificamos además que nosotros, los abajo firmados, somos todos los accionistas de la referida "American Light and Water Company" y que las modificaciones de los Estatutos que anteceden han sido aceptadas y aprobadas por nosotros de acuerdo con las disposiciones de una Ley de la Legislatura de Indiana titulada "Ley Suplementaria a una Ley titulada "Ley para la Constitución de Compañías Manufactureras y Mineras etc." aprobada el Catorce de Marzo de Mil novecientos trece, según resulta de las actas de la Asamblea General de Indiana de Mil novecientos trece, página Seiscientos ochenta y una.—En testimonio, firmamos en este día Diez y siete de Marzo de mil novecientos catorce. Ulen.—M. G. Kellehor. — Henry C. Ulen.—M. G. Kolloher.—Henry C. Ulen.—John R. Ulen.

Estado de Illinois. — Distrito de Cook.—Por ante mí, el escribano público, que suscribe, comparecen personalmente. Henry C. Ulen; John R. Ulen.—Earl C. Ulen y M. G. Kellehor, quienes reconocen haber otorgado el documento que antecede para los usos y propósitos que en el mismo se establecen. — En testimonio, firmo y fijo mi sello Notarial en el día Diez y siete de Marzo de mil novecientos catorce. — M. E. Monahan. (Hay un sello).—Mi comisión termina el Catorce de Enero de Mil novecientos diez y seis.

Estado de Illinois.—Distrito de Cook. SS. — Yo, Robert M. Sweitzer, Secretario del Distrito de Cook, por el presente certifico que soy el guardián de los archivos y del sello de dicho Distrito; que soy el guardián legal del Registro Oficial de Escribanos públicos de dicho Distrito, que el señor M. E. Monahan es Escribano Público de dicho Distrito, debidamente habilitado y jurado, y cuyos actos como tal merecen crédito; que su comisión lleva fecha del Quince de Enero de Mil novecientos doce y termina el Catorce de Enero de Mil novecientos diez y seis; que conozco bien la escritura del referido Escribano y realmente creo que la firma del instrumento anexo es auténtica. En testimonio de lo cual, firmo el presente y le fijo el sello del Distrito de Cook, en mi oficina en la Ciudad de Chicago en dicho Distrito, en este día Diez y siete de Marzo de Mil novecientos catorce.—Robert M. Sweitzer, Secretario del Distrito (hay un sello) Registrado el Diez y nueve de Marzo de Mil novecientos catorce. — L. G. Ellingham, Secretario del Estado.

(No. 3).—Estados Unidos de América.—Estado de Indiana. — Oficina del Secretario de Estado. — Yo, Homer L. Cook, Secretario de Estado del Estado de Indiana, por el presente certifico que las páginas anexas contiene una copia fiel y completa de los Estatutos o Contrato escrito de la "American Light and Water Company", y el cambio de su nombre en "Ulen Contracting Company", y con los diversos certificados de los mismos, registrados el Cinco de Agosto de Mil novecientos uno y Diez y nueve de Marzo de Mil novecientos catorce según resulta del Archivo de esta Oficia, como lo dispone la Ley. — En testimonio de ello firmo el presente y le fijo el Gran Sello del Estado de Indiana.—Dado en mi Oficina en la Ciudad de Indianápolis, el día Veinticinco de Octubre de Mil novecientos quince. —(Firmado): Homer L. Cook. Secretario de Estado. — Hay un sello que dice: "Sello del Estado de Indiana. —1816."......

Sigue la legalización de la firma del Señor Homer L. Cook, autorizada por el Señor Cónsul del Uruguay en Chicago......

El infrascripto, Traductor Público, declara que lo que antecede es traducción fiel y exacta del documento anexo y de esta versión al castellano deja copia en su Registro anotada con el Número 8.376.—Montevideo, Enero 31 de 1916. — (Fdo.): **F. De la María**, Traductor Público.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, 28 de Enero de 1916.—Vistos: Con las salvedades y reservas aconsejadas por el ministerio fiscal, autorízase privisionalmente el funcionamiento en el país de la "Ulen Contracting Company" establecida en Norte América, para la construcción de obras, y concédesele para el efecto la personería jurídica solicitada, a condición de que en el plazo de tres meses, subsane las omisiones apuntadas por el señor fiscal de gobierno de primer turno en su precedente dictamen, quedando, entre tanto, la sociedad sujeta en sus operaciones a la legislación del país. Previa notificación por Secretaría, devuélvase. — (Hay una rúbrica de S. E.)—Pedro Cosio.—Presento en esta Secretaría don Carlos M. Bounell, representante de la, Compañía "Ulen Contracting Company" manifiesta su conformidad son la presente resolución; y para constancia suscribe la presente actuación por ante mí, el infrascrito Oficial Mayor.—Montevideo, 29 de Enero de 1916.—Eugenio J. Madalena, oficial Mayor.—Ulen Contracting y Cía.—By. Carl M. Bourell.—Fiscalía de lo Civil.—Señor Juez: El suscrito no se opone a la inscripción solicitada.—Montevideo, Enero 22 de 1916.—R. Sayagués Laso.—Montevideo, Enero 31 de 1916.—Visto: Por lo que resulta de estos antecedentes; atenta la conformidad del señor fiscal; Y de acuerdo con el artículo 407 del Código de Comercio; Inscríbase en el Registro de Comercio los Estatutos de la Sociedad "Ulen Contracting", así como la autorización del Poder Ejecutivo, y publíquense por la prensa. Y satisfechas las costas, archívese el expediente, devolviéndose los recaudos presentados.—Ovidio Grané.

Montevideo, Enero 31 de 1916.—Inscriptos con el N.o 13, del folio 339 al 341 del Libro 24.o de "Contratos Sociales".—Mateo Mar.o Figares.

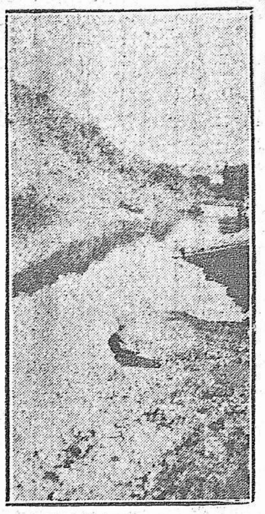
Es copia de sus originales. Y para su publicación por la prensa, expido la presente que firmo en Montevideo, a treinta y uno de Enero de mil novecientos diez y seis.—**Mateo Mario Figares**, actuario.

LA PÁGINA DE

La irrigación artificial en el país

Una gran obra en marcha -- Dónde y cómo se realizarán los primeros riegos -- Interesantes declaraciones del ingeniero F. A. Rodríguez

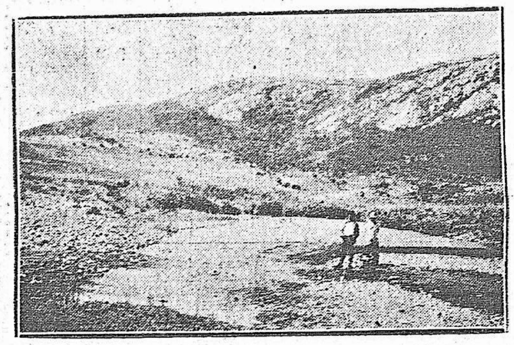
La irrigación es un importantísimo problema de nuestra campaña ya que sin el agua no puede haber cultivo ni vegetación y sin ella la tierra no ofrece a las raíces de las



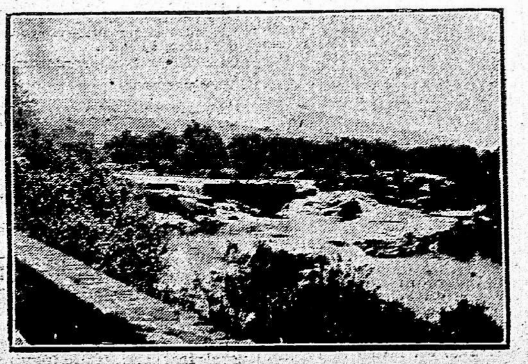
Un paisaje dentro de la Sierra que cubrirá el embalce

plantas las sustancias que necesitan. Es el agua la que sirve de vehículo para todas las partes activas de los abonos, constituye la provisión más importante en la savia que se eleva hasta las partes verdes de las plantas, hasta las hojas, donde asimilando el carbono de la atmósfera, se concentra por una evaporación considerable, para distribuirse luego y desarrollarse en todos sus órganos. La falta, pues, de esa evaporación sin interrupción importa la interrupción del crecimiento de la planta misma y la falta de humedad en la tierra la seca y por fin la extingue.

La irrigación es, pues, inapreciable.



Barra del arroyo Canelón en el arroyo Mataojo, dentro de la Sierra, que quedará cubierto por las aguas del embalce



Represa que actualmente da fuerza motriz a un pequeño molino

Mientras las lluvias no se presenten equitativamente distribuidas en lluvias parciales, escalonadas especialmente en primavera y en verano, no es posible esperar grandes resultados de la agricultura. Y como entre nosotros está lejos de ocurrir eso, desde que las grandes secas se suceden con frecuencia, surge la necesidad de una política hidráulica o sea de la acción pública difundiendo y estimulando la irrigación.

El Ministro de Industrias, doctor Amézaga, lo ha comprendido así y ha iniciado la obra, la grande obra, con todo entusiasmo. Una de sus primeras iniciativas al recibirse del Ministerio fué la que dió origen a la constitución de una Comisión de Irrigación que él mismo preside y cuya acción estimula en toda forma.

Como ya informamos a nuestros lectores, en la sesión que esta Comisión celebró el viernes último quedó resuelta la realización inmediata de los estudios para grandes obras de regadío a llevarse a cabo en la zona de influencia del arroyo Mataojo, en Minas.

Los estudios están bajo la dirección del ingeniero F. Alejandro Rodríguez, a quien hemos creído interesante reportar a fin de poder ilustrar bien a los lectores sobre tan importante asunto.

Visitamos con tal motivo, al ingeniero Rodríguez, distinguido técnico, que se ha especializado en irrigación, y cuya situación al frente de estos trabajos asegura el buen resultado de los mismos, y he aquí la conversación que con él sostuvimos:

—Hemos oído decir que usted es el encargado de dirigir los estudios que se llevan a cabo sobre irrigación, le preguntamos.

—Efectivamente, esos trabajos están a cargo de la Dirección de Hidrografía y como mi Sección comprende también todo lo relativo a irrigación, se me ha encargado de ellos.

—Tendría la amabilidad de historiarme en la forma que se ha iniciado ese trabajo nuevo y como ha surgido la idea?

—Entiendo que todo ello se debe a iniciativa del señor Ministro de Industrias, doctor Juan J. Amézaga, en vista de los resultados desastrozos de las cosechas por falta del agua necesaria en nuestros veranos secos. A fin de dar forma práctica a su idea nombró una Comisión de Irrigación formada por las siguientes personas: Ingenieros Eduardo García de Zúñiga, Bautista Lasgoity, Juan Alvarez Cortés, agrimensor Ricardo Abreu, ingeniero Roberto Sundberg, Juan Puig y Nattino, Francisco Iglesias Hijes, Bernardo J. Risso y Carlos del Castillo como secretario, de la cual tengo el honor de formar parte, con el objeto de estudiar la posibilidad de efectuar el riego en el país, al mismo tiempo que se estudiaba la legislación correspondiente en esa materia.

De inmediato la Comisión nombró de su seno varios miembros con el cometido de recorrer distintas zonas y estudiar sus condiciones. Varios fueron los parajes visitados, pero ninguno tiene las condiciones especiales que reune el punto que estamos estudiando ahora, el que fué visitado a indicación de los miembros de la Comisión ingeniero Alvarez Cortés y agrimensor Abreu.

—¿Qué paraje es ese?—preguntamos.

—En el departamento de Minas, en las proximidades del Pueblo de Solís, aprovechando las aguas del arroyo Mataojo.

—¿Usted cree que algo podrá hacerse en ese punto?

—Estoy seguro. Iniciamos los estudios hace ya más de un mes en la creencia de que el caudal de agua del arroyo Mataojo disminuiría muy poco del observado cuando fué visitado por primera vez, pero nos hemos encontrado, con que dicho arroyo obedece a la ley de todos nuestros cursos de agua, que tienen demasiado en invierno y una insignificancia en verano cuando más se necesitaría.



Margen derecha del arroyo Mataojo, en el punto probable de ubicación del dique

—Y entonces, ¿cómo cree posible el riego?

Fácilmente. Abandonada la idea de aprovechar solamente el caudal de verano del arroyo, pues apenas nos daría lo suficiente para regar 500 hectáreas, hemos estudiado la posibilidad de efectuar un gran embalce, con el fin de almacenar las aguas en invierno para distribuirlas en el verano.

—¿Y el terreno se presta?

—Perfectamente; el arroyo Mataojo sale de la Sierra por una abra formada por dos cerros altísimos y todo su curso dentro de la Sierra, que no será menor de 25 kilómetros, está limitado por cerros igualmente altos. Usted comprenderá facilmente que cerrando con un dique esa angostura encerraremos en la sierra una cantidad enorme de agua.

—¿Pero esa obra será indudablemente muy cara?

—Nada de eso; la obra costará, es verdad, mucho dinero, pero será barata: me explicaré. En esta clase de obras no hay que mirar el costo efectivo de ellas, sino el costo por hectárea que podrá beneficiarse con el riego, si este costo es pequeño para poder ser soportado con facilidad por el agricultor. Usted comprenderá que no importa que la obra sea de costo elevado.



Punto probable de ubicación del di que para embalsar las aguas del arroyo Mataojo

—¿No podría darnos una cifra aproximada de ese costo?

—Imposible por el momento. En la reunión de la Comisión de Irrigación del 28 de Enero, recién se autorizó a emprender los estudios para conocer el monto de la obra y el número de hectáreas que podrían ser regadas; mientras no estén terminados, es muy aventurado dar cifras.

—Pero algún dato habrá servido de base para iniciar así los trabajos.

—Es verdad; han sido datos aproximados recojidos en el terreno los que han servido de base; creo que la cantidad de agua embalzada alcanzará para el riego de 15 o 20.000 hectáreas, y si el precio de esa obra oxilara alrededor de medio millón de pesos, el interés y amortización del capital invertido solo daría alrededor de $ 1.50 a $ 2 por hectárea y por año.

—¿Entonces ese sería el cánon de riego?

—No, señor; a esa suma habría qué agregar los gastos del personal de administración y distribución de las aguas, pero cuando se trata de extensiones grandes como en este caso, lo que correspondería por hectárea sería una parte pequeña comparada con el interés y amortización. ¿No cree usted que esa pequeña suma a pagar anualmente será bien recibida por los agricultores a quienes no solo se les asegurarían las cosechas, sino que la producción sería muy superior a la que obtienen actualmente, sin contar que pueden dedicarse a otros cultivos más productivos que ahora serían un fracaso por la irregularidad de las lluvias?

—¿Y la zona que se piensa regar tiene la extensión necesaria?

—Eso también resultará de los estudios, pero creo que sí. Actualmente, puede decirse que toda la zona comprendida entre la Sierra de las Animas y la línea del Ferrocarril a Minas, abarcando ambas márgenes de los arroyos Solís, Mataojo y Sauce, ya están dedicadas a la agricultura. Es un rectángulo que no tendrá menos de 500 kilómetros cuadrados y creo que el agua podrá hacerse llegar a todo él. Esto, como usted comprenderá, son observaciones realizadas rápidamente y por lo tanto susceptibles de errores; los estudios definitivos nos permitirán después fijar cifras exactas.

—¿Tendría algún otro dato interesante para anticipar a los lectores de EL SIGLO?

—Por el momento ninguno más, solo que lo relativo a comunicaciones para el transporte rápido y económico de los productos deberá ser mirado como el punto principal, si no queremos ver malogrados los esfuerzos del productor. Creo que esto podrá hacerse fácilmente y la energía eléctrica jugará un papel muy importante y decisivo para su realización.

Con esto dimos por terminada nuestra entrevista con el ingeniero Rodríguez, y al llevar a conocimiento de nuestros lectores los interesantes datos que nos ha proporcionado, creemos serán recibidos con vivas simpatías, desde que esta nueva iniciativa de nuestro Ministro de Industrias, trata por todos sus medios de mejorar e intensificar la producción del país.

Futura transformación de Andalucía

Por el desarrollo del regadío

Interrumpen el cuadro el tono vivo de los pámpanos o el sombrío verde de los olivares, mientras en algunos lugares privilegiados mantiene el riego una vegetación constante, como en la rica vega granadina, o en los alegres y pintorescos alrededores sevillanos, o en los fecundos aunque limitados, vergeles del litoral mediterráneo.

Pueblan a Andalucía 3.500.000 habitantes, próximamente la población de Suiza o la de Sicilia, a pesar de que la primera tiene menos de la tercera parte del territorio. Casi a igualdad de superficie, cuenta Portugal con 5.500.000; con una cuarta parte menos, suman Bélgica y Holanda habitantes 13.200.000, y Egipto, el regado Egipto, en poco más de una tercera parte de nuestra extensión territorial, sostiene una población más que triple que la nuestra.

Pues, con ser tan escasa nuestra población, casi podríamos decir que vive de milagro. Según evaluaciones de la Junta Consultativa Agronómica, el valor total de toda la producción agrícola andaluza es de 6114 millones de pesetas. De éstos, 30 millones importan los vinos, que no son propiamente artículos alimenticios; 106.5 la aceituna y los aceites, que son en gran parte artículos de exportación; 29 las plantas industriales; 44 los pastos y forrajes, y 27 las industrias agrícolas. La exportación permite ciertamente importar en cambio, sustancias alimenticias; la compensación no es probablemente completa. En el año 1913, última estadística que he podido tener a la vista, la importación total de productos alimenticios ha ascendido tan sólo a 36 millones de pesetas, mientras que la exportación de productos alimenticios ha ascendido tan sólo a 36 millones de pesetas, mientras que la exportación de productos agrícolas ha alcanzado a 54.7. Admitiendo sin embargo, que el equilibrio se restablezca mediante el comercio con el interior de la Península, supuesto un poco aventurado, y que se repartieran, por consiguiente, entre la población, los 614 millones íntegros, convenientemente transformados corresponderían diariamente a cada habitante 47 cénts. Cuando se habla de la situación verdaderamente deplorable de nuestros campesinos, bueno será meditar sobre esa cifra que acabamos de deducir, para no atribuir el resultado a inhumanas y criminales resistencias del capital, que sólo hubiera de encontrar su remedio en rencorosas y sangrientas revoluciones. Pero, a su vez, aquellos a quienes la posición social permite una situación más desahogada deberán considerar, también cuánto trabajo, cuánto sufrimiento, y cuánta miseria supone la existencia de una reducida clase directora, que si es factor indispensable de la labor social, no debe olvidar tampoco las obligaciones que imponen el saber y la riqueza. Deber será, pues, de todos contribuir, en la medida de sus facultades, al remedio de un estado de sus facultades, al remedio de un estado de cosas producto de complejas causas históricas y económicas, pero que es ya incompatible con las exigencias de la vida moderna, a las que es fuerza acomodar nuestra vida, por interés propio y por decoro regional.

Pero no habrá nunca que perder de vista que ni el más amplio ejercicio de la caridad, ni una más equitativa distribución de la riqueza, pueden extirpar de raíz un mal que tiene por base una producción deficiente.

Si analizamos los elementos de esta producción, todavía hemos de obtener más enseñanzas provechosas. De toda la superficie andaluza, sólo 192 mil hectáreas reciben el beneficio del riego, representan poco más del 2 por 100 de la total extensión de nuestro territorio. Pues el total importe de sus productos anuales asciende, según evaluaciones de la Junta Consultiva Agronómica, a 128 millones de pesetas, es decir, poco más del 20 por 100 de toda nuestra producción agrícola.

Dícese, con frecuencia: nadie niega las ventajas del regadío; sus productos son, sin duda, abundantes y valiosos, pero, en el mejor de los casos, la superficie que pudiera regarse sería siempre una parte insignificante del territorio: la inmensa mayoría habrá de mantenerse de secano. Ella es, pués, la que merece todas nuestras preferencias; bien están los riegos, pero habrán siempre de representar un papel secundario en nuestra economía. No advierten los que tal dicen que es esa una manera muy extraña de echar cuentas, y que la verdadera importancia económica está en el producto y no en la superficie explotada, hasta el punto de que, si la superficie hoy regable se quintuplicara y el producto aumentara tan sólo en la misma proporción, no se habría beneficiado todavía sino el 10 por 100 del territorio, y el valor total de los productos sería ya más importante que el de todo el secano, cuya superficie, aunque poco, se habría disminuido.

Tan evidente parecerá la cosa, que quizás pudiera sonar a machaconería el insistir en ella. Y, sin embargo, conviene fijar bien la atención en este punto, porque la objeción de que se trata, aunque superficial e infundada, responde a un estado de ánimo bastante común en muchos de nuestros labradores. Es para ellos la tierra la obsesión, aunque carezcan del necesario capital para acumular en ella aquellos elementos que hubieran de asegurar el éxito de la empresa agrícola, aunque la tierra misma, pobre y estéril, rehuse rendir el fruto que de ella pide una explotación abusiva. Mil refranes demuestran cuánto esta manera de pensar está arraigada. "Casa la que habiteis, tierras cuantas veas", dice uno de ellos, y el labrador se esfuerza por agrandar su tierra y por labrarla entera, porque ya que la tiene, ¿qué otra cosa ha de hacer con ella?

Y se entrega confiado a la veleidad de los elementos, como el jugador ante la perspectiva de la ganancia, repitiendo quizás, como reza otro proverbio: "El regadío para no perder y el secano para enriquecer", y olvida, en aras de su fascinadora ilusión, que la falta de una lluvia en el momento crítico puede trocar fácilmente la riqueza en ruina.

Podría pensarse que el producto asignado al regadío estaba abultado. Más bien debrá creerse lo contrario. Los datos que sirven de base a las evaluaciones de la Junta Consultiva son de distinto origen, y no parece que hayan sido recogidos con un criterio idéntico. En la mayoría de las provincias, las cifras totales se refieren al valor de la producción bruta, pero en otras lo escaso del rendimiento por hectárea hace sospechar que se trata sólo de la renta o producto líquido: en algunas se lo declara así expresamente. La producción supuesta es, pues, menor que la verdadera, y, sin embargo, ella basta para que la argumentación sea concluyente. Y aún habrá que tener en cuenta que se trata de riegos que no se encuentran en su máximo grado de desarrollo y prosperidad, pues 56.619 hectáreas, es decir, el 29 o/o de su total superficie, es regadío eventual con dotación deficiente que en gran parte está sometido a un cultivo imperfecto, y que permite, por consiguiente, con su propia mejora, aún sin contar los aumentos en superficie, el obtener resultados económicos más importantes.

(Continuará).

La propiedad en la Argentina

Su valorizamiento

El sábado último, se realizó en la vecina capital una venta de campo que puede consignarse como demostrativa de las condiciones cada vez más halagüeñas en que se realizan las operaciones de esa naturaleza en el vecino país.

Se trata de una extensión de 4000 hectáreas, de las cuales 800 son alfalfadas, ubicada en la provincia de Córdoba, departamento Tercero Abajo, cerca de la estación La Playosa, del ferrocarril Provincial de Santa Fe.

Por ese campo se ha pagado la suma de 150 $ la hectárea, al contado, siendo compradora la compania La Floresta Limitada. Importa la operación 600.000 $.

Si por su monto la venta no es de excepcional importancia, lo resulta, sin duda por ese precio alcanzado en la región indicada.

Carneros Lincoln

En el acreditado Local Supparo se encuentra destinado a la venta un soberbio lote de carneros Lincoln importados de la Argentina por los señores Bonilla Hnos.

Se trata de animales de primer orden que han llamado la atención de nuestros cabañeros.

Potros y yeguas

El activo martillero Italo Supparo rematará el domingo 6 de Febrero a las 4 de la tarde en los Corrales de Cazalá, 60 potros yeguas y mulas que proceden de los reputados establecimientos del señor Luis Mourino y "La Charolesa" del señor T. Bruce. Se trata de animales de primer orden que llamarán la atención de los interesados.

LA EUROPA OCCIDENTAL

OPINION DE MAXIMO GORKI

"Yo tengo fe en la recta razón de la Europa occidental y no dudo de que el mundo será conquistado paulatinamente por las fuerzas sanas—escribe Máximo Gorki al "Svenska Dagbladet". Aun cuando los anglos-sajones, germanos y romanos juntos no forman más que una pequeña parte de las masas que pueblan el mundo, hay que reconocer, sin embargo, que el derecho de la hegemonía intelectual pertenece a la Europa occidental. Esta se la conquistó mediante el esfuerzo de su inteligencia, sus complicados trabajos en el terreno del arte y de la ciencia y sus méritos intelectuales. Yo reconozco la grandeza, la hermosura y las ventajas de todo lo que surgió del espíritu vivificador de la Europa occidental; hace muchos años que Wilhelm Ostawald concibió la idea de formar una organización que comprendiese a los individuos más buenos del universo, y demostró la posibilidad y hasta la necesidad de que dentro de la política internacional reinase la objetividad cientifica. Comprendió que en el mundo habrá de establecerse la unión entre los seres más selectos, tanto prácticos como teóricos y que esta unión ocuparía en el organismo de la humanidad el lugar del sistema nervioso central, desempeñando el papel de cerebro del mundo. Me parece que ha llegado la hora para que se realice esta idea".

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

El total de los ganados directos ayer en venta resultó colocado con facilidad a precios notoriamente más altos y firmes que los que en relación rigieron en la semana anterior, pues, de acuerdo con lo que al respecto anunciamos el domingo, la reducción de oferta y el aumento de interés, en particular de parte del Frigorífico Montevideo, obligaron ayer a que tal arternativa favorable se produjera, acentuándose así la mejora que en el estado general del mercado de Tablada se inició en los días pasados.

El expresado frigorífico adquirió bueyes especiales a razón de 129 milésimos kilo, y varios lotes de novillos, desde mestizos de regular estado hasta especiales, pagando de 103 hasta 120 y 125 milésimos kilo.

El Frigorífico Uruguayo comenzó sus mayores actividades a recibir ganados de compromiso. Los compradores del abasto operaron activamente, alcanzando a pagar hasta 110 milésimos por bueyes; hasta 112 y 118 por novillos mestizos de buen peso y estado, y hasta 104 y 112 milésimos por vacas, precios todos que acusan suba de varios milésimos por kilo en pie.

Cerró el mercado dentro de tendencias a sostenerse firme.

Detalle general de precios anotados ayer, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo—Bueyes: a 120 milésimos.

Novillos: a 103, 110, 112, 120, 121 y 125 milésimos.

Frigorífico Uruguayo—Bueyes: a 94 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 83, 90, 92, 94 y 110 milésimos.

Novillos: a 92, 95, 98, 100, 112 y 118 milésimos.

Vacas: a 92, 93, 95, 97, 98, 100, 103, 104 y 112 milésimos.

Terneros: a 65, 80, 93 y 108 milésimos.

El reparto de la entrada fué el siguiente:

	Reses
Frigorífico Montevideo	873
Idem Uruguayo	691
Abasto	1033
Interior	31
Servicio particular	3
Total	2631

Para hoy se espera el arribo de 87 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Flores: De B. Sienra, 12 vacas con 375 kilos, a $ 0.095, pesos 35.53 c|u.

De Florida: De F. Agustini, 45 novillos, con 431 kilos, a $ 0.100, $ 43.10 y 33 novillos, con 615 kilos, a $ 0.125, $ 76.88 c|u.

De Florida: De S. Echegaray, 40 novillos, con 402 kilos, a $ 0.092, $ 36.98 c|u.; y 50 terneros, con 102 kilos, a $ 0.102, $ 6.62 c|u.

De Canelones: De Quiezza y Scasso, 16 bueyes, con 607 kilos, a pesos 0.092, $ 55.84 c|u.

De Rocha: De P. Iraola, 20 bueyes, con 529 kilos, a $ 0.094, pesos 49.77 c|u.; y 44 novillos, con 363 kilos, a $ 0.095, $ 34.49 c|u.

De Canelones: De P. Bideau, 14 novillos, con 385 kilos, a $ 0.092, $ 35.42 c|u.

De Durazno: De M. Viñoly, 21 vacas, con 405 kilos, a $ 0.104, pesos 42.12 c|u.; 2 novillos, con 465 kilos, a $ 0.110, $ 51.15 c|u.; y 37 novillos, con 508 kilos, a $ 0.112, $ 56.90 c|u.

De San José: De O. Rocha, 20 bueyes, con 642 kilos, a $ 0.097, pesos 62.27 c|u.

De Tacuarembó: De Bonaba y Viana, 56 novillos, con 476 kilos c|u., sin precio.

De Florida: De Sucesión Urioste, 152 novillos, con 641 kilos c|u., s|p.

De Florida: De A. Martínez, 100 novillos, con 496 kilos, a $ 0.110, $ 54.56 c|u.; y 34 novillos, con 470 kilos, a $ 0.103, $ 48.41 c|u.

De Tacuarembó: De F. Quadros, 190 novillos, con 501 kilos c|u., s|p.

De Canelones: De S. Zunino, 68 novillos, con 528 kilos c|u., s|p.

De Tacuarembó: De Juan C. Millán, 21 novillos, con 397 kilos c|u., sin precio.

De Florida: De J. O. García, 60 novillos, con 527 kilos c|u., s|p.

De Durazno: De E. Sosa, 32 novillos, con 424 kilos, a $ 0.115, pesos 48.76 c|u.

De Paysandú: De J. y M. Petit, 60 novillos, con 476 kilos, a $ 0.120, $ 57.12 c|u.

De Minas: De M. Errasquin, 34 novillos, con 476 kilos, a $ 0.120, pesos 57.12 c|u.

De Montevideo: De J. Apezarena, 4 bueyes, con 837 kilos, a $ 0.120, $ 100.44 c|u.

De Canelones: De T. y De La Quintana, 104 novillos, con 455 kilos, a $ 0.112, $ 56.96 c|u.

De Tacuarembó: De J. Pena, 63 vacas, con 366 kilos, a $ 0.103, pesos 37.70 c|u.; y 3 bueyes, con 620 kilos, a $ 0.110, $ 68.20 c|u.

De Montevideo: De J. Fernández, 50 novillos, con 495 kilos, a pesos 0.118 $ 58.41 c|u.

De San José: De A. Rivera, 15 novillos, con 500 kilos, a $ 0.121, pesos 60.50 c|u.

De San José: De J. Fafcal, 15 bueyes, con 642 kilos, a $ 0.096, pesos 61.63 c|u.; y 2 bueyes, con 645 kilos, a $ 0.120, $ 77.40 c|u.

La lluvia en Rivera

Por más de quince horas consecutivas, dice un colega de Rivera, de fecha 28 del mes pasado, el agua ha caído en la ciudad con un grado de fuerza inalterable.

Que sea provechosa para todos los que clamaban por ella hace algunos días.

LA LANGOSTA

NOVEDADES DE LA INVASION

He aquí las informaciones recibidas ayer en la Defensa Agrícola, sobre la langosta:

Treinta y Tres — La langosta ha sido combatida con gran eficacia. Casi todas las chacras se han salvado completamente.

Melo — Procedente del Brasil grandes mangas invaden en la 4.a y 5.a secciones ocasionando perjuicios.

Florida. — Las grandes mangas que amenazan invadir la sección chacras permanecen detenidas. Trabajan 250 hombres en la destrucción de la langosta que hay en el departamento.

Fray Bentos.—La voladora marchó hacia el Oeste.

Rivera. — Ayer dejó de pasar voladora en dirección al Oeste en su mayor parte procedente del Brasil y sobre ciudad de Rivera y Santa Ana.

Federación Rural

Sobre aumento de tarifa ferrocarrilera

NUEVAS ADHESIONES

La Federación Rural sigue ocupándose de los trabajos sobre el aumento de la tarifa ferrocarrilera.

A la lista ya publicada de adhesiones de sociedades rurales y particulares a esos trabajos en contra de ese nuevo gravamen a la ganadería nacional, publicamos hoy las siguientes:

Lobería (Buenos Aires), Enero 29—A doctores Lauro V. Rodríguez y Domingo R. Bordaberry.—Distinguidos compatriotas! Con entusiasmo me adhiero a los trabajos emprendidos por la Federación Rural para defender los intereses de la campaña agravados por nuevas e inconsideradas gabelas y los felicito calurosamente por tan generosa iniciativa.—Salúdalos.—**Carlos Reyles.**

Salto, Enero 29—Directorio Asociación Agropecuaria resolvió rechazar aumento tarifas ferrocarrileras apoyando vuestras gestiones y al mismo tiempo remitir nota ministro Industrias sosteniendo los mismos principios. Salúdalo.—**Teodoro Bourse**, vicepresidente.—**Juan M. Gutiérrez**, secretario.

Zapicán, Enero 30 — Asociación Rural Zapicán que presido protesta y rechaza aumento tarifa ferrocarriles que pretende imponerse en tan crítico momento y se adhiero apoyando la actitud de esa Federación que pugna de manera encomiable para que tal aumento no se consuma.—**Juan Salaberry y Ordoqui**, presidente.—**Gil de los Santos Diago**, secretario.

Treinta y Tres, Enero 29—La Comisión Fomento que presido adhiérese a las gestiones iniciadas por esa Federación a fin de obtener rechazo de tarifas ferrocarrileras.—**Carlos M. Uriarte**, vicepresidente.—**C. Hontou Aguiar**, secretario.

Pan de Azúcar, Enero 29—Comisión que presido se adhiere a trabajos rechazo tarifas ferrocarrileras.—**Manuel Bonilla**, presidente.

Rivera, Enero 31—Sociedad de Fomento acordó en sesión de hoy, adherir a la iniciativa patriótica de esa Federación tendiente a evitar consumación aumento tarifas de fletes ferrocarrileros para productos prima industria nacional, cual es la ganadería abatida ya por repetidos tributos que hieren gravemente su progreso y vitalidad. Salúdalo atentamente. — **Agustín Ortega**, presidente.

Sarandí del Yí, Enero 31—Directorio Sociedad Exposición-Feria pone conocimiento comité grata impresión trabajos iniciados en digna autoridad contra elevación tarifas ferrocarriles. Fuerzas rurales mancomunadas deben oponerse nuevo impuesto a producción y trabajo.—**Emilio Alvarez**, presidente.

POR LOS PUERTOS DE SORIANO

EXPORTACION DE GANADOS

He aquí una nómina de los ganados exportados en estos últimos días por los puertos del departamento de Soriano.

Sidey y Folls, 1889 capones, a Zárate; Amadeo Solari, 460 novillos, a Buenos Aires; Valentín Garmendia, 1800 capones, a Campana; C. González Moreno y Molinari, 993 terneros y novillitos, a la Pampa Central; Harispuru y Goñi, 250 novillos, a Buenos Aires.

Instituto Meteorologico Nacional

Datos del día 31. — Horas 17

Fuerte descenso de la presión atmosférica. La temperatura sigue experimentando grandes variaciones, las máximas de 29 a 33 grados y las mínimas de 14 a 18 han sido generales. Dominan vientos fuertes del Sur al Este en el Río de la Plata con velocidades horarias de 50 a 60 kilómetros y un recorrido total en las 24 horas de 877. Cielo en general nublado con lluvias y manifestaciones eléctricas en la República. Agua caída en milímetros: Montevideo 7, Punta del Este 2, Rocha 1, Rivera 30 y en Paso de los Toros 3. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental se encuentran a una altura superior a las altas mareas ordinarias.

Barómetro, 754.70. Temperatura: Normal, 20; a la intemperie, 30.90; máxima, 24; a la intemperie (Sol), 28.80; mínima, 18.50; a la intemperie, 16.50.

Viento S. S. E., 55 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 96 kilómetros a las 0 horas 30 minutos.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 22.40.

Temperatura, 22.40.

Salsedumbre, gramos por litro, 15.99.

Alturas de las aguas, 1.60 sobre cero.

Estado del mar, agitado.

Vientos fuertes del Sur con lluvias. — H. Bazzano.

LA CAMPAÑA

EL ESTADO DE LOS CAMPOS

OBSERVATORIO CENTRAL — PRADO — MONTEVIDEO

SECCION SERVICIO PLUVIOMETRICO

Boletín decádico: del 11 al 20 de Enero de 1916

ARTIGAS

Cuaró (Paso Farías), lluvia 21.1. Campos, empastados, pero secos. Ganado regular. Sementeras casi perdidas por seca.

Isla Cabello, lluvia, 28.9. Campos, regular. Haciendas, regular.

Palma Sola, lluvia, 57.5. Campos y sementeras, mal por la recién terminada sequía. Mejoran ahora

Ricardiño. lluvia, 27.5. Se nota mejora en campos, haciendas y sementeras.

Santa Rosa, lluvia, 39.1. Algunas sementeras, perdidas por seca. Campos, empastados. Ganados, bien.

Yacaré, lluvia, 8.0. Campos, secos. Ganados, regular.

CANELONES

Guadalupe, lluvia, 63.0. Campos, mejoran. Haciendas, bien. Sementeras, bien.

Migues, lluvia, 35.7. Campos, en regular estado. Sementeras, bien, beneficiadas por última lluvia.

San Ramón, lluvia 34.8. Campos y sementeras, regular, perjudicados por la langosta. Ganado, bien.

CERRO LARGO

Aceguá, lluvia, 15.5. Campos y haciendas, sufrieron por seca. Mucha sementera devastada por langosta.

Bañados Medina (Agronómica), lluvia 25.1. Campos, haciendas y sementeras, buenos.

Estación Renacimiento, lluvia, 9.4. Campos, secos. Ganados, bien. Sementeras, mal. Hay mucha langosta en esta zona.

Melo, lluvia, 16.1. Campos y sementeras, siguen sufriendo seca. Mucha langosta en la 5.a sección.

Pablo Paez, lluvia, 16.3. Campos, escasos de pasto. Haciendas, regulares. Las sementeras se presentan bien.

Río Branco, lluvia, 10.0. Campos y haciendas, bien. Sementeras, mal debido a seca y a la langosta.

COLONIA

Carmelo, lluvia, 46.9. Campos y ganado, regular. Los trigos casi todos trillados, mucho rendimiento.

Colla, lluvia, 66.6. Campos y sementeras, infestados saltona.

Polancos, lluvia, 49.7. Campos, en mal estado. Ganado, mal. Las sementeras, regulares.

DURAZNO

Antonio Herrera, lluvia, 49.3. Campos y vacunos, regular. Lanares, bien. Sementeras, mal por la seca y langosta.

Carpintería, lluvia, 0.0. Campos, mal por seca. Sementeras, casi perdidas por falta de lluvia y por la langosta. Lanares, buenos. Vacunos, regular.

Juan Estéban, lluvia, 33.4. Campos, regular. Ganado, regular. Lanares, bien. Las sementeras, mal.

Puntas Villas Boas, lluvia, 23.9. Campos, regular. Haciendas, bien. Sementeras, totalmente destruídas por enormes mangas de voladoras, nuevas.

Sarandí del Y, lluvia 89.9. Gran seca. Sementeras, perdidas. Ganados, mal.

Tapes, lluvia, 42.8. Campos, bien. Sementeras, devastadas por la langosta. Lanares, bien. Vacas, regular.

Tejera, lluvia, 30.0. Campos y sementeras, mal. Haciendas, regular.

FLORESS

Costa Porongos, lluvia, 43.0. Campos, secos. Haciendas, bien. Sementeras, devastadas por la langosta.

Marincho, lluvia, 120.0. Estado general, regular.

Pintos, lluvia, 45.4. Campos, mal. Ganados, regular. Sementeras de maíz casi perdidas por langosta.

Puntas del Sauce, lluvia, 46.9. Campos, muy secos. Ganado, bien. Langosta devastó sementeras maíz y plantaciones.

Trinidad, 69.3. Campos, regular. Sementeras, mal.

FLORIDA

Florida, lluvia, 41.6. Campos, sin pastos. Lanares, regular. Sementeras, muy perjudiciadas por saltona.

La Cruz, lluvia, 43.5. Campos y haciendos, regular. Sementeras, mal.

Mendoza, 43.8. Campos, mal. Ganado, regular. Sementeras, muy perjudicadas por la langosta.

Isla Mala, lluvia, 53.1. Campos, regular. Mucho trigo. Maíz, bien.

MALDONADO

Garzón, lluvia, 25.0. Campos, regular. Ganado, bien. Muy buen rendimiento los trigos. Maizales, regular.

Mataojo, lluvia, 32.0. Campos y sementeras, buenos en general.

Maldonado, lluvia, 31.0. Campos, regular. Sementeras, bien. Ganados, idem.

Minas, lluvia, 23.6. Campos, regular. Sementeras, perjudicadas, poca seca.

Pirarajá, lluvia, 21.3. Campos, muy secos, Ganado, regular. Trigos, rindieron, regular a bueno. Los maizales perjudicados por sequía. Casos de carbunclo.

Pueblo Solis, lluvia, 39.9. Campos, sementeras y haciendas, regulares.

PAYSANDU

Araujo, lluvia, 32.6. Campos y sementeras, perjudicados, poca seca.

Arbolito, lluvia, 28.6. Haciendas, bien. Sementeras, mal, poca seca.

Sacra, lluvia, (Agronomía Estac.). No ha remitido datos.

Sarandí de Guabiyú, lluvia, 36.0. Mejoraron campos con última lluvia. Haciendas, bien. Las sementeras, mal.

RIO NEGRO

Cañitas, lluvia, 48.0. Invación de campos y sementeras, por grandes mangas de voladora. Campos, reverdecen.

Cuchilla Navarro, lluvia, 36.9. Campos, bien. Ganados, regular. Sementeras, regulares, después de la última lluvia.

Don Estevan, lluvia 15.1. Campos y sementeras, mal. Ganados, regular.

Sánchez, lluvia, 34.8. Campos, muy secos. Ganado, muy mal. Sementeras, regulares. Grandes perjuicios de langosta.

RIVERA

Ataques, lluvia, 14.0. Campos, mal. Vacunos, regular. Lanares, mejoraran.

Blanquillos, lluvia, 14.0. Campos, mal. Haciendas y sementeras, regulares.

Caraguatá, lluvia, 18.0. Campos, regulares. Idem haciendas. Poca siembra.

Corrales, lluvia, 16.0. Campos, regular. Vacunoss, bien. Garrapata. Se está sembrando maíz.

Yaguarí, lluvia, 11.6. Campos, mal, poca seca. Vacunos, regular. Sementeras perjudicadas por la langosta.

ROCHA

Castillos, lluvia, 23.0. Campos, ganado y sementeras, regulares.

Cebollatí (P.), lluvia, 26.8. Seca. Se producen casos de pestes en vacunos y yeguarizosi. Mejoran sementeras.

India Muerta, lluvia, 28.0. Campos, ganados y sementeras, regulares.

Rocha, lluvia, 23.5. Campos, sementeras y ganados, bien.

SALTO

Arerunguá, lluvia, 23.0. Campos, secos. Haciendas, regulares.

Belén, lluvia, 44.5. Mejoran los campos y sementeras.

Laureles, lluvia, 26.5. Campos y sementeras, secos. Ganado, con garrapata.

Matojo, lluvia, 0.0. Campos, regular, algunos mal. Sementeras, casi destruídas por langosta voladora, abundante.

SAN JOSE

Cerro Pelado, lluvia, 55.7. Campos, sementeras y haciendas, regulares.

Libertad, lluvia, 49.8. Campos, mejoran. Idem sementeras. Hacienda, bien.

San José, lluvia, 50.4.

SORIANO

Arenal Grande, lluvia, 56.4. Campos, mejoran. Haciendas, bien. Términase trilla de trigos. Maizales, perdidos, langosta.

Chacras Mercedes, lluvia, 55.9. Sementeras completamente destruídas por langosta. Trigo, abundante y bueno. Haciendas, regulares.

Coquimbo, lluvia, 59.5. Campos, mal. Ganados, regular.

Duraznito, lluvia, 50.4. Campos, muy mal. Término de trillas. Las haciendas, mal de gordura.

Mercedes (Cavg.), lluvia, 58.2. Campos, mal, poca langosta. Ganado, relativamente, bien. Maíz amargo, resiste bien langosta; en cambio muy perjudicados viñedos y arboledas por las grandes mangas procedentes del Sud.

TACUAREMBO

Cuchilla Palma, lluvia, 2.2. Campos, secos. Ganado y sementeras regulares.

"El Pedernal", lluvia, 20.2. Campos, muy secos. Ganado, bien. Majadas, muy bien. No hay pestes. Lluvias beneficiosas.

Lambaré, lluvia, 15.0. Campos, secos. Ganado, regular. Sementeras, mal.

Lujan, lluvia, 14.5. Campos, regular. Id vacuno. Gran sequía.

Paso Borracho, lluvia, 26.5. Vacuno regular. Garrapata lanares, bien. Seca.

Paso Novillos, lluvia, 20.0. Campos y sementeras, sufren seca. Ganado, regular.

TREINTA Y TRES

Olimar Grande, lluvia, 4. Campos, secos. Mejoran sementeras. Hay pestes.

Vergara, lluvia, 7.3. Campos, bien. Ganados, gordos. Sementeras muy perjudicadas por la seca. Mosquita.

Montevideo, Enero 31 de 1916.

Luis Morandi.

FAENA DE SALADEROS

ACTIVIDAD EN EL LITORAL

En el Saladero Amaro

Hasta el día 28 del mes que terminó se habían faenado en este antiguo establecimiento del Salto 5000 animales vacunos, de los cuales 3000 de propiedad de los señores Amaro Hnos. y 2000 de ganaderos de la región. Las últimas operaciones, de acuerdo con informes directos del establecimiento, han sido las siguientes:

Comprados al señor Manuel F. da Silveira, por intermedio del representante don Silvestre Pereira, 340 novillos al precio de $ 38 cada uno, y 100 vacas a $ 28, todos puestos en saladero. Este ganado está en buenas condiciones de gordura.

Compradas al señor Bernardino Mattos, por intermedio de don Roberto Peel, 240 vacas gordas a $ 28 cada una, puestas también en saladero.

El establecimiento de los señores Amaro Hnos, embarcó recientemente 500 fardos de tasajo, con un peso de 45.000 kilos, en el vapor "Heraldo", de la compañía Mihanovich, y con destino a Pará y Manaos (Brasil).

CENSO AGRO-PECUARIO

El Poder Ejecutivo ha resuelto aplazar la fecha del levantamiento del censo agropecuario hasta el primero de Abril próximo en razón de hallarse los funcionarios encargados de ejecutarlo, entregados a la tarea de extinción de la langosta.

Esta resolución en nada se opone a la continuación de los trabajos realizados por las comisiones departamentales de estadística, las que continuarán prestando la misma atención a las tareas previas a la ejecución del censo.

La Departamental de Montevideo, instalada, como se sabe, en la calle 25 de Mayo número 607, seguirá atendiendo en las horas de costumbre a las consultas que se le presenten, y atenderá especialmente a los tenientes alcaldes que no concurrieron a la sesión del 25 del corriente, para comunicarles las nuevas instrucciones relativas al funcionamiento de las subcomisiones.

En la sesión celebrada el sábado por esta departamental se tomaron las siguientes resoluciones:

Designar al señor Urbano Alvarez, vocal de la subcomisión de la 2.a sección.

—Crear cuatro distritos censales en la 20a. sección, los que estarán a cargo de las siguientes subcómisiones:

Distrito 1—Presidente, teniente alcalde Arturo Fernández; vocales: Agustín Pin y Dermidio Barca.

Distrito 2—Presidente, Francisco J. Fernández, Pedro Mones y Domingo Salaverría.

Distrito 3—Ciriaco Urifa, Luis Odazio y Juan Laborde.

Distrito 4—Presidente, Gualberto Ríos Silva; vocales: Gabriel A. de León y Carlos Savio.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

El hacendado de Río Negro señor Pedro Echeverrigaray, ha adquirido de los señores medianeros de la señora Margarita M. de Morgan, señores Ricardo Borrett y Patricio Staman, dos hermosos lotes de ovejas Lincoln, compuestas de 520, al precio de $ 3.30 cada una, las que fueron conducidas para el establecimiento de campo "La Violeta" del señor Echeverrigaray, con las cuales formará hermosos planteles que enriquecerán los que ya pastan en las praderas de dicho campo.

—El establecimiento "El Aguila", de los señores Frick y Hendersen, vendió en la suma de $ 950 tres toros de campo, dos de ellos Hereford y uno Durham. Así mismo, el establecimiento referido rechazó la oferta de $ 1.000 que se le hiciera por dos toritos Durham de 14 meses.

—Los señores Pino y González, de Arroyo Grande, vendieron últimamente 2 carneros Romney Marsh al señor Eustaquio Silveira en la suma de $ 25 c|u. y dos a los señores Andrada y Lalinde a razón de $ 15 c|u.

—El saladero Amaro compró al hacendado de Itapebí, don Angel Robaina 104 novillos a 41 pesos la pieza.

—El señor Bernardino Mattos vendió al mismo saladero un lote de vacas gordas a 28 pesos cada una.

Desde el Brasil

Importación de harina

Durante el año que acaba de terminar, el comercio de Porto Alegre, de Pelotas y de Río Grande, importó de la República Argentina 503.055 se destinaron a Porto Alegre; 172.595 para Río Grande y 12.724 para Pelotas.

Ganado para Liebig's

"Se nos informan dice un colega de Fray Bentos, que la nueva gerencia de Liebig's ha contratado por intermedio del señor José E. Mendisco la compra en la República Argentina de la cantidad de veinte mil novillos para faenar durante la presente zafra, para lo cual se piensa habilitar el paso de Yuquerí, para el pasaje de dicho ganado.

Por esta razón según los mismos informes, dicha fábrica no comprara por ahora ganados en el Uruguay.

La zafra en Río Grande

El saladero San Antonio, de Bagé, sacrificó el 15 del pasado mes, 124 reses procedentes de Pinheiro Machado; en el día 16, 81 reses procedente de las Tunas; el día 17, 176 reses, de los districtos 5.o y 6.o; en el día 20, 130 reses de los mismos districtos de Porto Alegre.

—El saladero San Martín sacrificó 309 reses procedentes de Don Pedrito

—El señor Antonio Sá, criador de Bagé, vendió a los señores Seraím Gómez y Hnos., un lote de 700 novillos, en superior estado de gordura, a precios que se reputan buenos.

—El señor Camilo Morcio Pereira Junior, efectuó la venta de trescientos novillos, en excelente estado de gordura a la misma firma.

—Continúan con animación las operaciones ganaderas en el municipio de Cruz Alta. Ultimamente se efectuaron las siguientes operaciones: El señor Aníbal Soares de Lima a la firma Emilio Núñez y Cía., 1700 novillos al precio de 150.000 reis cada uno; el señor Francisco Onofrio, al señor Pedro Irigoyen, 600 novillos a 149.000 reis; el señor Isidro Kurtz para el saladero Santo Domingo, 600 novillos a 140.000 reis por cabeza. El tropero del saladero San Antonio, señor Laudelino Soares de Lima compró para dicho establecimiento 2000 novillos pagando por ellos a razón de 120 mil y 144 mil reis.

—El hacendado de San Gabriel, señor Orosimbo Meneses, acaba de vender al saladerista señor Manuel Ferreira da Silva, 800 novillos a precios que varían entre 140 y 160 mil reis por cabeza.

—En el municipio de Rubio de Castilhos, el señor Marcial Terra que tropea para el saladero del Rosario, compró 1600 novillos del señor Teófilo Pereira, a 133.000 reis; 600 novillos al señor Militar do Nascimento; 400 reses al señor Antonio Nuñes y 250 reses al señor Pacifico Dornelles, siendo el precio pagado entre 126 y 133 mil reis por cabeza. El referido señor Terra compró para aquel establecimiento saladeril cerca de 6.000 cabezas para la zafra corriente.

—En el mismo municipio, el señor Thiago Teixeira apartó un lote de 200 novillos para el saladero de Tupaceretán, del señor José L. Vianna. Por el mismo tropero fueron adquiridos en el establecimiento del señor Estacio do Nascimento, una tropa de 453 novillos gordos.

Carneros Romney-Marsh

Comunicaciones recibidas por el "Local Supparo" hacen saber, que los reputados cabañeros de Inglaterra señores Hickman y Scruby, han embarcado en el vapor Lynton que llegará a nuestro puerto el día 23 del actual, un hermoso lote de 25 carneros Romney-Marsh que reunen condiciones sobresalientes. En consecuencia, nuestros cabañeros y hacendados, tendrán en breve la oportunidad de adquirir en el Local Supparo, reproductores que llenarán seguramente toda exigencia.

Ganado brasilero para Suiza

El Ministro de Agricultura del Brasil, recibió, por intermedio de un gerente de banco extranjero, una propuesta para la compra inmediata de ocho mil cabezas de ganado, en virtud del aumento progresivo del precio de la carne en toda la República Helvética. Dicha propuesta que se recibió telegráficamente es la primera que Suiza hace ante el gobierno del país vecino.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 31

2761 RESES VENDIDAS

118 bueyes

1817 novillos

529 vacas

297 terneros

Precio máximo:	bueyes	$	90.44
»	novillos	»	66.00
»	vacas	»	46.00
»	terneros	»	14.60

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Tacuarembó: remitidos por Solite hijo y Gonzalez, 280 lanares y vendidos con 50 k. clu. a 0162 m. $ 9.10 cruzas, para frigorífico.

De Paysandú: remitidos por J. M. Petit 69 novillos con 117 k. clu. y vendidos a 0105 m. $ 43.87, 40 vacas con 395 k. clu. a 0105 m. $ 41.17, 20 vacas con 428 k. clu. a 0105 m. $ 44.99 40 vacas con 390 k. clu. a 0105 m. $ 40.95, 25 terneros con 86 k. clu. a 00.92 m. $ 11.01, 35 terneros con 80 k. clu. a 00.60 m. $ 4.80 y 20 terneres con 117 k. clu. a 00.92 m. $ 10.76 y 4.77 lanares con 47 k. clu. a 105 m. $ 5.02 cruzas para abasto y frigorífico.

De Durazno: remitidos por E. Sosa 32 novillos con 424 k. clu. y vendidos a 0115 m. $ 48.80, 15 vacas con 406 k. clu. a 0098 m. $ 39.85 y 15 vacas con 408 k. clu. a 0098 m. $ 40.04 para abasto y saladero.

De Minas: remitidos por E. Errazquin 34 novillos con 476 k. clu. y vendidos a 0120 m. $ 57.14 y 8 vacas con 366 k. clu. a 0105 m. $ 36.45 para abasto y saladero.

De Florida: remitidos por Sucesion Juan H. Gazeue, 69 novillos con 527 k. clu. y vendidlos a 0125 m. $ 65.87 mestizos. para frigorífico.

De Durazno: remitidos por M. Vignoli 37 novillos con 508 k. clu. y vendidos a 0112 m. $ 56.96, 21 vacas con 405 k. clu. a 0104 m. $ 42.19, 2 vacas con 465 k. clu. a 0110 m. $ 51.15, para abasto y saladero.

De Canelones: remitidos por B. Pidrachi, 4 bueyes con 617 k. clu. y vendidos a 0095 m. $ 58.66 y 4 bueyes con 537 k. clu. a 0080 m. $ 43, para abasto.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—

De Tacuarembó: 13 vacas con 45.59 k. y vendidas a 0093 m. k., mestizas, para abasto e interior.

De Tacuarembó: remitidos por J. C. Milans, 20 novillos con 79.20 k. y vendidos a plr. 1 novillo con 420 k a 107 m. y 29 vacas con 93.80 k. a 00.95 n., k., mestizos, para abasto y saladero.

De Florida: remitidos por J. Percovich 150 novillos con $2.800 k., y vendidos a plr. al Fco. Montevideo.

Justo García—

De Flores: remitdos por F. Chaves 10 novillos con 159 k. clu. y vendidos a 0112 m. y 4 vacas con 400 k. clu. a 0112 m. k.. para abasto.

De Montevideo: 1 ternero y 1 vaca con 620 y vendidos a 00.80 m. para interior.

Alfredo O. Guichon—

De Canelones: remitidos por T. de la Quintana 104 novillos con 47.350 k. y vendidos a 0125 m. k. para frigorífico.

De Montevideo: 4 bueyes con 33.50 k. y vendidos a 0120 m. 90.44, 3 vacas a $ 32 y 8 vacas a $ 29.50 para frigorífico e interior.

J. Lazarazú y Ca—

De Flores: remitidos por B. Lerena 127 novillos y vendidos a 0120 m. k. y 15 vacas a 0095 m. k. para abasto y frigorífico.

Manuel Haro—

De Treinta y Tres: 114 novillos remitidos por J. F. Lucas y vendidos a plr. para frigorífico.

De Montevideo: 6 bueyes, 60 novillos remitidos por M. Haro y vendidos slp. para frigorífico.

De Cerro Largo: 22 vacas, 98 terneros remitidos por J. Casenabe y vendidos a : 010 k., v., slp. a., para abasto.

De San José: 22 bueyes remitidos por E. Perez y vendidos a $ 009 k. para abasto.

De San José: 20 bueyes remitidos por D. Rocha y vendidos a $ 009 k., para abasto.

De Montevideo: 2 novillos, 13 vacas 10 terneros remitidos por M. Haro y vendidos a $ 0098 k. n., 008 k. v., y t., para abasto.

De San José: 15 bueyes, 25 novilles remitidos por P. A. Facal y vendidos slp. para frigorífico.

De San José: 1 buey, 14 novillos, remitidos por A. Kiseca y vendidos slp. para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 134 novillos, 27 vacas, 6 terneros remitidos por A. Martinez y vendidos a $ 011 k. n., 00.95 k. v., 00.93 k. t., para abasto y frigorífico.

De Flores: 2 bueyes, 72 novillos, 32 vacas, 3 terneros remitidos por F. J. Laurnaga y vendidos a $ 0083 k. b., 0097 k. n. y v., 0108 k. t., para abasto y frigorífico.

De Flores: 2 bueyes, 72 novillos, 32 vacas 3 terneros remitidos por F. J. Laurnaga y vendidoh a $ 0083 k. b., 0097 k. n., y v., 0108 k. t., para abasto e interior.

J. R. Pereyra—

De Canelones: 68 novillos remitidos por O. Zunino y vendidos slp. para frigorífico.

De Tacuarembó: 3 bueyes, 63 vacas remitidos por J. P. de Pena y vendidos a $ 011 k. b., 0103 k. v., para abasto.

De Tacuarembó: 190 novillos remitidos por F. Cuadros y vendidos slp. para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Canelones: 16 bueyes remitidos por Chiessa y Scasso y vendidos a $ 0092 k.., para abasto.

De Florida: 40 vacas, 50 terneros remitidos por P. Etchegaray y vendidos a $ 0092 k. v., 0065 k. t., para abasto.

De Canelones: 50 terneros remitidos por J. Hernandez y vendidos a $ 0118 k., para abasto.

De Florida: 12 novillos remitidos por J. B. Lizago y vendidos a $ 0092 k., para abasto.

Juan B. Bidart—

De Soriano: 37 terneros remitidos por J. Osores y vendidos slp. para abasto.

De Montevideo: 11 novillos remitidos por P. Bideau y vendidos a $ 0092 k., para abasto.

Pedro Larroque—

De Florida: 36 novillos, 44 vacas, remitidos por A. Deagustini y vendidos slp. n., 018 k. b., para abasto y frigorífico.

Amespil y Quadra—

De Florida: 152 novillos remitidos por S. Urioste y vendidos slp, para frigorífico.

Adalberto Rodriguez—

De Florida: 92 lanares remitidos por F. Benauxe y vendidos para frigorífico.

BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 801 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK

PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

2948-b.n.o.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 2001

ESTABLECIDA en 1886

	Moneda legal
Capital suscripto.	$ 100.000.000,00
Idem integrado	» 97.878.800.0"
Fondo de reserva	» 17.617.360,88
Prima á recibir	» 1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	.	1	o|o anual	
Depósitos a	30 días	1 ½	»	»
» »	60 días	2 ½	»	»
» »	90 días	3 ½	»	»
» »	180 días	4	»	»
» »	1 año	4 ½	»	»
» »	2 años	5	»	»
» »	3 años	5 ½	»	»
» »	4 años	6	»	»
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días		4	»	»

COBRA

En cuenta corriente . Convencional
En descuentos . . . »

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1913.

Mateo A. Boldós, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado.	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	» 4.500.000 —
Idem emitido.	» 2.250.000 —
Fondo de reserva.	» 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Odeulpsplatz.

Agencia de Nueva York — 9 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Countles, Bank Ltd.; London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1912.

LA GERENCIA.

198-pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

328-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado . . .	$ 4.000.000
" realizado . . .	" 2.000.000
Fondo de reserva. . . .	" 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Galli, nal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . .	No abona interés		
Depósitos a plazo fijo:			
3 meses	3 1/2	o/o anual	
6 meses	4 1/2	"	"
12 meses	4 1/2	"	"
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:			
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	"	"
Id. id. cada 6 meses	5	"	"

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado.		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 932.800	
Fondo de Previsión	" 180.000	" 1.097.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Tripoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días .	1	o|o anual	
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4	»	»
Id id a 3 meses . .	4	»	»
Id id a 6 meses . .	5	»	»
Id id a 12 meses . .	5 ½	»	»

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista . . .	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	"
Id id 3 meses . . .	4	"
Id id 6 meses . . .	5	"
Id id 12 meses . . .	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después do 30 días cumplidos . .	1	o|o anual	
Sobre depósitos de 3 meses.	3	"	"
Id. id de 6 meses . .	4	"	"

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . Convencional

6-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES números 1420|30

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, a razón de $ 40.09 por cada mil pesos, o sea a razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, o sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos o en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, además el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está a cargo de los señores Glyn Mills Curie y Co. Ltd.

Gustavo Défféy, gerente.

3961-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado .	$ 25.000.000.00
" integrado .	" 13.883.443.80

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento	
En depósito á plazo fijo	3	"	"
Id id id 6 meses . .	4	"	"
Id id id mayor plazo .	Convencional		
En Caja de Ahorros .	3	por ciento	
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. . .	6	"	"
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5	"	"
Id id id mayor suma .	Convencional		

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"

Descuentos y cauciones.

Horas de Oficina, de 10 a 15.

Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5 Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso . . .	3	o|o anual	
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	3	»	»
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo . .	4	»	»
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo . .	4 ½	»	»
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000 . .	4	»	»

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

8946-pte.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON. . . . . Febrero 26

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente o Madeira, Lisboa, Vigo, La Rochelle-Pallice y Gran Bretana.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretana.

ORONSA. . . . . Febrero 6

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

VICTORIA . . . . Enero 27

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Febrero saldrá el espléndido vapor-correo español.

Infanta Isabel

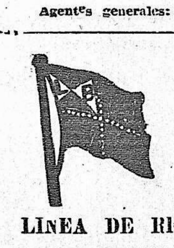
Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El . . de Febrero saldrá el nuevo vapor-correo español.

CATALINA

CON DESTINO A SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 932



Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

SERVICIO EXTRAORDINARIO

Vapor brasileño SIRIO

Saldrá el 10 de Febrero, para Río Grande, Florianópolis, San Francisco, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro.

Recibe cargas y pasajeros.

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño JUPITER

Saldrá el 18 de Febrero. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño IRIS

Saldrá el 10 de Febrero a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño CACERES

Saldrá el 15 de Febrero para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse a Oscar Romaguera, agente, Piedras 363-367.

4245-b.n.o.

Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0,60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 491.

b.n.o.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Sílico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

EL GERENTE.

REMATES

Comensoro & Castells

HOY

Mercaderías

En nuestro salón, Piedras 318

EL MARTES 1.o de Febrero, a la 1.30 p. m., se empezará la venta de gran variedad de artículos y mercaderías de: Tienda, Bazar, Ferretería, Almacén, etc., 1 pieza lona de cáñamo, 1 chalana con remos y útiles de pescar, confecciones, mercería, adornos, comestibles, bebidas, 6 cajones te, caramelos ingleses, 5 cajones efervescente, 20 sacos porotos, barniz, visagras, pantasote, armazones, mostradores, divisiones, estanterías, maderas, mayólicas, frisos, artículos para construcciones y todo lo que estará a la vista.

Seña: 20 o|o. Comisión 5 o|o. Entrega al día siguiente. 314-Fb.1.

Gomensoro y Castells

En los Pocitos

Venta obligada.—Para pago de Impuesto de Herencia.—Un espléndido lote de terreno.—Calle Pedro F. Berro casi esquina Pereira. —Rodeado de buenos edificios.

EL DOMINGO 6 de Febrero, a las 6 de la tarde, remataremos por orden de la Sucesión Bonfiglio, este solar que mide 8 mts. 59 de frente al Sud a la calle Berro, por 42 mts. 22 de fondo. Area: 362 metros 93 decímetros.

Títulos garantidos

Empedrados, vereda, arrimos pagos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quién abonará el 10 por ciento en garantía. 313-Fb1.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

¡Espléndido lote de terreno en la novísima ciudad!

3.106 metros 1.660 dects. cuads. con 3 casitas de materiales y otras mejoras.

Con frente a las calles COLONIA, CARMEN y CUFRÉ

A corta distancia del gran Boulevard General Artigas y la Avenida 18 de Julio.

Base de venta: 2|3 del aforo de la Contribución Inmobiliaria, o sean $ 19.333.32.

EL LUNES 14 de Febrero, a las 5 de la tarde. Venderé en un solo lote este valioso terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios Angela Beno de Bonifacio, se hace saber al público que el día lunes catorce del entrante mes de Febrero a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público en un solo lote y por las dos terceras partes, del aforo de la Contribución Inmobiliaria del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situada en las Tres Cruces de este departamento, con frentes a las calles Colonia y Carmen, compuesta, según título, de tres mil ciento noventa metros cuadrados próximamente, lindando por el Norte con don Tomás Basáñez, por el Este con don Pedro Nubel, por el Sur con los sucesores de Villemur y de Rocca, y por el Oeste con camino público; la cual ha sido dividida en cuatro lotes según plano del agrimensor don Nicolás N. Piaggio, de fecha Marzo de 1914, compuestos en conjunto de tres mil ciento seis metros cuadrados mil seiscientos sesenta centímetros, teniendo trece metros cincuenta centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Carmen y veinte y cuatro metros sesenta centímetros también de frente al Sud-Este a la calle Colonia. Se hace constar que este inmueble está aforado, en conjunto, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de veinte y nueve mil pesos. Se previene: 1.o Que no se oirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo. 2.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de derecho, en el momento de serle aceptada. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. 4.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta de los compradores.—Montevideo, Enero 28 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 315-Fb.14.